

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD



2025 *Despegando
años contigo*



ÍNDICE OMA

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL 04

01 ACERCA DE OMA 06

Nuestra historia	09
Nuestra cultura	10
Infraestructura y conectividad para el futuro	11
Estructura societaria	12
OMA en números 2025	13
Nuestro tráfico de pasajeros	14
Nuestras operaciones	15
Información de aeropuertos	16
Ingresos comerciales	17
Actividades de diversificación	18
Ejecución de proyectos de infraestructura 2025	20
Certificaciones y distintivos	22
Afiliaciones a asociaciones y cámaras empresariales	26

02 DESARROLLO SOSTENIBLE 27

Construyendo aeropuertos más resilientes	28
Gobernanza de la sostenibilidad	29
Organigrama de áreas ASG en OMA	30

Lineamientos de sostenibilidad OMA	31
Compromisos de la Política de Sustentabilidad	31
Estudio de Materialidad	
y Estrategia de Sostenibilidad	33
Nuestros grupos de interés	35
Estrategia de Sostenibilidad OMA 2030	36
Compromiso de OMA con los Objetivos	
de Desarrollo Sostenible	38
Avances en las metas de OMA al 2030	40
Gestión de riesgos	42
Responsabilidad Social Corporativa	44

03 DESEMPEÑO ECONÓMICO 45

Generación de valor OMA	46
Valor económico generado y distribuido 2025	47
Clientes y pasajeros	49

04 GOBERNANZA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS 52

Funciones del Gobierno Corporativo de OMA	53
Funciones del Consejo de Administración	55
Comités de apoyo al Consejo de Administración	56
Equipo Ejecutivo	57
Ciberseguridad	59
Ética en los negocios	62
¡Juntos! El Manifiesto VINCI	63
Código de Ética y Conducta en el Negocio	64
Riesgos relacionados con el fraude y la corrupción	68
Código de Conducta Anticorrupción	69
Línea de denuncia	71
Código de Ética para Proveedores	73
Programa de Integridad Empresarial,	
Mejores Prácticas Éticas	74

ÍNDICE OMA

05 CAPITAL HUMANO | 75

Nuestros colaboradores	76
Estrategia de atracción y retención de talento	80
Relaciones sindicales	83
Diversidad, equidad e inclusión	84
Seguridad y salud ocupacional	86
Desarrollo, crecimiento y capacitación	95
Calidad de vida y bienestar	100

06 GESTIÓN AMBIENTAL | 105

Asuntos ambientales	107
Inversiones verdes, eficiencia energética y acciones climáticas	108
Gestión de las emisiones	112
Nuestros objetivos de reducción de carbono	114
Manejo sustentable de residuos	116
Programa de Economía Circular Inclusiva	119
Consumo responsable del agua	120
Plantas de tratamiento de aguas residuales	121
Protección de la biodiversidad	122

Marco de Referencia de Bonos Verdes OMA	124
Marco de Referencia para Financiamiento Vinculado a la Sostenibilidad de OMA	125

07 CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES | 127

Programa de responsabilidad social	128
Visitas escolares	129
Acciones de voluntariado	132
Difusión cultural	134

08 SOBRE NUESTRO INFORME DE SOSTENIBILIDAD | 140

Índice de contenido GRI	141
Índice de contenido SASB	145
Índice del Pacto Global	146
Glosario	147
Anexo	148
Punto de contacto en OMA	149



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

[GRI 2-13, 2-22]

A todas las personas con las que trabajamos y a quienes servimos:

En 2025, OMA celebró 25 años conectando personas, destinos y oportunidades en México. Más que una fecha significativa, este aniversario representa una oportunidad para reflexionar sobre el camino que hemos recorrido juntos, agradecer la confianza de todas las personas que han formado parte de nuestra historia y reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo del país, la sostenibilidad y la creación de valor de largo plazo.

Desde el inicio de nuestras operaciones en el año 2000, más de 400 millones de pasajeros han transitado por nuestros 13 aeropuertos. Durante estos 25 años, hemos sido testigos de la transformación de México y del crecimiento de las ciudades y regiones donde operamos, contribuyendo a fortalecer la movilidad, el turismo, el comercio y la inversión. Tan solo en 2025, atendimos a 28.8 millones de pasajeros, consolidando nuestro papel como un actor clave para la conectividad y la competitividad de México.

Este crecimiento también se reflejó en nuestro desempeño financiero. En 2025, OMA generó ingresos totales por Ps. 15,964 millones y alcanzó una UAFIDA Ajustada de Ps. 10,167 millones. Estos resultados reflejan la solidez de nuestro modelo de negocio y la capacidad de nuestros aeropuertos para continuar generando valor para accionistas, inversionistas y demás grupos de interés.

Las inversiones en infraestructura han sido un elemento fundamental de nuestra evolución como Compañía. En 2025, destinamos más de Ps. 2,700 millones a proyectos de expansión y modernización en los aeropuertos de Monterrey, Ciudad Juárez, Culiacán y Torreón, entre otros. Estas inversiones fortalecen nuestra capacidad operativa y nos permiten continuar desarrollando una infraestructura más moderna, eficiente y resiliente, preparada para responder a las necesidades del futuro.

OMA siempre ha entendido que la confianza es uno de sus activos más valiosos. Por ello, hemos construido una cultura basada en la integridad, la responsabilidad y la actuación ética. En 2025, reforzamos este compromiso al continuar fortaleciendo la implementación del Manifiesto VINCI y desplegar un marco integral de ética y cumplimiento que incrementa la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento en toda la organización.

Nada de lo anterior sería posible sin el talento, el compromiso y el profesionalismo de las personas que forman parte de OMA. Durante el año, continuamos impulsando el desarrollo de capacidades técnicas, digitales y de liderazgo para responder a los desafíos de una industria en constante transformación. Asimismo, fortalecimos iniciativas orientadas a la seguridad, el bienestar, la diversidad y la inclusión, convencidos de que el desarrollo de nuestra gente es fundamental para la sostenibilidad y el éxito de la Compañía.

Nuestro compromiso también se extiende a las comunidades donde operamos. A través de programas educativos, culturales, sociales y de voluntariado, buscamos generar valor compartido y contribuir al desarrollo de comunidades más sólidas y resilientes. Estamos convencidos de que el éxito de OMA está estrechamente vinculado al bienestar de las comunidades que rodean nuestras operaciones.

Reconocemos que construir para el futuro exige asumir nuestra responsabilidad frente a los desafíos ambientales. En 2025, continuamos avanzando en nuestra estrategia de descarbonización mediante una mayor incorporación de energías renovables, iniciativas de eficiencia energética y la sustitución progresiva de equipos que utilizan combustibles fósiles por alternativas eléctricas. Estas acciones ya están generando resultados tangibles. En 2025, mantuvimos el Nivel 3 "Optimización" del programa Airport Carbon Accreditation en nuestros 13 aeropuertos y alcanzamos una intensidad auditada de emisiones de 0.18 kgCO₂e por pasajero, superando ampliamente la meta establecida para este año en nuestro Marco de Financiamiento Vinculado a la Sostenibilidad.

Al celebrar nuestro vigésimo quinto aniversario, nos sentimos orgullosos de lo que hemos construido junto con pasajeros, aerolíneas, colaboradores, proveedores, autoridades, inversionistas y comunidades. A todos ustedes expreso mi más sincero agradecimiento por la confianza que han depositado en OMA a lo largo de estos años.

Los primeros 25 años de nuestra historia nos han permitido construir una organización sólida, resiliente y preparada para evolucionar. Con esa misma visión, seguiremos trabajando para desarrollar una red aeroportuaria cada vez más moderna, segura, eficiente y sostenible, que genere valor para las generaciones presentes y futuras en México.

Atentamente,

Ricardo Dueñas Espriu

Director General



01

ACERCA DE OMA



1. Acerca de OMA

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4. GOBERNANZA Y ÉTICA
EN LOS NEGOCIOS

5. CAPITAL HUMANO

6. GESTIÓN AMBIENTAL

7. CONTRIBUCIÓN A
LAS COMUNIDADES

8. SOBRE NUESTRO INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

ACERCA DE OMA

Celebrando 25 años de operaciones aeroportuarias en México.

OMA se ha consolidado como uno de los principales grupos aeroportuarios del país, contribuyendo al desarrollo económico y social de las regiones en las que opera, mediante inversiones estratégicas en infraestructura aeroportuaria, conectividad, excelencia operativa y crecimiento sostenible. Hoy, como parte de VINCI Airports, el mayor operador aeroportuario privado del mundo, nuestra Compañía continúa fortaleciendo su visión de largo plazo y contribuyendo a un futuro más sostenible para la industria aeroportuaria.

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. ("OMA", la "Compañía" o el "Grupo") es una empresa mexicana que opera y administra 13 aeropuertos internacionales en el norte y centro de México. La red aeroportuaria de OMA atiende el área metropolitana de Monterrey; los destinos turísticos de Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo; las ciudades de Chihuahua, Culiacán, Durango, San Luis Potosí, Tampico, Torreón y Zacatecas, y las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez y Reynosa.

Durante 2025, OMA atendió a 28.8 millones de pasajeros a través de 22 aerolíneas que operaron 210 rutas nacionales e internacionales en su red aeroportuaria. OMA cotiza tanto en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) como en Nasdaq, en Nueva York.



*A lo largo de sus
25 años de historia*
más de 400 millones de pasajeros
han transitado por los aeropuertos de
OMA, lo que refleja la contribución
de la Compañía a la conectividad, la
actividad económica y el desarrollo
regional en México



El enfoque de sostenibilidad de OMA está alineado con la visión y los compromisos globales de Grupo VINCI, al mismo tiempo que atiende las prioridades ambientales, sociales, económicas y regulatorias más relevantes para las regiones en las que opera la Compañía.

Durante 2025, OMA avanzó en el desarrollo de un proceso de Doble Materialidad con el propósito de fortalecer su marco de sostenibilidad y profundizar su comprensión de los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes para la Compañía y sus grupos de interés. El proceso incorpora tanto la perspectiva de materialidad financiera como la de materialidad de impacto, así como la evolución de los requerimientos de divulgación en materia de sostenibilidad aplicables a las emisoras de valores en México.

Asimismo, en 2025, OMA continuó avanzando en sus acciones para integrar las Normas NIIF de Divulgación de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2) en sus procesos de reporte de sostenibilidad y de información relacionada con el clima, fortaleciendo la alineación de sus divulgaciones con las nuevas expectativas regulatorias en México.

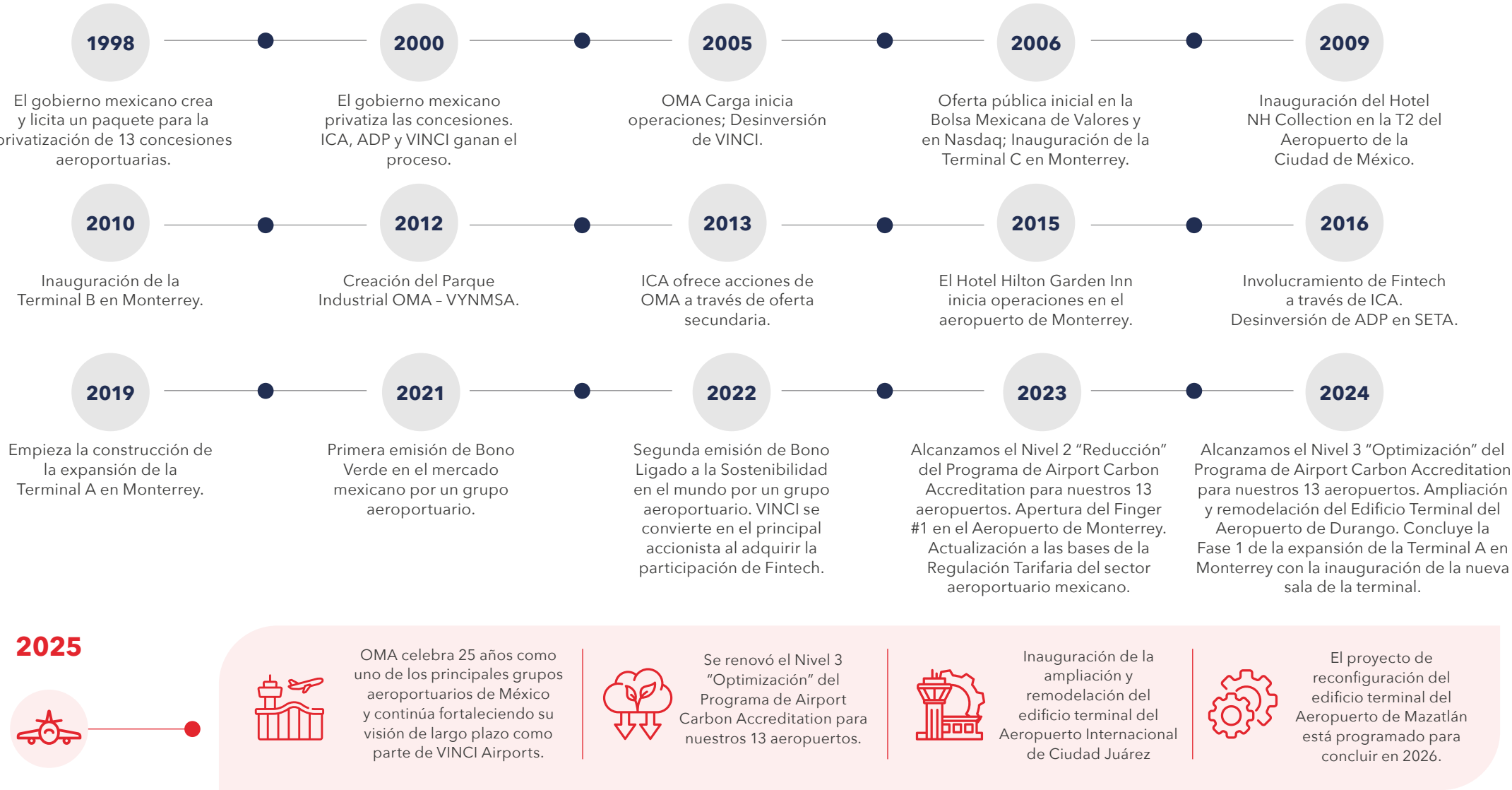
Con base en el Estudio de Materialidad vigente y en consonancia con el marco de sostenibilidad de VINCI, los temas materiales de OMA continúan estructurándose en torno a tres pilares estratégicos: ética y gobierno corporativo, aspectos sociales y gestión ambiental.

VINCI Airports ha establecido ambiciosos compromisos climáticos, entre ellos, reducir en dos tercios sus emisiones directas para 2030, en comparación con los niveles de 2018. La red tiene como objetivo alcanzar Net Zero para 2030 en sus aeropuertos europeos, incluidos Londres-Gatwick y Edimburgo, y para 2050 en todos los aeropuertos de su red a nivel mundial.

OMA comparte esta visión y ha asumido el objetivo de reducir en dos tercios sus emisiones directas para 2030, tomando 2018 como año base, en consonancia con los objetivos globales de descarbonización de VINCI Airports.

NUESTRA HISTORIA

[GRI 2-1, 2-6]



NUESTRA CULTURA

[GRI 2-23, 2-24]

Como parte de Grupo VINCI, OMA comparte una cultura global basada en la creación de valor de largo plazo, la excelencia operativa, la conducta ética, la responsabilidad ambiental y el respeto por las personas. Este enfoque se guía por el Manifiesto Corporativo de VINCI¹ y se fortalece mediante políticas, compromisos y objetivos que contribuyen al desarrollo sostenible de la Compañía y de las comunidades en las que opera.



Misión

Desarrollar aeropuertos con infraestructura y servicios de clase mundial en calidad y seguridad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes e incentiven nuestro desarrollo sustentable.



Visión

Ser el Grupo Aeroportuario líder en México en la creación de valor para la industria aeroportuaria, su personal y accionistas, con los siguientes valores:

VALORES



Sustentabilidad

Orientamos nuestras operaciones y tomamos acciones en beneficio de las generaciones actuales y futuras.



Ética

Integridad en la ejecución de nuestras actividades.



Innovación

Aplicación de nuevas ideas que proponen soluciones y promueven la mejora continua.



Colaboración

Promover iniciativas para contribuir al trabajo en equipo.



Servicio al cliente

Superar las expectativas con actitud y vocación de servicio.

¹ Véase documento completo en: <https://www.vinci.com/manifeste/es>

INFRASTRUCTURA Y CONECTIVIDAD PARA EL FUTURO

[GRI 2-6, 2-7]

Mediante la operación, administración y desarrollo de 13 aeropuertos distribuidos en nueve estados de México, OMA ha construido una plataforma de infraestructura estratégica que favorece la conectividad, la movilidad, el turismo, el comercio y el desarrollo económico. Durante los últimos 25 años, la Compañía ha ampliado y modernizado continuamente su red aeroportuaria para atender la creciente demanda, mientras mejora la eficiencia operativa, la experiencia de los pasajeros y la calidad del servicio.

Como parte de su visión de largo plazo, OMA ha desarrollado una plataforma de negocios diversificada que complementa sus operaciones aeroportuarias y fortalece el ecosistema aeroportuario en su conjunto. Estas actividades incluyen el Hotel NH Collection T2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el Hotel Hilton Garden Inn del Aeropuerto de Monterrey, el parque industrial ubicado dentro del perímetro aeroportuario de Monterrey y tres recintos fiscalizados operados bajo la marca OMA Carga en Monterrey y Chihuahua.

Estos negocios amplían la presencia de OMA en sectores estrechamente vinculados con la movilidad, la logística, la hotelería, las operaciones de carga y el desarrollo industrial, generando oportunidades adicionales para crear valor y promover el crecimiento sostenible de las regiones en las que opera la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, OMA contaba con 1,355 colaboradores, de los cuales 1,176² formaban parte de las operaciones aeroportuarias y las oficinas corporativas. Las oficinas corporativas de la Compañía se encuentran en Avenida Patriotismo 201, piso 5, colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Ciudad de México.

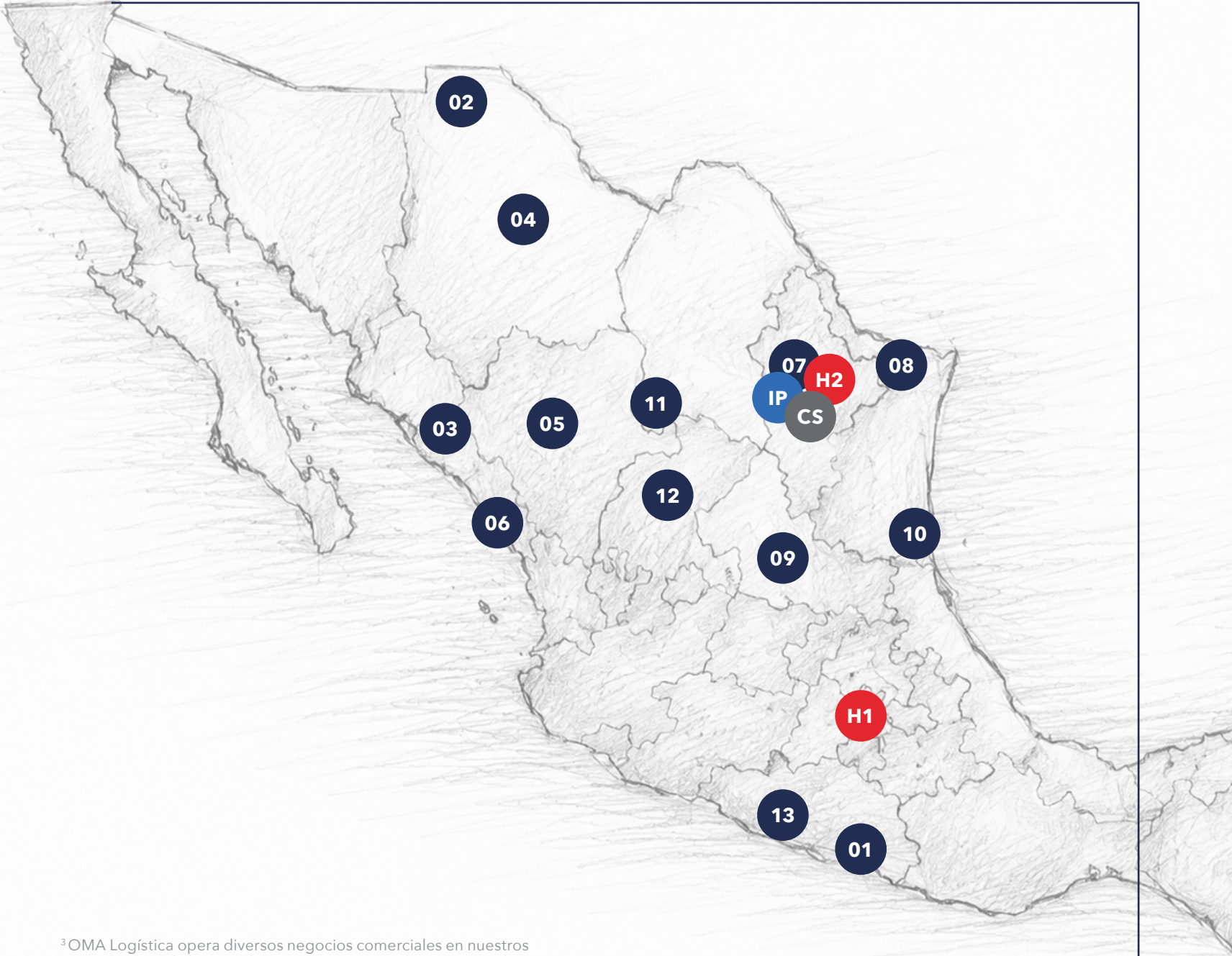
² Al 31 de diciembre de 2025, 179 personas se encontraban laborando en las operaciones de nuestros hoteles NH Collection T2 y Hilton Garden Inn. La gestión del personal de estos negocios se encuentra bajo la responsabilidad de nuestros socios operadores; por lo tanto, la información referente a los indicadores GRI no se presenta para este segmento de negocio.

ESTRUCTURA SOCIETARIA

[GRI 2-1]

A continuación, se muestran las subsidiarias consolidadas de OMA al 31 de diciembre de 2025:

Concesiones Aeroportuarias	
1	Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V.
2	Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.
3	Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.
4	Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V.
5	Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V.
6	Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V.
7	Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V.
8	Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.
9	Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V.
10	Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V.
11	Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V.
12	Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V.
13	Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V.
Subsidiarias de Servicios de Hotelería	
H1	• Holding Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V. • Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V. • Servicios Corporativos Terminal T2, S.A. de C.V.
H2	• Consorcio Hotelero Aeropuerto Monterrey, S.A.P.I. de C.V. • Servicios Hoteleros Aeropuerto Monterrey, S.A. de C.V.
Subsidiarias de Parque Industrial	
IP	OMA-VYNMSA Aero Industrial Park, S.A. de C.V.
Servicios Comerciales ³	
CS	OMA Logística, S.A. de C.V.
Otros ⁴	
Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V.	
Servicios Complementarios del Centro Norte, S.A. de C.V.	
Servicios Aero Especializados del Centro Norte, S.A. de C.V.	
Operadora de Aeropuertos del Centro Norte, S.A. de C.V.	



³OMA Logística opera diversos negocios comerciales en nuestros aeropuertos y el almacén de carga terrestre en el aeropuerto de Monterrey.
⁴Otras subsidiarias que proporcionan servicios en todos los aeropuertos.

OMA EN NÚMEROS 2025⁵

DESEMPEÑO OPERATIVO



28.8 M

Pasajeros
Atendidos

↑ +8.5%

Variación del tráfico
de pasajeros



24.5 M

Pasajeros
Nacionales



4.2 M

Pasajeros
Internacionales

RESUMEN DE OMA



13

Aeropuertos



210

Rutas
nacionales e
internacionales



22

Aerolíneas

8

Aerolíneas
Nacionales

14

Aerolíneas
Extranjeras

DESGLOSE DE INGRESOS



● Ingresos Aeronáuticos
Ps. 10,191

● Ingresos No Aeronáuticos
Ps. 3,460

- Actividades Comerciales **Ps. 1,798**
- Actividades de Diversificación **Ps. 1,195**
- Actividades complementarias **Ps. 467**

Nota: los números están expresados en millones
de pesos mexicanos.

DESEMPEÑO FINANCIERO



UAFIDA Ajustada

+12.1%



Margen UAFIDA Ajustado

74.5%



Inversiones ejecutadas

Ps. 2,714

COLABORADORES



1,355

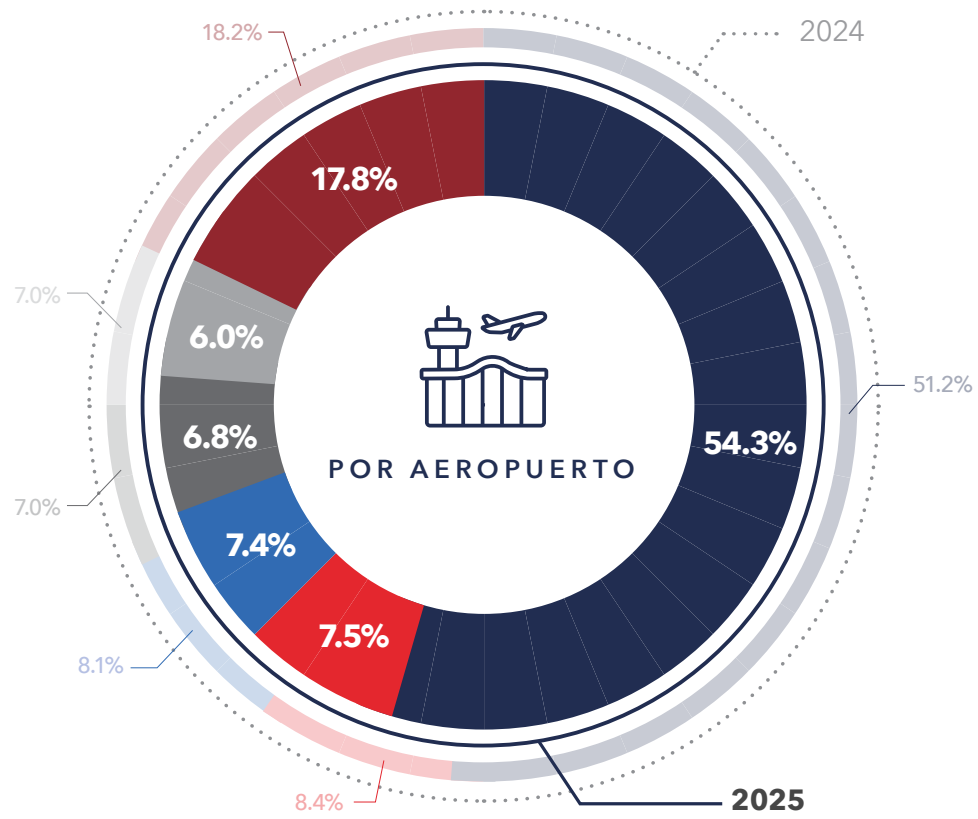
Colaboradores

⁵ Los porcentajes presentados corresponden al desempeño con respecto a las cifras comparativas de 2024.

NUESTRO TRÁFICO DE PASAJEROS

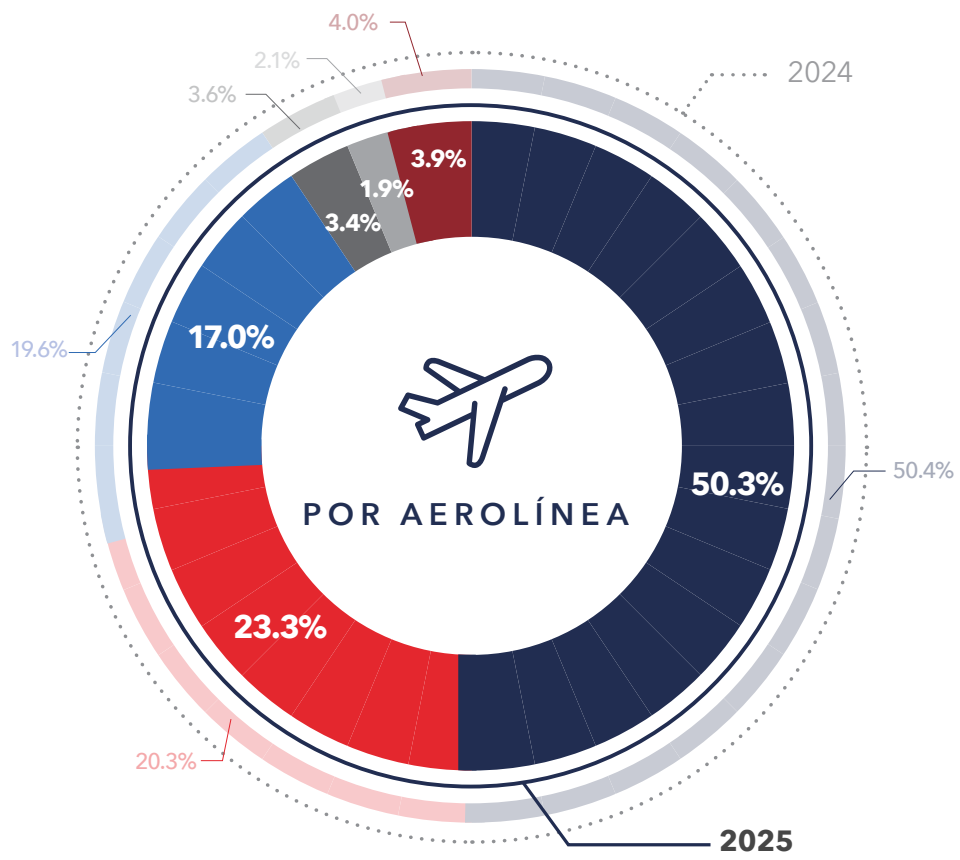
POR AEROPUERTO

- Monterrey
- Culiacán
- Ciudad Juárez
- Chihuahua
- Mazatlán
- Otros⁶



POR AEROLÍNEA

- Viva
- Volaris
- Grupo Aeroméxico
- American Airlines
- United Airlines
- Otros⁷



⁶ Otros Aeropuertos incluye: Acapulco, Durango, Tampico, Torreón, San Luis Potosí, Reynosa, Zacatecas y Zihuatanejo.
⁷ Otras Aerolíneas incluye: TAR Aerolíneas, Alaska Airlines, Delta, WestJet, Copa Airlines, Air Canada, entre otras.

NUESTRAS OPERACIONES

[GRI 2-6]

A través de sus subsidiarias, OMA cuenta con concesiones para administrar, operar y desarrollar 13 aeropuertos en la región centro-norte de México, mediante títulos de concesión por 50 años otorgados por el Gobierno mexicano en 1998. Desde el inicio de sus operaciones aeroportuarias en el año 2000, la Compañía ha consolidado una red de activos estratégicos de infraestructura que contribuyen a la conectividad, la movilidad, el turismo, el comercio y el desarrollo económico regional del país.

Como operador de su red aeroportuaria, OMA genera ingresos por los servicios aeronáuticos asociados con el uso de la infraestructura aeroportuaria por parte de aerolíneas, pasajeros y otros usuarios.

Estas actividades se sustentan en cinco principios operativos fundamentales:



Excelencia Operativa



Seguridad



Calidad del servicio



Eficiencia



Experiencia del pasajero

Como complemento de sus operaciones, OMA genera ingresos mediante actividades comerciales y de diversificación que amplían los servicios disponibles en su red aeroportuaria. Estas actividades incluyen el arrendamiento y la operación de espacios comerciales destinados a tiendas y servicios de alimentos y bebidas, la operación de estacionamientos, el negocio OMA Carga, el Hotel NH Collection T2, el Hotel Hilton Garden Inn y otros servicios complementarios relacionados con la logística, la hospitalidad y el desarrollo de infraestructura.

INGRESOS POR SERVICIOS AERONÁUTICOS

Los servicios aeronáuticos representan la fuente de ingresos más significativa de la Compañía. Todos los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos están sujetos al sistema de regulación de tarifa máxima aplicable a los aeropuertos en México.

Los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos están relacionados principalmente con los siguientes cargos: Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA), tarifas de aterrizaje, tarifas de estacionamiento de aeronaves, tarifas de uso de pasillos telescópicos y tarifas por revisión de pasajeros y su equipaje de mano.

Los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos de un aeropuerto dependen principalmente de los siguientes factores: volumen de flujo de tráfico de pasajeros, número de movimientos de tráfico aéreo, peso y periodo de estancia de cada aeronave, hora en la que cada aeronave utiliza dicho aeropuerto y las tarifas específicas de cada servicio.

INGRESOS POR SERVICIOS NO AERONÁUTICOS⁸

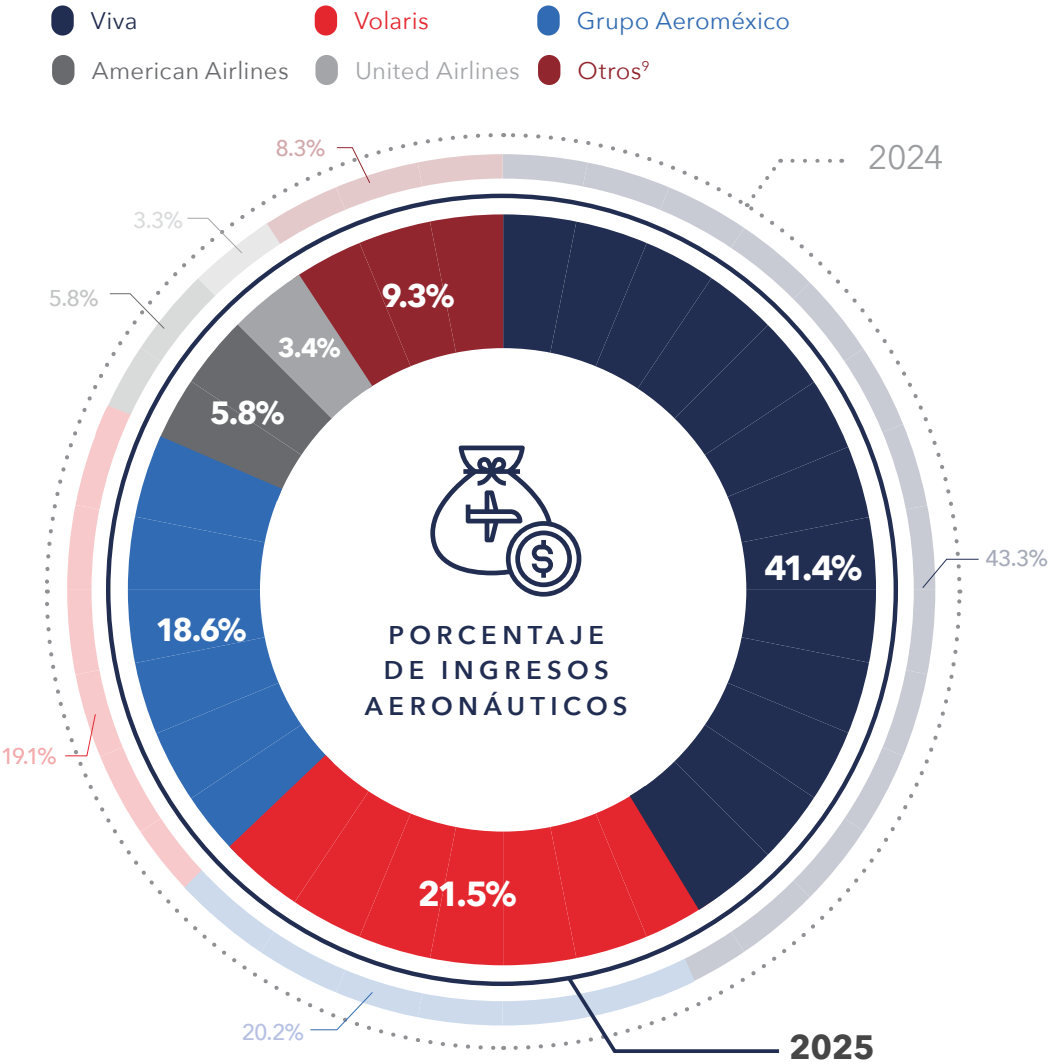
Históricamente, los servicios no aeronáuticos han representado un porcentaje menor de los ingresos de la Compañía en comparación con los servicios aeronáuticos.

Los ingresos derivados de los servicios no aeronáuticos brindados por OMA provienen principalmente de: (i) actividades comerciales, tales como el arrendamiento de espacio en los aeropuertos a tiendas, restaurantes y otros servicios, mantenimiento y operación de estacionamientos, salones VIP y publicidad; (ii) las actividades de diversificación, tales como OMA Carga, la hotelería, operación del parque industrial y servicios inmobiliarios; y (iii) actividades complementarias que incluyen principalmente el sistema de revisión de equipaje documentado y el arrendamiento de ciertos espacios a aerolíneas y otros clientes.

⁸En 2025, los ingresos provenientes de servicios no aeronáuticos se distribuyeron de la siguiente manera: 52% correspondió a actividades comerciales, 35% a actividades de diversificación y 13% a actividades complementarias.

INFORMACIÓN DE AEROPUERTOS

INGRESOS AERONÁUTICOS por Aerolínea



⁹ Entre otras aerolíneas se encuentran TAR Aerolíneas, Alaska Airlines, Delta, WestJet, Copa Airlines y Air Canada.
¹⁰ "Operaciones" corresponde tanto a llegadas como a salidas de un avión.

OPERACIONES¹⁰

	2022	2023	2024	2025
por Tipo de Operación				
Nacionales	258,912	268,419	263,369	282,055
Internacionales	40,190	44,292	48,247	56,270
Total	299,102	312,711	311,616	338,325
Por tipo de Aviación				
Aviación Comercial	196,997	210,366	206,418	231,060
Aviación General	101,475	101,623	104,497	106,587
Charter	630	722	701	678
Total	299,102	312,711	311,616	338,325

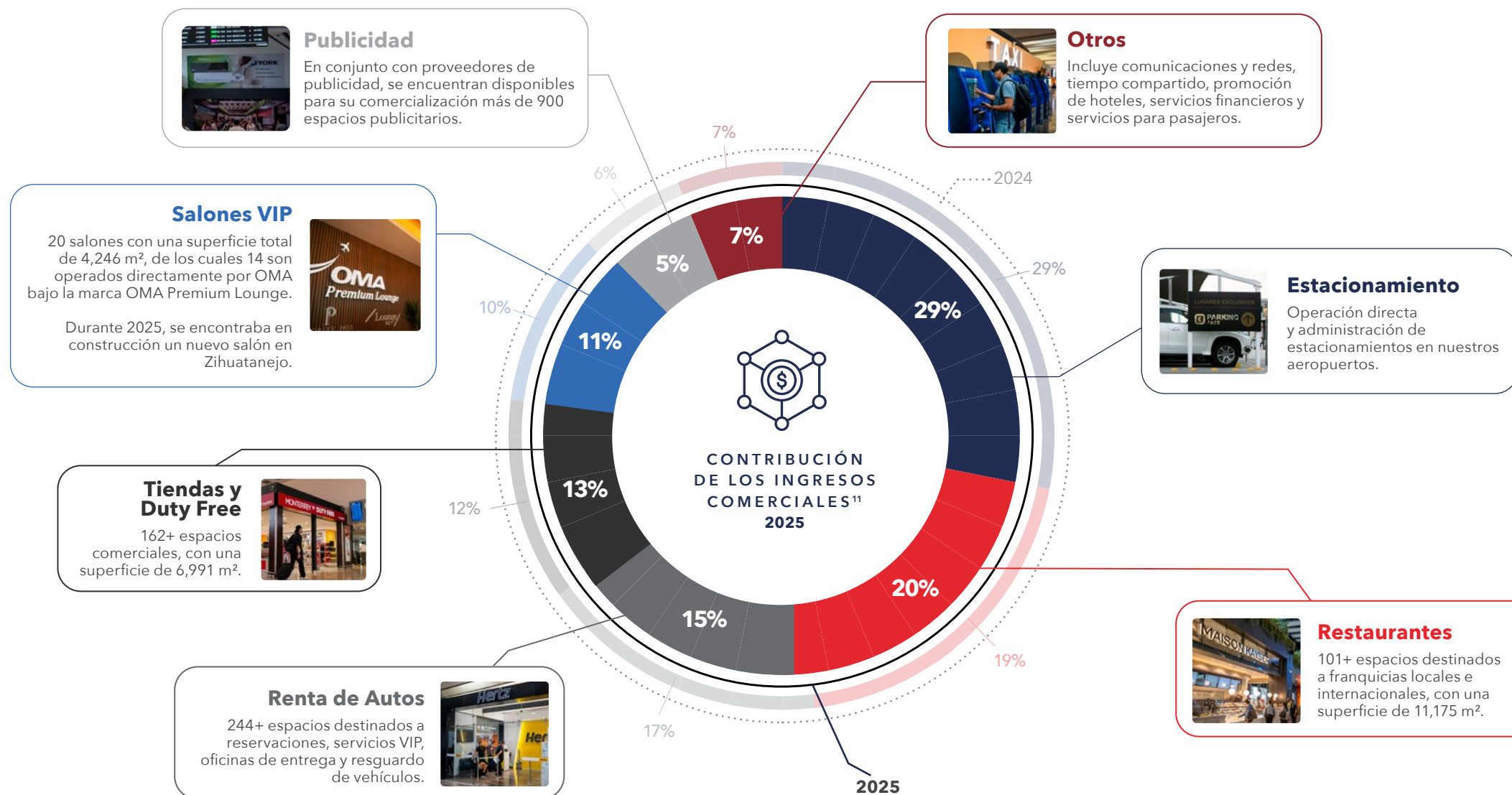
PASAJEROS TERMINALES

	2022	2023	2024	2025
Por Origen y Destino				
Nacionales	20,506,631	23,556,815	22,728,094	24,517,504
Internacionales	2,714,115	3,288,636	3,782,404	4,233,190
Total	23,220,746	26,845,451	26,510,498	28,750,694
Llegadas y Salidas				
Llegadas	11,757,714	13,559,635	13,404,246	14,442,312
Salidas	11,463,032	13,285,816	13,106,252	14,308,382
Total	23,220,746	26,845,451	26,510,498	28,750,694

INGRESOS COMERCIALES

[GRI 2-6]

INGRESOS COMERCIALES NO AERONÁUTICOS 2025



¹¹ Porcentaje de ingresos comerciales al cierre del año 2025.

ACTIVIDADES DE DIVERSIFICACIÓN

INGRESOS COMERCIALES NO AERONÁUTICOS 2025



¹² Porcentaje de actividades de diversificación a fines del año 2025.

PRESENTANDO AEROPUERTO DE MONTERREY

Aeropuerto Internacional
General Mariano Escobedo

Ubicación:

Monterrey, Nuevo León,
aproximadamente a 21
kilómetros del centro

Pasajeros atendidos:

15,623,275 en 2025

Infraestructura:

Dos pistas y tres
terminales de pasajeros.
La pista principal mide
3,000 metros

Superficie aeroportuaria / superficie comercial:

Terminal A: 41,584 m² / 4,508 m²
Terminal B: 20,973 m² / 2,906 m²
Terminal C: 18,626 m² / 2,179 m²

Fundado en 1970

Conectividad:

Quince aerolíneas con
66 destinos directos:
39 nacionales
y 27 internacionales

Infraestructura de energía limpia:

1,000 kWp de capacidad
solar y 49,148 kWh de
almacenamiento en baterías

Relevancia económica y turística:

Centro clave para los viajes de
negocios, el comercio, la logística
y las actividades de *nearshoring*
en el norte de México

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2025

Ampliación

Aeropuerto de Monterrey

OMA continuó impulsando la transformación del Aeropuerto Internacional de Monterrey mediante un ambicioso programa de ampliación y modernización diseñado para fortalecer su capacidad operativa, mejorar la experiencia de los pasajeros y consolidar aún más su posición como uno de los principales centros de conectividad de México.

Durante 2025, se concluyeron proyectos como la Sala de Última Espera Temporal y la Sala de Última Espera para vuelos regionales. Asimismo, continuó la construcción de la nueva Sala Central de Última Espera de la Terminal A, del Puente de Conexión de la Terminal A y de las obras complementarias asociadas al "Finger" 1. Adicionalmente, durante el año se iniciaron proyectos estratégicos como la Plataforma Kilo y el Centro Regional de Control.

Compromiso de inversión 2026-2030

Ps. 7,969 M (Pesos 2025)

Aumento de Capacidad

15.5 M - 19.5 M pasajeros por año

Área Terminal Neta

81,183 m² - 104,178 m²



EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2025

RESULTADO DE LOS PROYECTOS CLAVE DE INFRAESTRUCTURA

A lo largo de 2025, OMA continuó ejecutando proyectos de infraestructura en su red aeroportuaria, desde ampliaciones de terminales hasta reconfiguraciones de instalaciones, diseñados para respaldar el crecimiento futuro y mejorar el desempeño operativo. La siguiente tabla presenta una selección de estos proyectos y su estado actual:

Ampliación		Reconfiguración	
Aeropuerto de Culiacán	Aeropuerto de Torreón	Aeropuerto de Mazatlán	Aeropuerto de Ciudad Juárez
Se prevé que la ampliación y remodelación del edificio terminal del Aeropuerto de Culiacán concluyan durante el segundo trimestre de 2027.	La obra de Torreón se encuentra actualmente en desarrollo y se estima que concluya y esté lista para operar durante el primer trimestre del año 2027.	Este proyecto de reconfiguración de áreas del aeropuerto de Mazatlán concluyó en el segundo trimestre del año 2026 y se encuentra en operación.	En 2025 se concluyó e inauguró la reconfiguración del edificio terminal de Ciudad Juárez.
Inversión			
Ps.1,100M	Ps.169M	Ps.189M	Ps.625M
Aumento de Capacidad			
1.9M a 3.4M pasajeros	0.8M a 0.9M pasajeros	2.0M a 2.2M pasajeros	1.0M a 2.3M pasajeros
Área Neta Terminal			
12,128 m² a 24,814 m²	5,515 m² a 6,259 m²	18,710 m² a 20,630 m²	6,210 m² a 14,277 m²



OMA Premium Lounges (Salones VIP)

Se inauguró en 2025, un nuevo salón VIP en el Aeropuerto de Torreón mejorando aún más la experiencia de los pasajeros. Al cierre del año, la red contaba con 14 salones OMA Premium en operación.



Parque Industrial

En 2025 se terminó la construcción de una nave industrial de 5,071 m². Al 31 de diciembre de 2025, el parque industrial estaba conformado por 19 naves generando ingresos, con una ocupación total del 99%.

CERTIFICACIONES Y DISTINTIVOS

La gestión sostenible en OMA se enfoca en alcanzar los objetivos de negocio, garantizar la seguridad y el respeto por las personas, y preservar el medio ambiente. Asimismo, incorpora la gestión proactiva de riesgos y oportunidades, el uso eficiente de los recursos (energía, agua, residuos y biodiversidad) y la mejora continua de los procesos. Como parte de VINCI Airports, adoptamos las mejores prácticas internacionales y trabajamos activamente para desarrollar un sistema de gestión integrado propio, con un enfoque holístico, que permita articular de forma coherente los distintos esfuerzos y estándares aplicados por cada área.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

En OMA, continuamos avanzando en el desarrollo y la implementación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que reúne elementos clave de nuestro enfoque operativo y de sostenibilidad, incluidos Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Protección Ambiental, Responsabilidad Social y Gestión de la Energía. El SIG tiene como propósito fortalecer la gobernanza, promover la mejora continua y respaldar una gestión consistente de los riesgos, las oportunidades y el desempeño operativo en toda la organización.

Diseñado en alineación con las mejores prácticas internacionales y los compromisos adoptados como parte de VINCI Airports, el sistema abarca las actividades administrativas y operativas dentro de las terminales aeroportuarias, incluidos los procesos de pasajeros y equipaje, limpieza, mantenimiento y operación de estacionamientos, así como las oficinas corporativas y los 13 aeropuertos que conforman la red de OMA.

Durante 2025, la Compañía continuó avanzando en la implementación y estandarización de los procesos de gestión bajo el marco del SIG, fortaleciendo la integración de las prácticas operativas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en sus aeropuertos. Estos esfuerzos respaldan el objetivo de OMA de obtener la certificación del SIG en 2026 y refuerzan una cultura de excelencia operativa, mejora continua y gestión responsable en toda la organización.

El SIG se estructura a través de tres áreas clave:

- **Gestión de servicios:** atención e información al usuario, seguridad y control operativo
- **Administración y mantenimiento de instalaciones y equipos:** limpieza, abastecimiento, mantenimiento preventivo y correctivo
- **Comercialización de espacios:** operación de locales comerciales y estacionamientos

Con este tipo de iniciativas, OMA busca fortalecer la eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad de sus operaciones, y contribuir al bienestar de pasajeros, colaboradores, socios comerciales y comunidades en las que opera.

PRESENTANDO

AEROPUERTO

DE CIUDAD JUÁREZ

Aeropuerto Internacional Abraham González

Ubicación:

Ciudad Juárez, Chihuahua,
cerca de la frontera con
Estados Unidos

Pasajeros atendidos:

2,132,786 en 2025

Infraestructura:

Dos pistas y tres calles de rodaje,
la pista principal mide
2,700 metros

Superficie construida:

14,277 m² de infraestructura de
terminal, incluidos 1,052 m² de
espacio comercial

Fundado en 1947

Infraestructura de energía limpia:

1,246 kWp de capacidad solar y
2,000 kWh de almacenamiento
en baterías

Conectividad:

Cuatro aerolíneas y
12 destinos nacionales

Relevancia transfronteriza:

Puerta de entrada estratégica para la
actividad industrial y la movilidad laboral
entre México y Estados Unidos



Certificación de Aeródromo Civil

La Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) desempeña un papel crucial en la estandarización de la aviación civil internacional mediante la emisión de normas y recomendaciones contenidas en documentos y anexos, que sirven como referencia de mejores prácticas cuando no existen disposiciones nacionales aplicables.

En 2025, 12 de nuestros 13 aeropuertos fueron certificados conforme al Anexo 14 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional de la OACI, así como de las diversas regulaciones nacionales emitidas por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).



Distintivo ESR

Durante 15 años consecutivos, OMA ha sido reconocida como Empresa Socialmente Responsable por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE).

Con el nuevo proceso de aseguramiento de la calidad de la evidencia implementado por la institución, refrendamos nuestro compromiso y cumplimiento a los estándares, brindando la transparencia y rendición de cuentas de nuestra operación con relación a su desempeño social y medioambiental.



Airport Carbon Accreditation

OMA continúa fortaleciendo su estrategia de acción climática mediante el programa Airport Carbon Accreditation (ACA), el principal marco global de gestión de carbono para la industria aeroportuaria. En 2025, los 13 aeropuertos del Grupo mantuvieron la acreditación Nivel 3 "Optimización", otorgada por el Consejo Internacional de Aeropuertos para América Latina y el Caribe (ACI-LAC), logrando por segundo año consecutivo este nivel de reconocimiento.

Mantener esta acreditación refleja los esfuerzos continuos de la Compañía por mejorar sus prácticas de gestión del carbono, involucrar a sus grupos de interés en iniciativas de reducción de emisiones y avanzar en su estrategia de descarbonización, en consonancia con los compromisos ambientales de VINCI Airports. OMA continuará trabajando para fortalecer su enfoque de gestión del carbono y avanzar hacia niveles superiores de acreditación, como parte de su compromiso de largo plazo con la acción climática y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sus operaciones.



Distintivo Empresa Segura

Esta presea fue otorgada a 10 de nuestros aeropuertos por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) como un reconocimiento a aquellas empresas que cuentan con un lugar seguro para sus trabajadores, bajo una estrategia de reducción de riesgos de accidentes y enfermedades laborales.

La certificación Empresa Segura Nivel 3 continúa distinguiendo a los aeropuertos de Acapulco, Ciudad Juárez, Monterrey, Zihuatanejo, Culiacán, Mazatlán, San Luis Potosí y Torreón. Estos aeropuertos han mantenido esta distinción durante más de 13 años consecutivos. Adicionalmente, el aeropuerto de Zacatecas cuenta con la certificación Nivel II y el de Reynosa, con la certificación Nivel I. Estos reconocimientos reflejan el compromiso sostenido de OMA con la seguridad y salud en el trabajo, la prevención de riesgos y el bienestar de sus colaboradores.



Certificación SMS - Gestión de Seguridad Operacional

Esta certificación es otorgada por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Su propósito es verificar el Sistema de Seguridad Operacional (SMS), que garantiza la operación segura de los aeropuertos mediante una gestión eficaz de riesgos, basada en la normatividad aplicable.

Al cierre de 2025, un total de 12 de nuestros 13 aeropuertos cuentan con Certificación SMS. El objetivo de la Compañía es lograr la certificación en los 13 aeropuertos en 2026, reforzando su compromiso con la seguridad operacional, la calidad y la mejora continua de las operaciones aeroportuarias.



Pacto Global de las Naciones Unidas

OMA, como participante del Pacto Global de las Naciones Unidas, la iniciativa de sostenibilidad empresarial más grande del mundo, refuerza su compromiso con una conducta empresarial responsable y el desarrollo sostenible. Las acciones de la Compañía se guían por los Diez Principios del Pacto Global, que promueven el respeto de los derechos humanos, prácticas laborales justas, la responsabilidad ambiental y una conducta empresarial ética.



Carbon Disclosure Project

OMA continuó avanzando en sus esfuerzos de divulgación climática mediante su participación en el cuestionario de Cambio Climático de CDP correspondiente a 2025, en el que obtuvo una calificación C, así como una calificación B- en Seguridad Hídrica. La evaluación analiza la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos, las metas y las acciones de una organización relacionadas con el cambio climático.

La participación en CDP respalda los esfuerzos de OMA por fortalecer sus divulgaciones relacionadas con el clima, mejorar la transparencia y continuar desarrollando las capacidades necesarias para atender la evolución de las expectativas en materia de reporte de sostenibilidad, incluidas aquellas vinculadas con las divulgaciones financieras relacionadas con el clima.



Culturas Inspiradoras México

Por segundo año consecutivo, OMA fue reconocida con la distinción “Culturas Inspiradoras México”, otorgada por el Instituto Mexicano de Cultura Institucional y Clima Laboral. Este reconocimiento refleja el compromiso de la Compañía con el impulso de una cultura centrada en las personas, enfocada en el bienestar, el compromiso, el desarrollo del liderazgo y la excelencia organizacional.

Esta distinción reconoce los esfuerzos de OMA por promover entornos laborales que fortalezcan la colaboración, la inclusión, el crecimiento profesional y el desarrollo a largo plazo de sus colaboradores, en consonancia con los valores de la Compañía y su compromiso con la excelencia operativa.

La metodología de evaluación que sustenta este reconocimiento está alineada con la norma internacional ISO/IEC 17067:2013, que establece requisitos para los esquemas de certificación y su gobernanza. Este marco contribuye a garantizar consistencia, transparencia y rigor en la evaluación de la cultura laboral y las prácticas organizacionales.





AFILIACIONES A ASOCIACIONES Y CÁMARAS EMPRESARIALES

[GRI 2-28]

- Cámara de la Industria de la Transformación (CAINTRA)
- American Chamber of Commerce of Mexico (AmCham)
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
- Asociación de Profesionales en Capital Humano (ERAC)
- Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL)
- Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM)
- Consejo Binacional para el Fomento Económico de Reynosa (COBIFER)
- Fideicomiso para la Promoción Turística (FIDETUR)
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)
- Clúster Logístico
- Clúster de Turismo
- Asociación Mexicana de Agencias de Viajes en Nuevo León
- Asociación de Hoteles de Monterrey
- Oficina de Convenciones y Visitantes de Monterrey
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO)
- Cámara de Comercio e Industria Franco-Mexicana (CCI France México)

1. ACERCA DE OMA

2. Desarrollo Sostenible

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4. GOBERNANZA Y ÉTICA
EN LOS NEGOCIOS

5. CAPITAL HUMANO

6. GESTIÓN AMBIENTAL

7. CONTRIBUCIÓN A
LAS COMUNIDADES

8. SOBRE NUESTRO INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

DESARROLLO SOSTENIBLE EN OMA

[GRI 2-28, 3-3]

En 2025, OMA conmemoró 25 años conectando personas, destinos y oportunidades en México. A lo largo de este periodo, la Compañía ha contribuido al desarrollo económico y social de las regiones en las que opera, facilitando la movilidad de millones de pasajeros y fortaleciendo la competitividad, el turismo y la inversión en los territorios atendidos por su red aeroportuaria.

Este crecimiento ha estado acompañado por una visión de largo plazo que reconoce la responsabilidad que implica operar infraestructura esencial de manera segura, eficiente y sostenible. En OMA, creemos que el desarrollo de la movilidad aérea debe generar beneficios duraderos para las personas y las comunidades, al mismo tiempo que responde a los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que enfrenta nuestra industria.

Hoy, como parte de VINCI Airports, la red aeroportuaria privada más grande del mundo, compartimos una visión orientada a impulsar una movilidad más sostenible y acelerar la transición ambiental del sector aeroportuario.

En el marco de esta visión, la sostenibilidad está integrada en la gestión de nuestro negocio y en las decisiones que respaldan el crecimiento de nuestra red aeroportuaria. Mediante políticas corporativas, sistemas de gestión, certificaciones, mecanismos de supervisión y procesos de relacionamiento con nuestros grupos de interés, promovemos una operación responsable, segura y eficiente, alineada con nuestro compromiso de crear valor sostenible para las personas, las comunidades y las regiones en las que operamos.

CONSTRUYENDO AEROPUERTOS MÁS RESILIENTES

Los aeropuertos enfrentan desafíos cada vez más complejos relacionados con el cambio climático, la disponibilidad de recursos y la preservación de los entornos naturales. Para abordar estos desafíos y fortalecer la resiliencia de nuestras operaciones a largo plazo, OMA centra su estrategia ambiental en tres prioridades alineadas con las ambiciones ambientales de VINCI Airports:



01

Acción por
el Clima y
Transición
Energética



02

Gestión responsable
de los recursos y
economía circular



03

Preservación de
los ecosistemas y
la biodiversidad



OMA celebra 25 años
impulsando la conectividad, la
prosperidad regional y el desarrollo
sostenible en México.

GOBERNANZA DE LA SOSTENIBILIDAD

[GRI 2-9, 2-12, 2-13, 2-14]

La gobernanza de la sostenibilidad en OMA permite supervisar los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo relevantes para la Compañía y respalda el seguimiento de los compromisos, objetivos e indicadores de desempeño asociados con su gestión. Esta supervisión se lleva a cabo mediante una estructura que involucra al Consejo de Administración, sus comités de apoyo, las áreas corporativas y las administraciones aeroportuarias, promoviendo la coordinación y la rendición de cuentas en toda la organización.

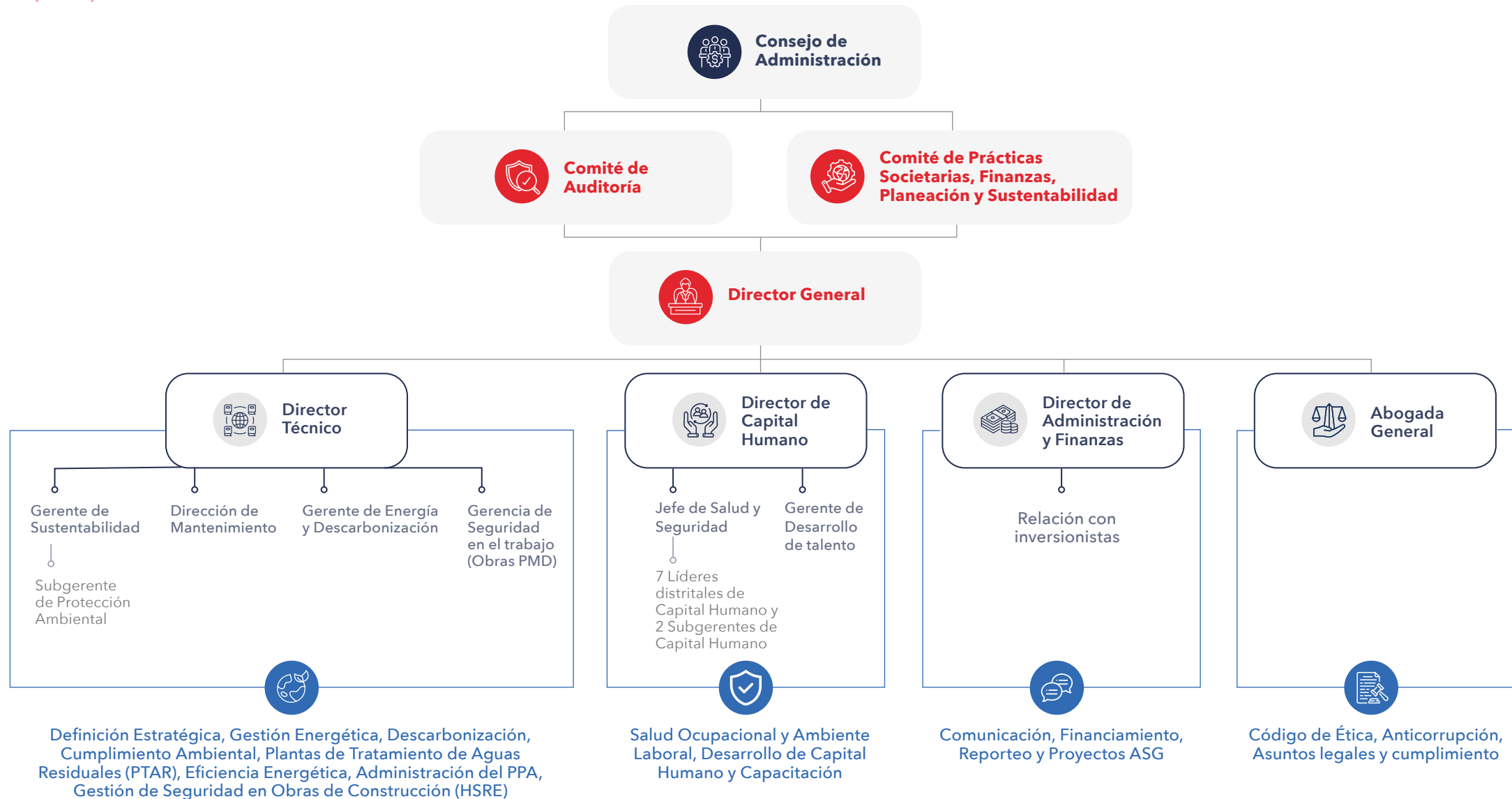
El Consejo de Administración cuenta con el apoyo del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sostenibilidad, que revisa políticas, lineamientos, iniciativas estratégicas y asuntos relacionados con la sostenibilidad. A su vez, el Comité de Auditoría supervisa el sistema de control interno, los procesos de gestión de riesgos y la confiabilidad de la información divulgada al mercado.

La implementación de las iniciativas de sostenibilidad cuenta con el apoyo de las áreas corporativas y operativas de toda la organización, que contribuyen al monitoreo del desempeño, la gestión de la información y la ejecución de acciones relacionadas con las prioridades de sostenibilidad de OMA.



ORGANIGRAMA ÁREAS ASG EN OMA

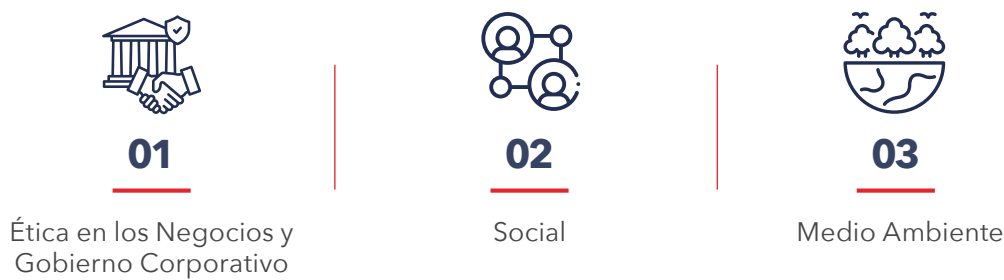
[GRI 2-9]



LINEAMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD OMA

Los compromisos ASG de OMA están plasmados en nuestra Política de Sustentabilidad que establece los principios que orientan el enfoque de la Compañía en materia de ética, gobierno corporativo, responsabilidad social y gestión ambiental. A través de este marco, OMA promueve prácticas empresariales responsables y contribuye a la creación de valor de largo plazo para sus colaboradores, clientes, accionistas, socios comerciales y las comunidades en las que opera.

Dentro de estos lineamientos, los principios de gestión, compromisos y objetivos de OMA se estructuran en torno a tres pilares estratégicos:



COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

Ética en los Negocios y Gobierno Corporativo	Social	Medio Ambiente
• Establecer un desempeño económico, corporativo, ambiental y social en línea con el Código de Ética de OMA, la adopción de las mejores prácticas y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales aplicables • Controlar eficientemente los riesgos de los que la empresa es directamente responsable • Promover una cultura contra la corrupción • Rendir cuentas a nuestros grupos de interés de manera periódica y transparente	• Respetar los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente • Operar en un marco de Responsabilidad Social • Colaborar en el equilibrio social entre nuestros grupos de interés • Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades • Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad • Impulsar un clima laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los empleados • Establecer objetivos de prevención de riesgos laborales que nos permitan alcanzar la meta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales • Estimular la eficacia individual y colectiva, motivando y desarrollando las habilidades de los empleados • Capacitar a nuestros empleados en los principios de Calidad, Salud y Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, para enfrentar los desafíos de nuestro negocio y nuestra comunidad	• Integrar sistemáticamente un enfoque preventivo que favorezca el cuidado del medio ambiente en todas nuestras actividades • Promover valores y difundir las mejores prácticas ambientales a los grupos de interés • Establecer objetivos para prevenir la contaminación del medio ambiente • Favorecer la reutilización, reaprovechamiento y reciclaje de materiales • Mitigar el impacto ambiental de nuestras operaciones en términos de agua, aire, suelo, biodiversidad, ruido, residuos, energía y clima • Reducir los impactos sobre la biodiversidad derivados de nuestras operaciones • Sensibilizar a los empleados sobre la importancia y beneficios de la protección y conservación de la biodiversidad en aeropuertos y áreas de influencia • Identificar especies de flora y fauna presentes en los aeropuertos para establecer prioridades de conservación • Colaborar con organismos externos y agencias gubernamentales para la protección y recuperación de áreas de importancia ecológica dentro y fuera de nuestras instalaciones

PRESENTANDO AEROPUERTO DE ACAPULCO

Aeropuerto Internacional
General Juan N. Álvarez

*Pasajeros
atendidos:*
684,452 en 2025

Infraestructura:
Dos pistas y seis calles de rodaje.
La pista principal mide
3,300 metros

Superficie construida:
15,493 m² de infraestructura de
terminal, incluidos 1,828 m² de
espacio comercial

Ubicación:
Acapulco, Guerrero,
aproximadamente a
15 kilómetros del centro

Fundado en 1954

Conectividad:
Siete aerolíneas.
Ocho destinos directos:
cinco nacionales y
tres internacionales

*Infraestructura de
energía limpia:*
648 kWp de capacidad solar
y 2,000 kWh de almacenamiento
en baterías

*Relevancia económica
y turística:*
Uno de los destinos turísticos
más reconocidos de México y un
puerto clave de cruceros en la
costa del Pacífico

ESTUDIO DE MATERIALIDAD Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

[GRI 3-1, 3-2]

El Análisis de Materialidad de OMA constituye el marco para identificar y priorizar los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para la Compañía y sus grupos de interés. Este proceso respalda la gestión de la sostenibilidad, orienta la toma de decisiones y contribuye a definir prioridades estratégicas alineadas con los objetivos de negocio de OMA y el enfoque de sostenibilidad de VINCI Airports.

El Análisis de Materialidad vigente continúa siendo la base de la Estrategia de Sostenibilidad de OMA e identifica 12 temas materiales agrupados en tres pilares estratégicos:



Gobernanza y Negocios



Cuidado del Planeta



Nuestra gente y las Comunidades

Estas prioridades orientan las acciones, inversiones y compromisos de sostenibilidad de la Compañía, permitiendo que OMA concentre sus esfuerzos en los temas de mayor relevancia para sus operaciones, sus grupos de interés y su desarrollo de largo plazo.

Como parte de sus esfuerzos de mejora continua, durante 2025 OMA comenzó a desarrollar su Estudio de Doble Materialidad. Este proceso busca complementar el enfoque de materialidad vigente de la Compañía mediante la incorporación de perspectivas adicionales relacionadas con los impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad. Se prevé que los resultados de esta evaluación estén concluidos durante 2026 y contribuyan a la evolución continua de la gestión y la estrategia de sostenibilidad de OMA.

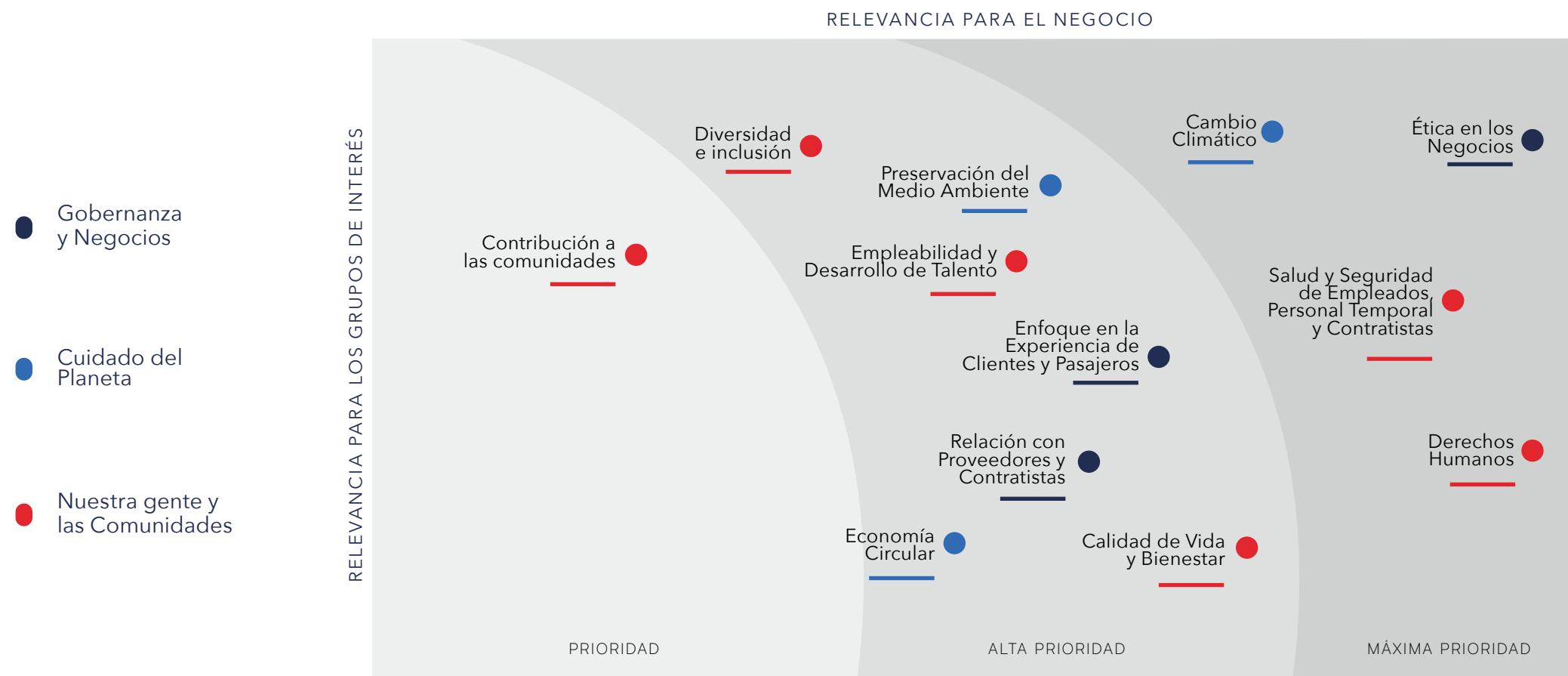
En paralelo, OMA continuó avanzando en las acciones necesarias para implementar las Normas NIIF de Divulgación de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), de conformidad con los requisitos de divulgación de información relacionada con la sostenibilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para las empresas que cotizan en bolsa en México. Estas acciones contribuyen a fortalecer la gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de información en materia de sostenibilidad en toda la organización.

Mediante la implementación de su Estrategia de Sostenibilidad, OMA integra los temas materiales en la gestión corporativa y la planeación estratégica, fortaleciendo su capacidad para crear valor de largo plazo, gestionar los desafíos emergentes y contribuir al desarrollo sostenible de las regiones en las que opera.

LOS 12 TEMAS MATERIALES DE OMA

La Matriz de Materialidad de OMA está conformada por tres pilares estratégicos: Gobierno y Negocios, Nuestra gente y las Comunidades, y Cuidado del Planeta. En el marco de estos pilares, se priorizaron 12 temas materiales de acuerdo con su relevancia para OMA y sus grupos de interés.

MATRIZ DE MATERIALIDAD OMA



NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

[GRI 2-29]

En un mundo cada vez más interconectado, el relacionamiento con los grupos de interés desempeña un papel fundamental para comprender sus expectativas, fortalecer las relaciones y crear valor a largo plazo. El diálogo con los grupos de interés no solo contribuye a generar confianza, sino que también aporta información valiosa para la toma de decisiones y la identificación de riesgos, oportunidades y prioridades emergentes en materia de sostenibilidad.

Las operaciones de OMA requieren un relacionamiento continuo con una amplia diversidad de grupos de interés, desde pasajeros y clientes hasta colaboradores, proveedores, autoridades, inversionistas y las comunidades en las que operamos.

Para facilitar este diálogo, la Compañía mantiene diversos mecanismos de comunicación y relacionamiento que permiten identificar, comprender y atender las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. La información recabada mediante estas interacciones respalda los esfuerzos de mejora continua y contribuye a la revisión y evolución de las prioridades de sostenibilidad de OMA.

GRUPOS DE INTERÉS



Tomadores de Decisiones y Gobierno

- Gobierno federal
- Gobiernos estatales y municipales
- Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)
- Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- Autoridad Aduanera



Capital Humano y Operaciones

- Personal sindicalizado
- Personal no sindicalizado
- Sindicatos



Accionistas e Inversionistas

- VINCI, VINCI Concessions y VINCI Airports
- Accionistas
- Inversionistas
- Consejo de Administración
- Instituciones financieras (Bancos)
- Índices bursátiles



Clientes y Pasajeros

- Clientes (aerolíneas y arrendatarios comerciales)
- Usuarios / pasajeros



Asociaciones Empresariales

- Cámaras sectoriales (COPARMEX, CAINTRA, CANACO, AMERICAN CHAMBER)



Medio Ambiente

- Planeta - Medio Ambiente
- Certificadores



Cadena de Valor

- Proveedores y contratistas
- Empresas de soporte en tierra
- Suministro de combustibles



Comunidad

- Comunidad - Sociedad
- Medios de comunicación (internet, impresos, radio, TV)
- Familias de los colaboradores
- Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
- Instituciones educativas

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD OMA 2030

[GRI 3-2]

La Estrategia de Sostenibilidad 2030 de OMA se guía por el Estudio de Materialidad de la Compañía, sus objetivos de negocio y los compromisos de sostenibilidad compartidos como parte de VINCI Airports. La estrategia proporciona un marco para integrar consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en la toma de decisiones, la gestión del negocio y el desarrollo de largo plazo de nuestra red aeroportuaria.

La estrategia se concentra en los asuntos ASG más relevantes para OMA y sus grupos de interés, permitiendo a la Compañía fortalecer su resiliencia operativa, gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y crear valor de largo plazo para las regiones y comunidades en las que opera.

Como parte de VINCI Airports, OMA también contribuye a las ambiciones ambientales del Grupo, entre ellas, la transición hacia operaciones con menores emisiones de carbono, la gestión responsable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y el logro del objetivo de cero emisiones netas para 2050.

De cara al futuro, OMA prevé fortalecer aún más su Estrategia de Sostenibilidad en 2026 mediante la incorporación de los hallazgos derivados de la Evaluación de Doble Materialidad actualmente en desarrollo. Estos hallazgos complementarán el enfoque vigente de la Compañía y favorecerán la evolución continua de sus prioridades, compromisos y objetivos de sostenibilidad de largo plazo.

PRIORIDAD DE LOS TEMAS MATERIALES

[GRI 2-22]

Presentamos nuestro enfoque estratégico basado en 12 temas materiales. Para cada uno de estos temas, OMA ha desarrollado líneas estratégicas e indicadores de desempeño que están alineados con las metas ambientales y sociales de VINCI. Este enfoque no solo refleja nuestros compromisos actuales, sino que también nos inspira y orienta hacia una visión de sostenibilidad para el año 2050.

MÁXIMA PRIORIDAD

ÉTICA EN LOS NEGOCIOS	Compromiso con los estándares éticos más altos, en apego a las mejores prácticas de conducta y de gobierno corporativo a través de un sistema robusto de políticas, procesos y prácticas para la gestión del negocio y de las partes interesadas, asegurando resultados, reduciendo riesgos, consolidando la reputación del Grupo e impulsando el crecimiento del negocio.
SALUD Y SEGURIDAD DE EMPLEADOS, PERSONAL TEMPORAL Y CONTRATISTAS	Asunto de la más alta relevancia, con perspectiva holística y estratégica que está encabezada por el más alto nivel directivo para asegurar el cumplimiento y el apego a estándares ambiciosos que reduzcan los riesgos y protejan la vida, la salud y la seguridad de las personas.
DERECHOS HUMANOS	Gestión responsable que promueve el respeto de los derechos de todas las personas, tanto dentro de la organización como entre los grupos de interés vinculados con la operación, respaldada por políticas e indicadores que reflejan nuestra cultura en la materia.
CAMBIO CLIMÁTICO	Estrategia de largo plazo con enfoque en la adaptación al cambio climático, la eficiencia energética y en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero bajo metodologías científicas para el registro, medición, mitigación y compensación a través de la innovación y la tecnología que fortalezcan la infraestructura aeroportuaria para el cumplimiento de los compromisos de sustentabilidad de OMA en el contexto de los requerimientos globales.

ALTA PRIORIDAD Y PRIORIDAD

RELACIÓN CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Consolidación de relaciones sostenibles y duraderas basadas en valores compartidos, con un enfoque de compras responsables conforme a criterios sociales y ambientales, para obtener los mejores productos y servicios.
ENFOQUE EN LA EXPERIENCIA DE CLIENTES Y PASAJEROS	Infraestructura y servicios aeroportuarios modernos, seguros, innovadores y sostenibles, que consideran el crecimiento del tráfico a largo plazo, así como las tendencias globales en la prestación de servicios, para ofrecer la mejor atención a clientes y pasajeros.
EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO DE TALENTO	Estrategia de desarrollo de equipos que integra planes de carrera, capacitación integral, desarrollo de habilidades blandas y profesionalización, fortaleciendo el talento y las competencias para impulsar el potencial de cada persona dentro de la Compañía.
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	Perspectiva respaldada por el más alto nivel de la organización que busca fomentar la equidad, la igualdad de oportunidades y previene cualquier tipo de discriminación asegurando entornos laborales incluyentes donde las personas puedan desarrollar su máximo potencial.
CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR	Creación de entornos seguros y saludables considerando el balance vida-trabajo con enfoque en la calidad de vida de los colaboradores, en donde se encuentren espacios para la realización personal y profesional, entendiendo la realidad multidimensional de las personas.
ECONOMÍA CIRCULAR	Sistema eficiente de gestión de recursos que busca alcanzar la máxima eficiencia y maximizar la recuperación de residuos para alcanzar la meta de cero residuos a vertedero, hacia una economía circular que involucre a contratistas, proveedores, clientes y pasajeros.
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Reconocimiento del valor del agua y de la biodiversidad, así como su relevancia para las operaciones, y aseguramiento de que la huella ambiental de todos los servicios que brindamos a pasajeros y clientes se evalúe y reduzca.
CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES	Compromiso con las comunidades en las que operamos para impulsar el desarrollo sostenible mediante programas de promoción, apoyo y crecimiento, en los que se alienta a los voluntarios de OMA a involucrarse en las causas respaldadas y a trabajar de la mano con organizaciones de la sociedad civil.

OMA reconoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un marco global para abordar los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza que enfrenta la sociedad. A través de su Estrategia de Sostenibilidad y sus operaciones, la Compañía busca contribuir a la Agenda 2030 mediante la generación de valor sostenible para sus grupos de interés y las regiones en las que opera.

Los compromisos de sostenibilidad de la Compañía están alineados con prioridades como la acción climática, la eficiencia energética, la gestión responsable de los recursos, la conservación de la biodiversidad, los derechos humanos, la diversidad y la inclusión, la salud y seguridad en el trabajo y el desarrollo comunitario.

Estos esfuerzos también respaldan la contribución de OMA a las ambiciones ambientales de VINCI Airports, incluido el logro del objetivo de cero emisiones netas para 2050.

Para orientar estos esfuerzos, OMA ha identificado los ODS a los que puede realizar una contribución más significativa a través de sus operaciones, inversiones e iniciativas de sostenibilidad, como se muestra en la siguiente página:

ESTAMOS TOMANDO ACCIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



ODS	Meta ODS	Tema Material OMA	Metas y Líneas Estratégicas
	5.1 5.2	Diversidad e inclusión	- Planes de carrera para mujeres desde <i>entry level</i> - Implementación de un programa de Liderazgo Femenino - Desarrollo de un plan de capacitación enfocado a la Diversidad, Equidad e Inclusión - Integración de mujeres en el programa de desarrollo de administradores aeroportuarios - Identificación y capacitación de talento femenino para puestos de dirección y gerenciales 30% de mujeres en puestos de liderazgo para 2030
	6.3 6.4	Preservación del Medio Ambiente	- Implementación de sistemas de captación de agua pluvial - Ejecución de un análisis de factibilidad para establecimiento de sistemas hídricos cerrados - Optimización del consumo de agua, especialmente en zonas de estrés hídrico, reducción del 50% al 2030 - Eliminación del uso de productos fitosanitarios, reducción del 100% al 2025
	7.2 7.3	Cambio Climático	- Net Zero al 2050 - Reducción de dos tercios de las emisiones totales de Alcance 1 y 2 para el 2030 (Año Base 2018) - Medición de las emisiones de Alcance 3 y establecimiento de metas futuras
	8.3 8.7 8.8	- Salud y Seguridad de Empleados, Personal Temporal y Contratistas - Empleabilidad y Desarrollo de Talento - Derechos Humanos - Calidad de Vida y Bienestar	- Implementación de programas de atracción de talento y liderazgo - Robustecimiento de los estándares de salud y seguridad ocupacional - Cero Accidentes a todos los niveles - Implementación de un plan de acción con base en hallazgos del Due Diligence, incluyendo capacitación para empleados y cadena de suministro
	9.4	- Cambio Climático - Preservación del Medio Ambiente - Contribución a las Comunidades	- Anteproyecto de análisis de eficiencia operativa para construcción de edificios - Ejecución del análisis de factibilidad para el establecimiento de sistemas hídricos cerrados - Implementación de programa de apoyo para las escuelas de los municipios aledaños, involucrando a contratistas y proveedores
	12.4 12.5 12.6 12.8	Economía Circular	- Impulso al programa de economía circular con proveedores y contratistas - Fortalecimiento del plan de aprovechamiento y reúso de asfalto en repavimentaciones - Incorporación de proveedores certificados en el tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos
	13.1	Cambio Climático	- Fortalecimiento de la infraestructura resiliente y sostenible - Ejecución de estudios de riesgo climático e implementación de planes de acción de adaptación
	15.3 15.5	Preservación del Medio Ambiente	- Desarrollo y difusión de políticas de sostenibilidad (cuidado del aire, agua y suelo) - Ejecución de estudios de fauna y flora específicos de cada aeropuerto - Capacitación a las empresas de apoyo en tierra, aerolíneas y proveedores de combustible aeronáutico para minimizar derrames que contaminen el suelo - Consolidación de las Unidades de Manejo Ambiental de Monterrey y Zihuatanejo - Despliegue de programas de reforestación de alto impacto
	16.5	- Ética en los Negocios - Relación con Proveedores y Contratistas - Enfoque en la Experiencia de Clientes y Pasajeros - Derechos Humanos	- Reforzamiento del uso de la línea de denuncia - Cumplimiento de la legislación anticorrupción y contra el lavado de dinero - Reforzamiento de la ética y la transparencia en las relaciones de negocios - Fortalecimiento de prácticas de contratación justa - Desarrollo de una política interna y externa de derechos humanos para proveedores y contratistas - Capacitación al personal de los aeropuertos, autoridades, contratistas y proveedores en materia de derechos humanos, equidad e inclusión, y salud y seguridad

AVANCES EN LAS METAS DE OMA AL 2030

[GRI 2-22]

Como parte de la Estrategia de Sostenibilidad de OMA, la Compañía definió compromisos para dar cumplimiento a las metas definidas tanto por VINCI como por sus subsidiarias VINCI Concessions y VINCI Airports.

Asimismo, OMA cuenta con objetivos enfocados en la mejora de la gestión y el desempeño ASG, mismos que se estarán publicando en informes futuros, considerando los avances alcanzados en la Estrategia de Sostenibilidad.

A continuación, se muestra el avance alcanzado en las metas al cierre del año 2025:

Pilar ASG	Tema Material OMA	Meta OMA	Porcentaje de Avance al año 2030 (%)		
			0%	50%	100%
Cuidado del planeta					
	Cambio Climático	Reducción de dos tercios de las emisiones de Alcance 1 y 2 hacia 2030 (año base 2018)	100%		
		Reducción del 58% en las emisiones de Alcance 1 y 2 por pasajero para 2025 (año base 2018)	100%		
	Preservación del Medio Ambiente	Reducción del 50% en el consumo de agua por pasajero (litros/PAX)	59%		
		Reducción del 100% en el uso de productos fitosanitarios ⁱ	100%		
	Economía Circular	Cero residuos a vertedero para 2030	6%		
Nuestra gente y las comunidades					
	Salud y Seguridad de Empleados, Personal Temporal y Contratistas	Cero accidentes laborales en todos los niveles	0%		
	Diversidad e Inclusión	30% de mujeres en puestos de liderazgo para 2030	70%		

ⁱ Para el caso del indicador de reducción de productos fitosanitarios, VINCI estableció una reducción del 100% para el año 2025, meta que fue alcanzada por OMA desde el año 2023.



En OMA y VINCI Airports aspiramos a alcanzar el objetivo de **cero emisiones netas para 2050**

PRESENTANDO

AEROPUERTO DE ZIHUATANEJO

Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo

Ubicación:

Zihuatanejo, Guerrero,
aproximadamente a
12 kilómetros del centro

Pasajeros atendidos:

733,616 en 2025

Infraestructura:

Una pista y dos calles de rodaje.
La pista principal mide
2,506 metros

Superficie construida:

11,579 m² de infraestructura de terminal,
incluidos 1,205 m² de espacio comercial

Fundado en 1950

Conectividad:

Once aerolíneas con
17 destinos directos:
seis nacionales y once
internacionales

Infraestructura de energía limpia:

600 kWp de capacidad solar y
2,606 kWh de almacenamiento
en baterías

Relevancia económica y turística:

Puerta de entrada estratégica para el
turismo, con infraestructura hotelera,
de marinas, de golf y residencial



GESTIÓN DE RIESGOS

[GRI 2-23, 2-24, 2-25, 207-2]
[SASB SV-PS-230a.1]

Como OMA opera en un entorno dinámico marcado por la evolución de las condiciones del mercado, los cambios regulatorios y los desafíos en materia de sostenibilidad, una gestión de riesgos eficaz es esencial para salvaguardar la continuidad operativa y respaldar la creación de valor de largo plazo.

El marco de gestión de riesgos de OMA comprende dos procesos complementarios. El primero se enfoca en la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos inherentes a las operaciones aeroportuarias y las actividades del negocio. El segundo integra los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, asociados con la estrategia ASG de la Compañía, incluidos los aspectos ambientales, sociales, de gobernanza y relacionados con el clima.

Durante 2025, OMA fortaleció aún más su gestión de riesgos de sostenibilidad mediante la evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, en alineación con los principios de las NIIF S1 y NIIF S2. Este ejercicio permitió a la Compañía profundizar su comprensión de los posibles impactos derivados de los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima, así como de otros asuntos de sostenibilidad que podrían influir en el desempeño del negocio, la resiliencia operativa y la creación de valor de largo plazo.

RIESGOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

El Consejo de Administración de la Compañía es responsable de supervisar los principales riesgos a los que

OMA está expuesta. Para ello, cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría, órgano encargado de determinar y gestionar los riesgos con el propósito de asegurar la continuidad del negocio, y establecer los sistemas contables, de control y de auditoría interna necesarios para dar seguimiento al proceso de administración de riesgos, así como para supervisar y aprobar sus resultados.

En 2025, OMA continuó preparándose para la implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 mediante el fortalecimiento de sus procesos internos y la coordinación entre áreas. Estos esfuerzos respaldan la identificación, evaluación, monitoreo y divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, al tiempo que fortalecen la preparación de la Compañía para atender futuros requerimientos de reporte.

La metodología de clasificación de riesgos de OMA comprende cinco categorías:

1. Cumplimiento
2. Operativos
3. Financieros
4. Mercado
5. Estratégicos

En su análisis de riesgos 2025, OMA identificó 75 riesgos, que se presentaron en un mapa de calor con base en la evaluación de probabilidad e impacto. Este modelo facilitó su clasificación, gestión y proyección de impacto financiero para asegurar una operación exitosa.

RIESGOS
RELACIONADOS CON
LA ESTRATEGIA DE
SOSTENIBILIDAD -
ASG

Para gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, dentro de la estrategia desarrollada y con base en el estudio de Materialidad realizado en 2023, se tomó como referencia la metodología ISO 31000:2018.

A través de este proceso se desarrolló un mapa de riesgos actuales y potenciales vinculados a los 12 temas materiales de OMA, mismos que fueron clasificados en: a) riesgos de gobernanza y negocios; b) nuestra gente y las comunidades; y c) cuidado del planeta. Es importante señalar que el análisis final integró además los riesgos definidos por VINCI, considerando aquellos con impacto en nuestra operación y giro de negocio.

Tema material	Riesgo/Oportunidad
GOBERNANZA Y NEGOCIOS	
Ética en los Negocios	Cumplimiento de contratos, legislación antimonopolio, Ley Sarbanes-Oxley, Código de Ética, Código de Conducta Anticorrupción y leyes nacionales e internacionales aplicables a empresas que cotizan en bolsa. Cambios en la relación entre México y Estados Unidos, incluidas las políticas migratorias, comerciales y arancelarias, que afecten el tráfico de pasajeros y carga. Contingencias legales y administrativas. Fraude y actividades ilícitas. Ciberseguridad: acceso no autorizado a sistemas e información que resulte en la alteración, eliminación o pérdida de datos.
Relación con proveedores y contratistas	Cumplimiento en materia de sostenibilidad en la cadena de suministro.
Enfoque en la experiencia de clientes y pasajeros	Cumplimiento de las expectativas de servicio e infraestructura de clientes y pasajeros. Afectación del tráfico aéreo debido a la inseguridad en el país. Desafíos relacionados con el mantenimiento y la modernización de la infraestructura, incluidas fallas de conectividad que afecten la continuidad operativa. Interrupciones en el suministro eléctrico de la red nacional que afecten la continuidad operativa y los niveles de servicio.
NUESTRA GENTE Y LAS COMUNIDADES	
Salud y seguridad de empleados, personal temporal y contratistas	Prácticas para mejorar la salud y la seguridad.
Empleabilidad y Desarrollo de talento	Presión salarial, radicalización de demandas y emplazamientos a huelga. Rotación de personal y falta de talento. Capacitación y desarrollo de competencias.
Diversidad e inclusión	Plan de atención a las brechas de diversidad.
Derechos Humanos	Incumplimiento en materia de derechos humanos.
Calidad de Vida y Bienestar	Rotación de personal y falta de talento.
Contribución a las Comunidades	Protestas o bloqueos. Malestar en las comunidades.
CUIDADO DEL PLANETA	
Cambio Climático	Desastres naturales y condiciones meteorológicas extremas. Riesgos relacionados con el suministro de energía. Percepción negativa de los grupos de interés sobre la huella de carbono de la Compañía. Cambios en la legislación en materia de emisiones.
Economía Circular	Pérdidas financieras derivadas del uso ineficiente de los recursos y de prácticas deficientes de gestión de residuos.
Preservación del Medio Ambiente	Multas o sanciones por asuntos ambientales. Sanciones derivadas del incumplimiento del marco jurídico aplicable en materia de aguas nacionales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Para OMA, la responsabilidad social implica un compromiso expreso con el bienestar de sus colaboradores y sus familias, las comunidades donde opera, sus clientes y socios de negocio, y con la protección del medio ambiente. Esta visión se materializa en un conjunto coherente de políticas, prácticas y acciones que se incorporan en todas las operaciones y procesos.

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Medio Ambiente

Acciones dirigidas para contribuir al mejoramiento del medio ambiente en todos los lugares en donde tenemos presencia.

Usuarios y socios de negocio

Acciones dirigidas a nuestros usuarios y socios de negocios con el fin de garantizar la seguridad y mejorar la calidad del servicio.

Empleados y Familia

Acciones dirigidas a nuestros empleados y sus familias con el fin de incentivar su desarrollo, promover el cuidado de la salud, garantizar su seguridad y mejorar su nivel educativo.

Comunidad

Acciones dirigidas a las comunidades en donde tenemos presencia, apoyando programas de educación y desarrollo comunitario.

03

DESEMPEÑO ECONÓMICO



1. ACERCA DE OMA

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

3. *Desempeño Económico*

4. GOBERNANZA Y ÉTICA
EN LOS NEGOCIOS

5. CAPITAL HUMANO

6. GESTIÓN AMBIENTAL

7. CONTRIBUCIÓN A
LAS COMUNIDADES

8. SOBRE NUESTRO INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

DESEMPEÑO ECONÓMICO

[GRI 201-1, 201-2, 203-1, 203-2]
[SASB SV-PS-000.A]

GENERACIÓN DE VALOR OMA

Durante los últimos 25 años, OMA ha creado valor mediante el fortalecimiento de la conectividad, la ampliación de la infraestructura aeroportuaria y la mejora continua de sus operaciones, generando beneficios duraderos para pasajeros, comunidades, socios comerciales y accionistas, y contribuyendo al desarrollo económico y social de las regiones en las que opera.

En 2025, OMA registró sólidos resultados operativos y financieros. Sus 13 aeropuertos atendieron a 28.8 millones de pasajeros, mientras que los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos alcanzaron Ps. 13,651 millones, lo que representó un incremento de 11.8% respecto de 2024. De este total, Ps. 10,191 millones correspondieron a actividades aeronáuticas y Ps. 3,460 millones a actividades no aeronáuticas. Los ingresos totales, incluidos los ingresos por construcción, alcanzaron Ps. 15,964 millones.

La UAFIDA Ajustada ascendió a Ps. 10,167 millones en 2025, con un margen de UAFIDA Ajustada de 74.5%, lo que refleja la resiliencia del modelo de negocio de OMA y el sólido desempeño de sus operaciones aeroportuarias y comerciales.

Estos resultados se sustentan en el monitoreo continuo de indicadores financieros y operativos que orientan la toma de decisiones, impulsan la eficiencia, mejoran la calidad del servicio y favorecen el crecimiento de largo plazo.



En 2025, OMA celebró
25 años de operaciones
aeroportuarias en México

atendiendo a **28.8 millones** de pasajeros
y generando **Ps. 15,964 millones**
en ingresos totales y **Ps. 10,167 millones**
en UAFIDA Ajustada.



VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO 2025

[GRI 201-1]

La siguiente tabla muestra el valor económico generado y distribuido de OMA durante 2025:

	2023	2024	2025
Valor Económico Directo Generado (A)			
Ingreso Aeronáutico + Ingreso No Aeronáutico	11,559	12,213	13,651
Ingreso por Intereses	298	245	214
Valor Económico Distribuido (B)			
Costos de Operación	2,277	2,424	2,813
Nómina y Prestaciones	670	716	779
Pagos de Gobierno ¹³ (Impuestos y DUAC)	2,950	3,092	3,336
Dividendos pagados	3,738	4,207	4,469
Intereses pagados	1,093	1,100	1,208
Valor Económico Retenido (A-B)			
Valor Económico Directo Generado menos Valor Económico Distribuido	1,128	919	1,260

Nota: Millones de pesos.

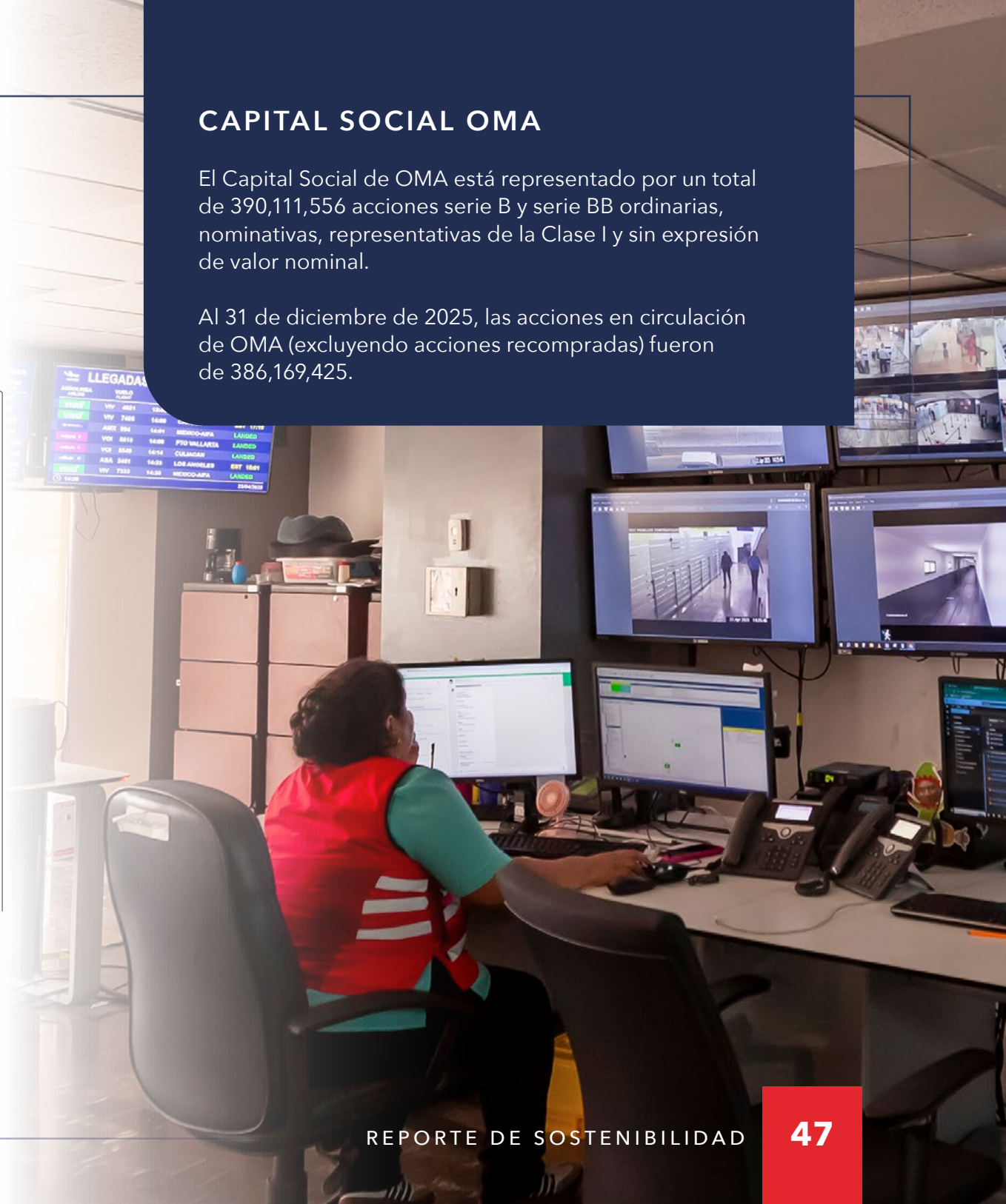
El desempeño económico de OMA se presenta a detalle en el Reporte Financiero Anual 2025 que puede consultarse en: <https://miranda-newswire.com/wp-content/uploads/2026/04/OMA-2025-20-F-Report-As-filed407743995.35.pdf>

¹³ Incluye Ps. 1,117 millones por concepto de derechos de concesión y Ps. 2,218 millones de impuestos sobre la renta pagados durante 2025.

CAPITAL SOCIAL OMA

El Capital Social de OMA está representado por un total de 390,111,556 acciones serie B y serie BB ordinarias, nominativas, representativas de la Clase I y sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2025, las acciones en circulación de OMA (excluyendo acciones recompradas) fueron de 386,169,425.



PRESENTANDO AEROPUERTO DE CHIHUAHUA

Aeropuerto Internacional General
Roberto Fierro Villalobos

Ubicación:

Chihuahua, Chihuahua,
aproximadamente a 18
kilómetros del centro

Pasajeros atendidos:

1,956,463 en 2025

Infraestructura:

Tres pistas y cinco calles de rodaje.
La pista principal mide 2,600
metros

Superficie construida:

13,054 m² de infraestructura de
terminal, incluidos 1,606 m² de
espacio comercial

Fundado en 1956

Infraestructura de energía limpia:

1,200 kWp de capacidad solar y
2,400 kWh de almacenamiento
en baterías

Conectividad:

Seis aerolíneas con
15 destinos directos:
13 nacionales y dos
internacionales

Relevancia económica:

Estrechamente vinculado a la industria
maquiladora y a la economía industrial
transfronteriza de Chihuahua

CLIENTES Y PASAJEROS

[GRI 2-6, 2-25]

Brindar una experiencia de viaje segura, eficiente y de alta calidad constituye una prioridad fundamental para OMA. Como parte de VINCI Airports, la Compañía trabaja continuamente para mejorar los servicios para los pasajeros, optimizar el desempeño operativo e invertir en infraestructura que responda a las necesidades cambiantes de los pasajeros, las aerolíneas y los usuarios aeroportuarios.

Mediante la modernización continua de sus aeropuertos, la ampliación de sus servicios y la incorporación de soluciones innovadoras, OMA busca fortalecer la conectividad, mejorar la experiencia de viaje de los pasajeros y brindar una experiencia de servicio consistente en toda su red.

El Sistema de Gestión de la Calidad facilita la identificación de oportunidades de mejora y contribuye a asegurar que los servicios se presten de conformidad con los estándares operativos de la Compañía y sus objetivos de atención al cliente.

Nuestros compromisos con nuestros clientes y pasajeros:

- Atender las necesidades de nuestros clientes de manera oportuna e innovadora, con calidad y eficiencia
- Mejorar continuamente la eficiencia y eficacia de nuestros procesos
- Colaborar con las aerolíneas, los prestadores de servicios y los socios comerciales, involucrándolos en proyectos destinados a mejorar la calidad del servicio
- Utilizar herramientas de marketing que cumplan con principios éticos de respeto hacia los consumidores, la comunidad y el medio ambiente

NUESTROS CLIENTES

Las aerolíneas son los principales clientes y socios estratégicos de OMA para brindar conectividad en las regiones en las que opera la Compañía.

Durante 2025:



- **22 aerolíneas nacionales e internacionales** operaron en la red aeroportuaria de OMA



- Conectamos a los pasajeros a través de **210 rutas en toda la red**



- Contribuimos a la **movilidad, el turismo, el comercio y el desarrollo económico** de las comunidades en las que operamos.

Entre las aerolíneas que operan en los aeropuertos de OMA se encuentran destacadas compañías nacionales, como Viva, Volaris y Grupo Aeroméxico, así como aerolíneas internacionales como American Airlines, United Airlines, Alaska Airlines, Delta Air Lines y WestJet, entre otras.

PRESENTANDO

AEROPUERTO

DE SAN LUIS POTOSÍ

Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga

Ubicación:

San Luis Potosí, San Luis Potosí, aproximadamente a 15 kilómetros del centro

Pasajeros atendidos:

834,795 en 2025

Infraestructura:

Dos pistas y cuatro calles de rodaje.

La pista principal mide 3,006 metros

Superficie construida:

11,186 m² de infraestructura de terminal, incluidos 1,124 m² de espacio comercial

Fundado en 1943

Conectividad:

Seis aerolíneas con 10 destinos directos: seis nacionales y cuatro internacionales

Infraestructura de energía limpia:

600 kWp de capacidad solar y 6,090 kWh de almacenamiento en baterías

Relevancia económica y turística:

Nodo estratégico para la manufactura automotriz, la logística y la actividad industrial en el centro de México

ENFOQUE EN LA EXPERIENCIA DE CLIENTES Y PASAJEROS

Comprender las necesidades y expectativas de los pasajeros, clientes y usuarios aeroportuarios es esencial para mejorar continuamente los servicios brindados en la red aeroportuaria de OMA. Para apoyar este objetivo, la Compañía mantiene diversos canales de comunicación destinados a facilitar la interacción, recopilar comentarios y brindar respuestas oportunas.

Uno de estos canales es "Comparte tu Experiencia", una plataforma digital accesible mediante códigos QR ubicados en los aeropuertos. A través de este sistema, los usuarios pueden presentar quejas, sugerencias, solicitudes de información o felicitaciones, que son revisadas y atendidas por los equipos correspondientes.

La Compañía también gestiona las interacciones con sus clientes a través de sus plataformas de redes sociales, fortaleciendo la comunicación con pasajeros y usuarios, y brindando asistencia e información de manera oportuna.

La retroalimentación recibida mediante estos canales se analiza como parte de los procesos de mejora continua del Grupo, lo que permite identificar oportunidades para mejorar la calidad del servicio, el desempeño operativo y la experiencia general de los pasajeros.

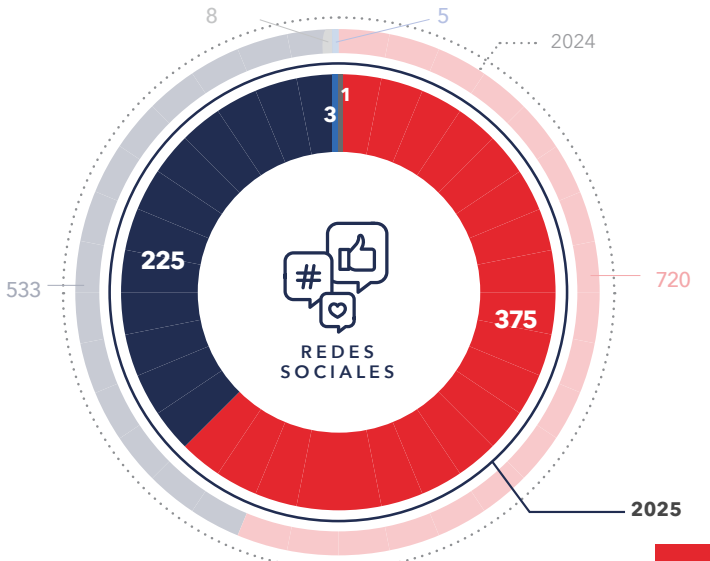
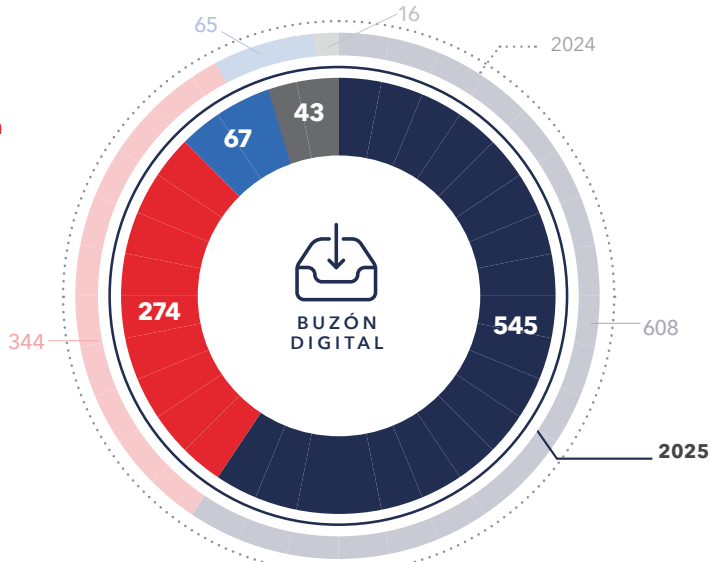


OMA continúa mejorando
*la eficiencia operativa,
la calidad del servicio y la
infraestructura aeroportuaria*
**para brindar una experiencia de viaje
fluida, segura y cómoda a millones de
pasajeros cada año.**

CATEGORÍA DE LOS REPORTES RECIBIDOS

a través del buzón digital y las redes sociales

- Quejas
- Solicitud de Información
- Sugerencias
- Felicitaciones



04

GOBERNANZA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS



1. ACERCA DE OMA

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4. *Gobernanza y Ética
en los Negocios*

5. CAPITAL HUMANO

6. GESTIÓN AMBIENTAL

7. CONTRIBUCIÓN A
LAS COMUNIDADES

8. SOBRE NUESTRO INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

GOBERNANZA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

[GRI 2-9, 2-10, 2-12, 2-13, 2-20, 405-1]
[SASB SV-PS-330A.1, SV-PS-510A.1]

El marco de gobierno corporativo de OMA está diseñado para fortalecer la confianza de accionistas, inversionistas, socios comerciales y demás grupos de interés. Refleja el compromiso de la Compañía con una gestión sólida, la conducta ética, la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables en los mercados financieros en los que participa.

A través de sus prácticas de gobierno corporativo, OMA promueve un entorno de confianza y gestión responsable, respaldado por objetivos claros de desempeño económico, corporativo, ambiental y social. Este enfoque contribuye a fortalecer la confianza de los inversionistas, la estabilidad financiera y la integridad empresarial, en consonancia con los lineamientos de OMA y VINCI, las mejores prácticas corporativas y las normas nacionales e internacionales aplicables.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA OMA

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, la administración y representación de OMA está encomendada al Consejo de Administración y al Director General.

El Consejo tiene como principales objetivos liderar, administrar y representar a la Empresa.

El Consejo de Administración está conformado por 11 Consejeros, siendo cinco de ellos de carácter independiente, en cumplimiento con el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores y en apego a las reglas de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Todos los accionistas de la serie "B" que sean propietarios de un 10% (diez por ciento) del capital social pueden designar un miembro del Consejo de Administración. Los accionistas de la serie "BB" tienen derecho a designar a tres miembros y



Funciones del Gobierno Corporativo de OMA

- Controlar efectivamente los riesgos por los cuales la empresa es directamente responsable
- Promover una cultura en contra de la corrupción
- Rendir cuentas a las partes interesadas de manera periódica y transparente

sus respectivos suplentes. Los nombramientos de los consejeros designados por los accionistas minoritarios solo podrán revocarse cuando también se revoquen los nombramientos de todos los demás consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración permanecerán en su cargo por periodos de un año, salvo en los casos siguientes:

- a. Muerte o incapacidad del Consejero.
- b. Renuncia del Consejero.
- c. Superveniencia de un impedimento en términos de la ley aplicable.
- d. Cuando así lo apruebe el 51% (cincuenta y uno por ciento) de las acciones en circulación reunidas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de que se trate, excepto por los tres miembros del Consejo de Administración designados por los accionistas de la Serie "BB".

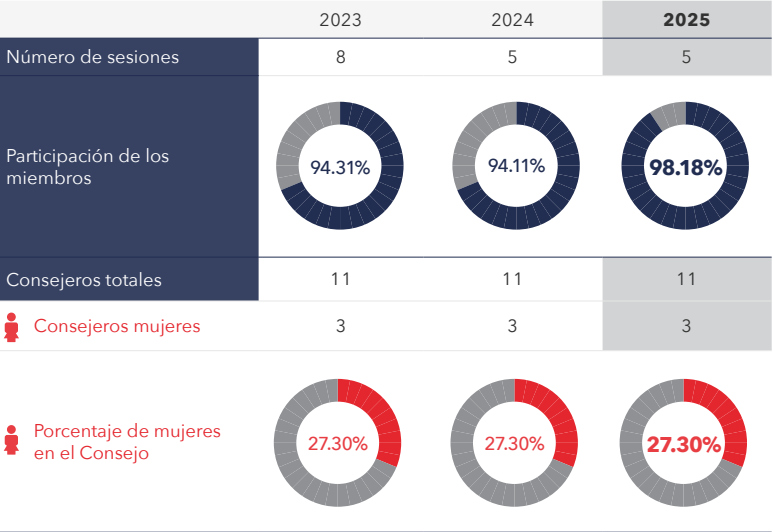
Los miembros del Consejo de OMA son personas de reconocida experiencia. Pueden ser o no accionistas, pueden ser reelectos y reciben las remuneraciones que determine la Asamblea de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración.¹⁴

¹⁴ Conozca más sobre la experiencia y reputación del Consejo de Administración de OMA en: <https://miranda-newswire.com/wp-content/uploads/2026/04/OMA-2025-20-F-Report-As-filed407743995.35.pdf>

SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración celebró cinco sesiones durante 2025, con una asistencia promedio de 98.18%, muy por encima del quórum mínimo requerido de 51%. Dentro de las sesiones, el Consejo revisó los resultados relativos al tráfico de pasajeros, operaciones y carga, informes sobre el avance en las actividades comerciales y de diversificación, planeación estratégica, capital humano, inversiones, riesgos y avances de los Programas Maestros de Desarrollo de las 13 concesionarias, así como los estados financieros consolidados, no consolidados y auditados de la Compañía y de sus subsidiarias.

ACTIVIDAD Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Nuestro Consejo de Administración está integrado por 11 consejeros, de los cuales tres son mujeres

Dentro de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2026, se ratificaron o designaron a los 11 miembros del Consejo de Administración, como se muestra a continuación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Posición
Nicolas Notebaert	Presidente del Consejo y consejero designado por SETA
Olivier Mathieu	Consejero designado por SETA
Rémi Maumon de Longevialle	Consejero designado por SETA
Jérôme Havard	Consejero
Alvaro Leite	Consejero
Emmanuelle Huon	Consejero
Katia Eschenbach	Consejero Independiente
Martin Werner Wainfeld	Consejero Independiente
Luis Solórzano Aizpuru	Consejero Independiente
Federico Patiño Márquez	Consejero Independiente
Regina García-Cuellar	Consejero Independiente

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[GRI 2-12, 2-14, 2-16, 2-17, 2-26]

El Consejo de Administración es el órgano encargado de establecer la estrategia de negocio del Grupo, aprobar el plan de negocio, las inversiones anuales, vigilar el cumplimiento normativo, gestionar los riesgos y evaluar al Director General y a los directivos relevantes.

Las principales funciones del Consejo de Administración de OMA son:

- Determinar y establecer las estrategias generales para la conducción del negocio, el plan de negocios y el presupuesto de inversiones anuales
- Vigilar el cumplimiento de las normas, certificaciones, así como el Código de Ética y de Conducta
- Aprobar el Plan Estratégico y el presupuesto anual
- Autorizar el Plan Maestro de Desarrollo quinquenal de los aeropuertos
- Aprobar la manera en que la Sociedad votará sus acciones en las Asambleas de Accionistas de sus subsidiarias
- Supervisar el cumplimiento de la Política de Sustentabilidad
- Diseñar y dar seguimiento a la Estrategia de Sustentabilidad
- Proponer aumentos en el capital social
- Designar al Director General de entre los candidatos propuestos por los miembros del Consejo de Administración, al igual que removerlo por causas debidamente justificadas
- Establecer y/o remover Comités, así como delegar facultades a los mismos y modificar las existentes
- Analizar los riesgos potenciales
- Presentar los informes anuales del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad en su caso, al igual que el informe anual del Director General, acompañado del dictamen del auditor externo

OMA cuenta con mecanismos robustos para mantener una comunicación consistente entre la Sociedad y sus grupos de interés dentro de los que destacan: conferencias telefónicas con inversionistas, reportes mensuales y



trimestrales publicados en la página web de OMA, reportes a la Bolsa Mexicana de Valores, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Nasdaq, así como eventos relevantes de la Compañía.

REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de OMA reciben un pago neto de Ps. 75,000 por cada sesión del Consejo de Administración o de un Comité de Apoyo a la que asistan. Asimismo, los consejeros que presiden las sesiones del Consejo de Administración o de los Comités de Apoyo reciben, en cada caso, un emolumento neto de Ps. 85,000.

Cuando el Consejo requiere que alguno de los Consejeros se dedique a asuntos específicos encargados por la Sociedad, se realiza un pago neto de Ps. 4,000 por hora por concepto de honorarios, mediante la presentación de un reporte del trabajo desarrollado.

Es importante destacar que los seis miembros propietarios (no independientes) renunciaron voluntariamente a sus emolumentos durante 2025.

COMITÉS DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de OMA cuenta con el apoyo de comités para desarrollar sus actividades en materia de prácticas societarias y auditoría de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores de México. El Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad están integrados, cada uno, por tres consejeros independientes.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Vigila el cumplimiento de las políticas corporativas, de control interno, contables y de información contable y financiera.

Asimismo, evalúa el desempeño del auditor independiente y propone la elección del auditor externo. También se asegura de que el Director General cumpla los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración, discute los estados financieros de la Sociedad, revisa y aprueba los informes anuales presentados a la Securities and Exchange Commission (SEC), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).



Nombre	Posición
Katia Eschenbach	Presidente/Consejero Independiente
Federico Patiño Márquez	Consejero Independiente
Martin Werner Wainfeld	Consejero Independiente

Nota: Integrantes del Comité de Auditoría al 24 de abril de 2026.

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, FINANZAS, PLANEACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Este Comité es responsable de supervisar los principios éticos conforme a los cuales opera OMA. Asimismo, evalúa las políticas de inversión y financiamiento, establece la planeación estratégica de largo plazo e identifica los riesgos a los que está expuesta la Compañía en materia económica, financiera, de sostenibilidad, social y ambiental. También es responsable de evaluar y determinar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección.



Nombre	Posición
Luis Solórzano Aizpuru	Presidente/Consejero Independiente
Katia Eschenbach	Consejero independiente
Regina García-Cuéllar	Consejero independiente

Nota: Integrantes del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad al 24 de abril de 2026.

FISCALIZACIÓN

[GRI 207-1, 207-2, 207-3]

OMA da cumplimiento a todas las regulaciones fiscales vigentes, así como a las obligaciones aplicables en materia de Gobierno Corporativo. El Comité de Auditoría es el responsable de evaluar los riesgos en materia fiscal para garantizar que OMA cumpla con los requerimientos establecidos por la regulación de México y de Estados Unidos.

EQUIPO EJECUTIVO

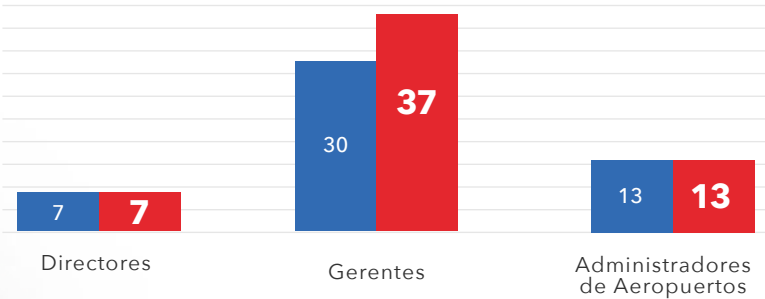
[GRI 2-14]

OMA está dirigida por un equipo ejecutivo experimentado y dinámico, comprometido con resultados empresariales éticos y transparentes. Su enfoque se centra en ofrecer servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia a pasajeros, aerolíneas y otros clientes, contribuyendo continuamente al desempeño económico de la Compañía y superando las expectativas de sus grupos de interés.



OMA ES DIRIGIDA POR 57 EJECUTIVOS

● 2024 ● 2025



Cada año, el Director General aprueba el Informe de Sostenibilidad de OMA y posteriormente, lo somete a la aprobación del Consejo de Administración.

DIRECTIVOS DE OMA

Nombre	Posición
Ricardo Dueñas Espriu	Director General
Ruffo Pérez Pliego del Castillo	Director de Administración y Finanzas
Adriana Díaz Galindo	Abogada General
Pierre Grosmaire	Director Comercial
Yann Le Bihan	Director Técnico
Raful Zacarías Ezzat	Director de Operación Aeroportuaria
Griselda Alvarado Benavides	Directora de Capital Humano

COMPENSACIÓN EJECUTIVA

[GRI 2-19, 2-20]

Dentro de la Compañía, la remuneración integral de los directivos es aprobada por el Consejo de Administración y está integrada por el salario base y otras prestaciones y beneficios de acuerdo con el nivel de desempeño de cada miembro. La remuneración considera una compensación fija y una variable. OMA no cuenta con programas de opciones para la adquisición de acciones por parte del equipo directivo como plan de compensaciones.

El Comité de Prácticas Societarias también funge como Comité de Compensaciones y apoya al Consejo de Administración en los aspectos relativos a la política de retribución integral para los directivos de la empresa y establece la compensación fija y variable para los directivos.

COMPENSACIÓN VARIABLE

La compensación variable de los directivos de OMA se integra por el bono de desempeño orientado al logro de los objetivos financieros e iniciativas estratégicas derivadas de la planeación estratégica y de los resultados de la Organización.

CIBERSEGURIDAD

[SASB SV-PS-230A.2, SV-PS-230A.3]

Mantenemos un proceso integral para evaluar, identificar y gestionar los riesgos materiales relacionados con las amenazas de ciberseguridad. Estos riesgos incluyen interrupciones en las operaciones del negocio o en los sistemas de información financiera, robo de propiedad intelectual, fraude, extorsión, daño a colaboradores o clientes, incumplimiento de las leyes de privacidad, riesgos legales o de litigio y riesgos reputacionales. Los riesgos de ciberseguridad se gestionan como parte del marco general de gestión de riesgos empresariales de la Compañía.

A la fecha, nuestros procesos de gestión de riesgos de ciberseguridad incluyeron lo siguiente:

- Controles y Procedimientos de Ciberseguridad: Diseñados en apego a los lineamientos del NIST CSF (National Institute of Standards and Technology Cybersecurity Framework)
- Oficial de Seguridad de la Información: Responsable del análisis de vulnerabilidades de los recursos tecnológicos, el análisis de los sistemas de detección de intrusiones, la revisión de los accesos físicos y lógicos, y las campañas de concientización sobre ciberseguridad
- Campañas Anuales de Concientización sobre Ciberseguridad: Enfocadas en prevenir estafas de “phishing”, entre otras amenazas a la seguridad
- Procedimientos de Alerta de Ciberseguridad en caso de Incidente: Incluidos procedimientos de escalada a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, en caso de incidentes materiales
- Centro de Operaciones de Seguridad
- Auditoría anual a través de una unidad verificadora de la AFAC para revisar la postura de ciberseguridad de la Compañía y elaborar un plan de trabajo orientado a la mejora continua de la seguridad

Adicionalmente, OMA lleva a cabo los siguientes procesos relacionados con la gestión de riesgos de ciberseguridad:

- Colaboración con Proveedores Externos: Realización de evaluaciones de vulnerabilidad y pruebas de penetración dos veces al año
- Evaluaciones Internas: Verificación de la eficacia de los controles de ciberseguridad
- Gestión de Riesgos de Terceros: Monitoreo e identificación de los riesgos asociados con proveedores externos, así como verificación del cumplimiento de los requisitos de ciberseguridad antes de otorgarles acceso a la infraestructura de tecnologías de la información de la Compañía
- Medidas de Protección de Ciberseguridad: Mantenimiento de sistemas de respaldo, software antivirus, soluciones de protección de endpoints y firewalls de nueva generación, incluidas capacidades de filtrado del tráfico de internet

*La ciberseguridad
está integrada
en el marco de gestión
integral de riesgos de OMA*
y respaldada por el monitoreo
continuo, evaluaciones
independientes y protocolos
de escalamiento para
incidentes relevantes.

PRESENTANDO
**AEROPUERTO
DE TORREÓN**

Aeropuerto Internacional Francisco Sarabia

Ubicación:

Torreón, Coahuila,
aproximadamente a
14 kilómetros del centro

Fundado en 1946

Conectividad:

Cinco aerolíneas con nueve
destinos directos: siete nacionales
y dos internacionales

*Pasajeros
atendidos:*

842,608 en 2025

Infraestructura:

Dos pistas.
La pista principal mide
2,755 metros

*Infraestructura
de energía limpia:*

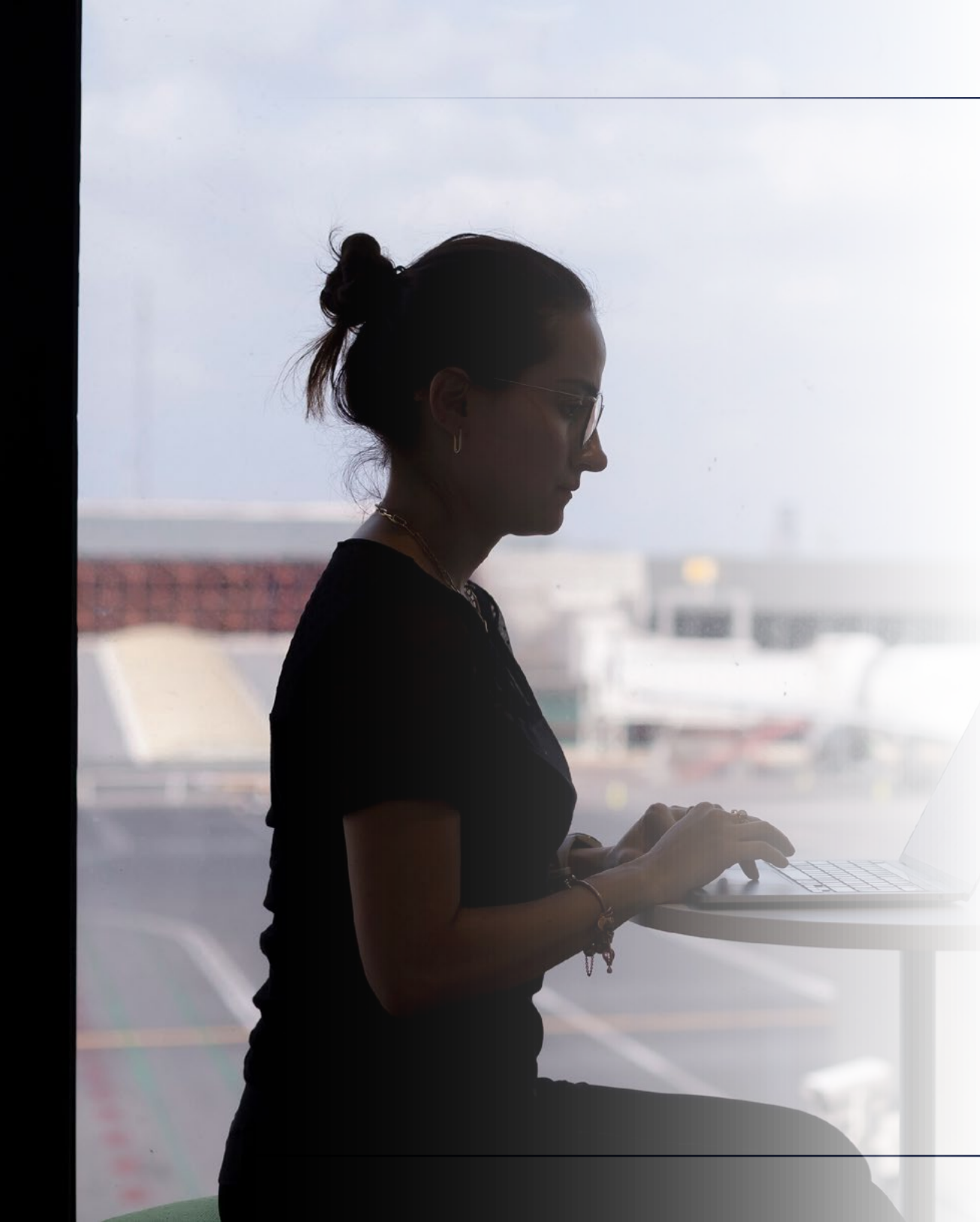
704 kWp de capacidad
solar y 2,387 kWh de
almacenamiento en baterías

*Superficie
construida:*

5,515 m² de infraestructura de terminal,
incluidos 544 m² de
espacio comercial

*Relevancia económica
y turística:*

Atiende a la región de La Laguna,
un importante polo industrial,
comercial y de producción lechera



GOBERNANZA EN CIBERSEGURIDAD

ENFOQUE DE GESTIÓN

Los procesos de gestión de riesgos de ciberseguridad de OMA son administrados y monitoreados por el Oficial de Seguridad de la Información, quien reporta directamente a nuestro Gerente de Tecnologías de la Información (el “Gerente de TI”). A su vez, el Gerente de TI reporta al Director de Administración y Finanzas. El Oficial de Seguridad de la Información tiene un título en tecnología de la información y más de 12 años de experiencia en el campo de la ciberseguridad y posee diversas certificaciones como: Cisco Certified Specialist - Security Core, Cisco Certified Network Associate, Fortinet Network Security Expert Niveles 1 y 2, e ISC2 Candidate.

ROL DEL COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD

Este Comité está compuesto por el Director General, el Director de Administración y Finanzas, el Gerente de TI y el Director Técnico. El Comité se reúne cada vez que ocurre un incidente de ciberseguridad que afecta a la Compañía. Adicionalmente, el Comité recibe informes trimestrales por parte del Oficial de Seguridad de la Información sobre incidentes de seguridad, el estado de implementación de proyectos de ciberseguridad, y revisiones basadas en desarrollos recientes.

RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CIBERSEGURIDAD

La Alta Dirección informa los incidentes relevantes de ciberseguridad y el estado de su remediación al Comité de Auditoría, que es el principal responsable de la supervisión de los riesgos, incluidas las amenazas de ciberseguridad.

ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

[GRI 2-15, 2-24, 2-27, 408-1, 409-1]
[SASB SV-PS-510A.1]

Durante los últimos 25 años, OMA ha construido una cultura basada en la ética, la integridad y la conducta empresarial responsable. Como parte de VINCI Airports, la Compañía continúa fortaleciendo sus estándares de conducta y sus prácticas anticorrupción mediante la adopción de políticas globales, mecanismos de gobierno y mejores prácticas que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo.

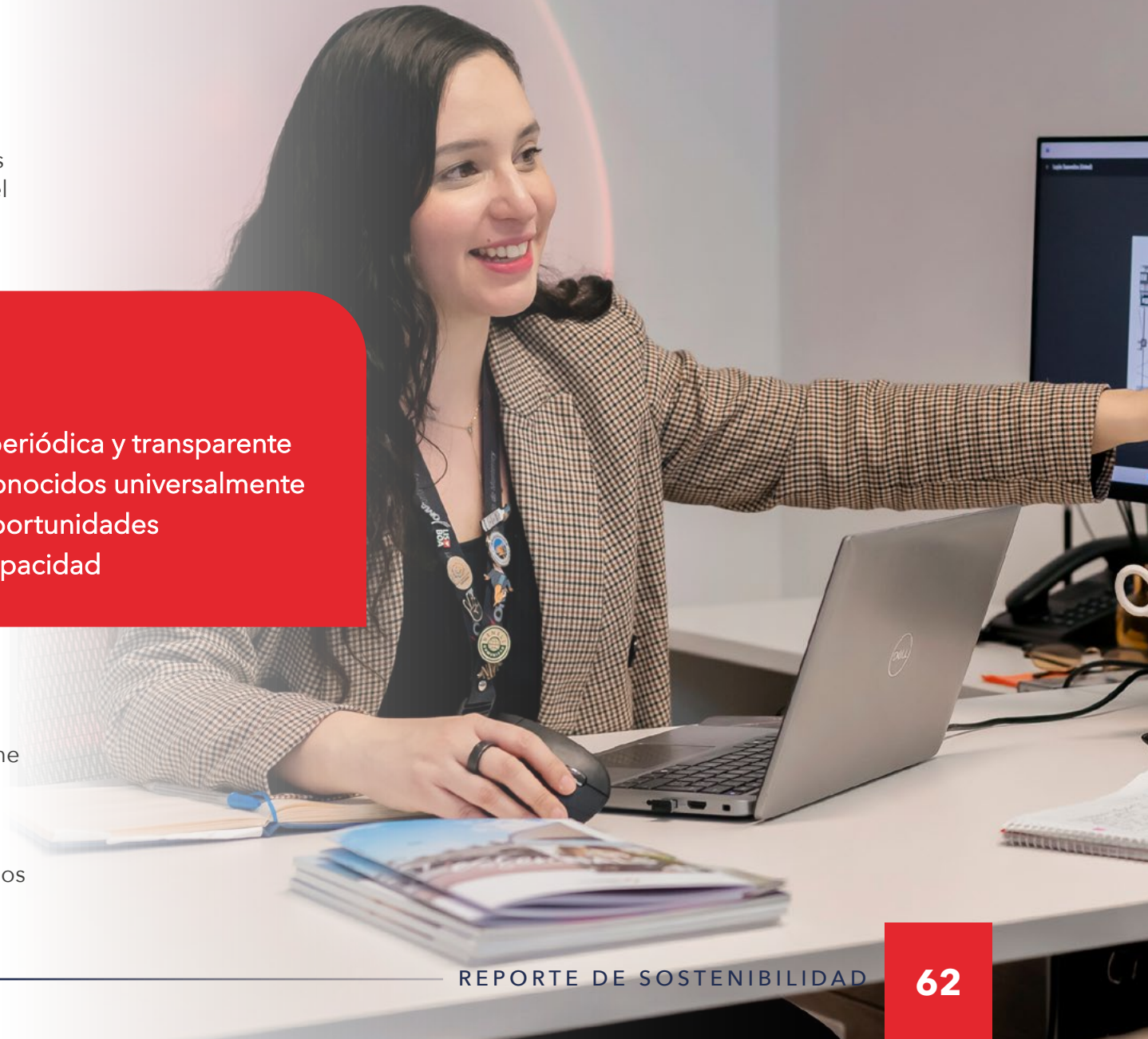


Nuestros compromisos éticos:

- Promover una cultura en contra de la corrupción
- Rendir cuentas a las partes interesadas de manera periódica y transparente
- Respetar los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente
- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades
- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad

La Compañía está comprometida con el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y con la conducción de sus negocios conforme a los más altos estándares de ética, integridad y transparencia.

Los contratos con terceros incluyen disposiciones específicas relacionadas con la conducta ética, el respeto de los derechos humanos y la prohibición del trabajo forzoso y el trabajo infantil.



¡JUNTOS!

EL MANIFIESTO VINCI¹⁵

Como parte de VINCI Airports, OMA adopta los principios del Manifiesto ¡Juntos!, que reafirma los compromisos del Grupo con la ética, la transición ambiental, la seguridad, el desarrollo de los colaboradores, la diversidad y el relacionamiento con los grupos de interés. Estos principios están incorporados en la cultura de OMA, sus procesos de toma de decisiones y sus prácticas empresariales responsables.

¡Juntos. **Diseñemos y construyamos!**

Nuestra infraestructura e instalaciones están al servicio del público y del bien común. Por ello, procuramos involucrar desde las primeras etapas de nuestros proyectos a todas las partes interesadas, incluidos socios, clientes, proveedores, autoridades, vecinos, asociaciones, etc.

Nos comprometemos a escuchar y dialogar con nuestros socios en el desarrollo de nuestros proyectos, para que participen aún más en ellos.

¡Juntos. **Respetemos los principios éticos!**

La ética es un elemento central de nuestros contratos y de nuestra relación con los clientes. Nuestras empresas cumplen nuestra Carta de ética en todas las partes del mundo.

Nos comprometemos a que nuestras prácticas y las de nuestros subcontratistas sean completamente transparentes.

¡Juntos. **Aceleremos la transición medioambiental!**

Trabajamos por la transformación ambiental de las condiciones de vida, las infraestructuras y la movilidad según tres ejes prioritarios: la protección del clima, la optimización de los recursos a través de la economía circular y la preservación de los entornos naturales.

Nos comprometemos, en el marco de una trayectoria de neutralidad de carbono para 2050, a reducir nuestras emisiones directas en un 40% de aquí a 2030 y a desarrollar soluciones que aceleren la transición ambiental de nuestros clientes y nuestros sectores de actividad.

¹⁵ Para mayor información sobre el Manifiesto VINCI consulte: <https://www.vinci.com/manifeste/es>

¡Juntos. **Defendamos la solidaridad ciudadana!**

Nuestra actividad tiene un arraigo local. Por ello apoyamos a los empleados y a las empresas del Grupo que propician directa o indirectamente la solidaridad y la lucha contra la exclusión.

Nos comprometemos a respaldar la solidaridad ciudadana de nuestros asalariados, en particular merced a las fundaciones que el Grupo tiene en el mundo entero.

¡Juntos. **Consigamos el «cero accidentes»!**

Nos negamos a aceptar los accidentes laborales como una fatalidad. Nuestra dirección tiene la responsabilidad de reunir las condiciones que garanticen la integridad física y la salud de todas las personas presentes en nuestras obras y explotaciones.

Nos comprometemos a perseguir el objetivo de «cero accidentes».

¡Juntos. **Obremos por la pluralidad y la igualdad de oportunidades!**

Nuestra cultura es una mezcla de orígenes y de experiencias. Nos oponemos a cualquier forma de exclusión, ya sea en la contratación, en las relaciones laborales o en la trayectoria profesional de nuestros colaboradores. Inculcamos esta exigencia a nuestros directivos y la trasladamos a nuestros proveedores y subcontratistas.

Nos comprometemos a feminizar nuestra dirección y a extenderla aún más a personas de distintos orígenes.

¡Juntos. **Fomentemos trayectorias profesionales duraderas!**

Concebimos nuestra relación con los asalariados a largo plazo. Practicamos una flexibilidad responsable, para que nuestros colaboradores puedan tener un recorrido profesional y personal equilibrado.

Nos comprometemos a proponer perspectivas de formación y de movilidad a todos nuestros colaboradores, con miras a una empleabilidad duradera.

¡Juntos. **Compartamos los frutos de nuestros resultados!**

Reunidos, nuestros colaboradores son el principal accionista de VINCI. Queremos compartir con nuestros asalariados del mundo entero los frutos de nuestro crecimiento, gracias al accionariado asalariado y a los mecanismos adecuados de reparto de beneficios.

Nos comprometemos, allí donde sea posible, a que el 100% de los asalariados de VINCI dispongan de un dispositivo de reparto de nuestro éxito económico.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EN EL NEGOCIO

[GRI 2-15, 2-27, 205-1, 205-2, 206-1, 415-1]

Durante 25 años, la ética empresarial ha sido un pilar fundamental para OMA y continúa ocupando un lugar central en la manera en que la Compañía desarrolla sus actividades. Como parte de VINCI Airports, OMA continúa fortaleciendo una cultura de integridad, transparencia y conducta empresarial responsable que favorece el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, al tiempo que refuerza la confianza y la rendición de cuentas en toda la organización y su cadena de valor.

Estos principios se reflejan en el Código de Ética y Conducta en el Negocio de OMA, que establece los valores, estándares y comportamientos esperados que orientan la toma de decisiones en toda la organización, en consonancia con las expectativas tanto de OMA como de VINCI. El Código es aplicable a consejeros, directivos, empleados, contratistas, proveedores y otros socios comerciales con los que la Compañía mantiene una relación comercial, y se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://ir.oma.aero/wp-content/uploads/2026/03/Codigo-de-Etica-y-Conducta-en-el-Negocio-01.03.2026.pdf>

Para respaldar su implementación efectiva y asegurar su alineación con estándares reconocidos de gobierno corporativo, el Código de Ética incorpora los requisitos de las leyes y regulaciones aplicables, así como las mejores prácticas internacionales. En consecuencia, está alineado con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de México, los principios promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los requisitos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley.

En 2025, el 100% de los colaboradores de OMA reconoció formalmente y se adhirió al Código de Ética y al Código Anticorrupción tanto de OMA como de VINCI.

El Código de Ética y Conducta en el Negocio se fundamenta en los siguientes principios éticos:

OBSERVANCIA DE LAS LEYES

Es política de OMA ser reconocida como una entidad respetuosa de las disposiciones legales. Dondequiera que OMA realice negocios, se requiere que sus funcionarios cumplan con las leyes, reglas y disposiciones aplicables. Los funcionarios también son responsables de cumplir con los contratos, concesiones de propiedad intelectual, licencias, patentes, acuerdos de confidencialidad y cualquier otro compromiso contractual asumido. Las disposiciones del Código de Ética tienen que ser interpretadas a la luz de la ley y de las prácticas de los países donde opere OMA, así como con sentido común. No existe excusa para incumplir este Código; las razones como “todo el mundo lo hace” o “no es ilegal” son inaceptables.

CONFLICTO DE INTERESES

OMA reconoce y respeta los derechos de los funcionarios para participar en actividades de naturaleza privada y que en ninguna forma constituyan conflictos de intereses con OMA o la demeriten. Los funcionarios deben evitar cualquier comportamiento que pueda representar para él o sus demás colaboradores, una práctica ilícita o desleal.

Ningún funcionario debe participar en actividades o relaciones que puedan interpretarse como conflicto de intereses o puedan reflejarse negativamente en la lealtad del funcionario hacia OMA.

Un conflicto de intereses ocurre en el momento en que los intereses personales interfieren con cualquiera de los intereses de OMA.

Para que OMA lleve a cabo su operación de manera efectiva, tiene que estar segura de la lealtad de sus funcionarios.

Los funcionarios tienen, por lo tanto, que abstenerse de establecer relaciones que pudieran afectar su juicio en cuanto a lo que es mejor para OMA. Se deben evitar las relaciones que aparenten un conflicto de intereses. Estas normas no se pueden evadir aun cuando se actúe a través de un tercero ajeno a OMA.

Los conflictos de interés pueden surgir de muchas formas. Por ejemplo, los intereses financieros personales, las obligaciones con otra sociedad o

entidad gubernamental o el deseo de ayudar a un tercero, incluyendo familiares o amigos, son casos que podrían dividir la lealtad de cualquier funcionario. Para entender mejor los casos más comunes de conflicto de intereses se presentan algunas normas específicas.

Los funcionarios que detecten un posible conflicto de intereses o tengan la duda respecto de si la situación en específico constituye o no un conflicto de intereses, deberán ser transparentes frente a OMA e informarle el detalle de las circunstancias a su jefe inmediato quien, a su vez, deberá informarlo a la Abogada General de OMA, y cuando se considere necesario, esta última deberá presentarlo al Comité de Auditoría.

Los siguientes asuntos se han determinado como conflictos de interés para la organización:

- Conflicto de intereses por ocupación profesional con terceros
- Conflicto de intereses por inversiones
- Conflicto de intereses por uso del tiempo y de activos de la sociedad en beneficio propio
- Conflicto de intereses por préstamos a empleados
- Conflicto de intereses por atenciones y regalos de terceros
- Conflicto de intereses por relaciones con familiares y amigos
- Conflicto de intereses por actividades públicas
- Uso del cargo y sus relaciones en beneficio propio
- Abuso de información privilegiada

CONDUCTA PARA COMBATIR LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO

En el ámbito contractual de OMA y sus afiliadas, deben incluirse la "Declaración Anticorrupción" y la "Cláusula Anticorrupción", en las que se reconocen las normas de conducta orientadas a prevenir y combatir la extorsión y el soborno, con el propósito de alcanzar estándares de integridad en las transacciones comerciales.

Además, OMA implementa reglas y procesos internos que se distribuyen ampliamente a los empleados. Estas normas pueden abordar, en particular, temas relacionados con la gestión del mapeo de riesgos de corrupción por parte de terceros, según los controles y la gestión de conflictos de intereses.

DONACIONES

Las donaciones son contribuciones en dinero o en especie realizadas a favor de sociedades civiles u organizaciones no gubernamentales que benefician a la sociedad y las comunidades en las que operamos. Estos apoyos deben ser aprobados de acuerdo con los lineamientos de la Compañía, y los empleados responsables de las donaciones, deben respetar los estándares éticos establecidos en el Código de Ética.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PATENTES

La información es un activo valioso de OMA. Todos los funcionarios tienen la obligación de salvaguardar la información confidencial o propiedad de OMA, así como la información que clientes y proveedores le han confiado.

En términos generales, la información confidencial y de propiedad es información que no se ha revelado al público en general, que le da a OMA una ventaja sobre la competencia o que puede exponerla a daños y perjuicios si es revelada prematura o inadecuadamente, tales como: fórmulas, patentes, marcas registradas, tecnología y procesos exclusivos, procesos constructivos, cálculos internos, precios unitarios, información interna sobre licitaciones, alternativas de procesos a proponer a clientes, así como información financiera, estrategia corporativa e información confidencial sobre relaciones con clientes y proveedores entre otras.

Los funcionarios que no estén seguros sobre qué información deben tratar como confidencial o de propiedad exclusiva, deberán preguntar a su jefe inmediato o a la oficina de la Abogada General de OMA.

Los funcionarios deben estar conscientes, todo el tiempo, que es su obligación proteger la información confidencial o de propiedad exclusiva. En ningún caso deben discutir la información confidencial o de propiedad exclusiva en lugares públicos.

Tampoco deben revelar la información confidencial o de propiedad exclusiva a terceras personas, sin el consentimiento expreso de la Abogada General de OMA, a menos que esto sea requerido por autoridad competente.

La obligación de preservar la información confidencial y de propiedad exclusiva de OMA no se limita al período de permanencia en la misma. Dicha obligación continúa, aún después de no estar laborando en OMA.

TRATO JUSTO

OMA está comprometida a tratar en forma justa y honesta a sus clientes, proveedores, competidores, funcionarios y empleados.

AUSTERIDAD

Es política de OMA operar de forma austera pero decorosa, mediante el uso eficiente de los recursos, restringiendo el gasto inútil o superfluo.

PROTECCIÓN Y USO ADECUADO DE LOS ACTIVOS Y OTROS RECURSOS DE LA SOCIEDAD

El éxito de OMA requiere el compromiso por parte de todos sus funcionarios y empleados, para dar la adecuada asignación y uso de sus activos, tangibles o intangibles. Para estos propósitos, los activos de OMA incluyen equipo, suministros, inmuebles, herramientas, inventarios, efectivo y sistemas de cómputo, paquetería de computación, datos de computadora, vehículos, registros o reportes, información no pública, propiedad intelectual u otra información o materiales sensibles, correo de voz, comunicaciones electrónicas o telefónicas, así como fondos de OMA en cualquier forma.

Los funcionarios y empleados están obligados a proteger los activos de OMA contra pérdidas, daños, mal uso, robo o sabotaje, así como asegurarse del uso eficiente de los activos de OMA. Los activos de OMA deben ser utilizados sólo para propósitos del negocio. La Administración deberá autorizar cualquier uso de los activos o servicios de OMA que no sea exclusivamente en beneficio de la Compañía.

DISCRIMINACIÓN Y HOSTIGAMIENTO

OMA está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo que esté libre de cualquier forma de discriminación con base en raza, grupo étnico, sexo, creencias, religión, edad, discapacidad o orientación sexual. Es política de OMA proporcionar igualdad de oportunidades a los empleados con relación a contratación, nivel de sueldo, capacitación y desarrollo, promociones y otros términos de trabajo. Las decisiones sobre el empleo cumplirán con todas las leyes aplicables en materia laboral.

OMA no tolerará el hostigamiento, incluyendo el acoso sexual en forma alguna. Esto incluye conductas verbales o físicas que rebajen o amenacen a cualquier empleado, creen un ambiente de trabajo hostil, interfieran en forma irracional con el desempeño individual de su trabajo o que, de otra manera, afecten adversamente sus responsabilidades en el trabajo individual.

COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS

Las prácticas que se consideran aceptables en las relaciones comerciales de negocios, como pueden ser las atenciones en restaurantes, proporcionar viajes, o regalos, pueden generar una violación de las leyes locales, estatales, federales o leyes extranjeras, cuando los negocios se realizan con representantes del gobierno. Los funcionarios de OMA no deberán hacer obsequios a los representantes y empleados del gobierno, si es que esto puede interpretarse como un intento de favorecer a la Compañía. En caso de dudas sobre las interacciones permitidas con representantes del gobierno, se debe buscar orientación por parte de la Abogada General de OMA.

El soborno de cualquier tipo para obtener negocios o ventajas comerciales constituye una violación a la política de OMA y es ilegal bajo las leyes federales y estatales, así como bajo las disposiciones de la Convención de la OCDE y Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos. Antes de realizar cualquier pago o dar cualquier cosa de valor a un representante del gobierno nacional o extranjero, los funcionarios de la Compañía deben consultar con la Abogada General, esto incluye la realización de cualquier pago a través de intermediarios, tales como representantes de ventas, asesores o consultores. Cualquier violación a las leyes anticorrupción aplicables puede dar lugar a graves sanciones civiles y penales, tanto para OMA como para las personas involucradas. Está estrictamente prohibido ofrecer cualquier forma de soborno o comisión para inducir a cualquier persona.

El soborno proveniente de empleados de terceros o agentes es una violación a la política de OMA y se encuentra fuera de la ley. Queda estrictamente prohibido para los funcionarios y empleados de la Compañía ofrecer cualquier forma de soborno, comisión o inducir a cualquier persona a cometer dichos actos.

SEGURIDAD E HIGIENE

OMA se esfuerza por proporcionar a sus empleados un ambiente de trabajo sano y seguro. Todos los funcionarios son responsables de apoyar el logro de esta meta siguiendo las reglas de seguridad e higiene. Los empleados deben conocer los procedimientos de seguridad aplicables a su centro de trabajo y acatarlos. OMA fomenta las medidas necesarias para evitar que sus funcionarios y empleados consuman drogas o enervantes y el consumo de alcohol en forma excesiva.



RIESGOS RELACIONADOS CON EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

[GRI 205-3]
[SASB SV-PS-510a.1]

OMA mantiene un enfoque de cero tolerancia frente al fraude, el soborno y la corrupción. A través de su Código de Ética y Conducta en el Negocio, su Código Anticorrupción, sus controles internos y sus mecanismos de cumplimiento, la Compañía promueve una cultura de integridad y rendición de cuentas en todas sus operaciones.



CORPORATIVO Y AEROPUERTOS

	2024	2025	2024	2025	2024	2025
	● Riesgos identificados como fraude		● Riesgos que están relacionados con corrupción		● Total de controles antifraude/corrupción	
Tesorería	14	14	6	6	14	14
Activos Fijos	10	12	9	11	11	12
Cierre Financiero	11	11	3	1	11	11
Gastos	1	1	1	1	1	1
Ingresos	11	9	6	6	13	13
Nómina	10	0	5	6	10	10
Partes relacionadas	9	7	7	2	9	9
OMA Carga	0	0	0	0	0	0
Entidad	45	30	16	21	45	32
Total	111	94	53	54	114	102

HOTELES NHT2 Y HILTON GARDEN INN

Tesorería	3	3	2	2	3	3
Activos Fijos	1	1	1	1	1	1
Gastos	1	1	1	1	1	1
Ingresos	8	8	5	7	9	9
Nómina	4	4	1	1	4	4
Total	17	17	10	12	18	18
Total Corporativo y Hoteles	128	111	63	66	132	120

CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS

[GRI 2-16, 2-26]

OMA está comprometida con el desarrollo de sus actividades de manera ética, responsable y transparente. Este compromiso se refleja en una cultura basada en valores, que se fortalece mediante programas continuos de comunicación y capacitación relacionados con el Código de Ética y Conducta en los Negocios. Como parte de la alineación de la Compañía con VINCI Airports, las iniciativas de sensibilización y capacitación continúan fortaleciendo la comprensión de los colaboradores sobre los principios, estándares y comportamientos esperados establecidos en el Código.

Desde 2022, VINCI Airports, compañía de nacionalidad francesa, es propietaria del 29.99% del capital social de OMA. Como resultado, la Compañía y sus subsidiarias están obligadas a cumplir con las disposiciones en materia anticorrupción previstas en la Ley Sapin II de Francia.

Por su parte, el artículo 17 de la Ley Sapin II establece la obligación de las empresas para adoptar medidas destinadas a prevenir y detectar actos de corrupción y tráfico de influencias, ya sea en Francia o en el extranjero. De acuerdo con estos requerimientos, OMA ha adoptado las políticas, procedimientos, programas de capacitación y mecanismos de control correspondientes para apoyar la prevención y detección de riesgos relacionados con la corrupción en todas sus operaciones.

Finalmente, en el marco establecido por la Ley Sapin II, las subsidiarias de VINCI pueden estar sujetas a la supervisión de la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA)¹⁶. En este sentido, VINCI busca asegurar la implementación efectiva de programas anticorrupción en todas sus áreas de negocio a nivel mundial, mientras que OMA continúa fortaleciendo su marco de cumplimiento, en consonancia con estos requisitos y con los estándares globales del Grupo.

CÓDIGO DE CONDUCTA ANTICORRUPCIÓN¹⁷

Como parte del compromiso con la ética y la integridad en los negocios, OMA cuenta con un Código de Conducta Anticorrupción aplicable a todos los colaboradores, proveedores, contratistas y socios estratégicos. Este documento establece lineamientos claros para prevenir, identificar y actuar ante situaciones de soborno, cohecho, pagos indebidos o cualquier ventaja indebida, directa o indirecta.

Estos lineamientos están cimentados tanto en los principios de Grupo VINCI como en legislación nacional e internacional, incluyendo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act - FCPA), la Ley Anticorrupción mexicana y la Ley Sapin II.

Este documento además contempla riesgos específicos en la operación aeroportuaria, tales como la adjudicación de contratos, interacción con servidores públicos, regalos empresariales, pagos de facilitación y contribuciones políticas, y considera las infracciones que pueden derivar en sanciones disciplinarias y legales.

La implementación de este Código refuerza el compromiso de OMA con una gestión transparente alineada a los más altos estándares éticos internacionales.

El 100%

de nuestros colaboradores fue capacitado en el Código de Ética 2025

En 2025, el 100% de nuestros colaboradores concluyeron la capacitación acerca del Código de Ética y de Conducta en el Negocio. Asimismo, todos nuestros colaboradores se adhirieron tanto al Código de Conducta Anticorrupción de OMA como al Código de Conducta Anticorrupción de VINCI.

La integridad y la transparencia se fortalecen mediante el Código de Ética, el Código Anticorrupción, los programas de capacitación para colaboradores y los mecanismos de cumplimiento de OMA, alineados con los estándares globales de VINCI.

¹⁶ La AFA es la Agencia Francesa Anticorrupción, una entidad pública independiente creada en 2016 por la Ley Sapin II. Su misión es detectar y prevenir la corrupción, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y otros delitos relacionados, tanto en el sector público como en el privado, en Francia y en sus filiales en el extranjero.

¹⁷ Para mayor información: <https://ir.oma.aero/wp-content/uploads/2026/03/Codigo-de-Conducta-y-Anticorrupcion-01.03.2026.pdf>

PRESENTANDO
**AEROPUERTO
DE DURANGO**

Aeropuerto Internacional
Guadalupe Victoria

Ubicación:
Durango, Durango,
aproximadamente a
16 kilómetros del centro

Fundado en 1943

*Pasajeros
atendidos:*
569,657 en 2025

Infraestructura:
Una pista de 2,900 metros
y 5 calles de rodaje

Superficie construida:
5,841 m² de infraestructura de
terminal, incluidos 464 m² de
espacio comercial

*Infraestructura de
energía limpia:*
399 kWp de capacidad solar y
2,387 kWh de almacenamiento
en baterías

Conectividad:
Cinco aerolíneas con
8 destinos directos:
6 nacionales y
2 internacionales

Relevancia económica:
Favorece la conectividad minera,
industrial y empresarial de la región

LÍNEA DE DENUNCIA

[GRI 2-16, 2-26]

OMA ha mantenido durante muchos años mecanismos para reportar y atender inquietudes relacionadas con su Código de Ética y Conducta en los Negocios. Sobre esta base, en 2025 la Compañía fortaleció su marco de cumplimiento mediante la implementación de “EQS Integrity Line”, evolucionando de un mecanismo tradicional de denuncias hacia un sistema más integral de gestión del cumplimiento.

“EQS Integrity Line” es una plataforma especializada que permite reportar de manera confidencial y segura posibles conductas indebidas, inquietudes éticas y asuntos relacionados con el cumplimiento normativo. Al fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y los procesos de gestión de casos, la plataforma refuerza la cultura de integridad de OMA y favorece la evolución continua de su programa de ética y cumplimiento, en consonancia con los estándares globales de VINCI.

OMA promueve una cultura de diálogo abierto y rendición de cuentas, y alienta a sus colaboradores a comunicar sus inquietudes a través de los canales internos de gestión disponibles cuando resulte pertinente. Como complemento de este enfoque, “OMA Te Escucha”, respaldado por la plataforma “EQS Integrity Line”, ofrece un canal confidencial y seguro para reportar inquietudes éticas, asuntos relacionados con el cumplimiento y posibles conductas indebidas, sin temor a represalias.

A través de esta línea de denuncia, se atienden entre otros, los siguientes asuntos:

- Posibles incumplimientos del Código de Ética y Conducta en el Negocio
- Retención de información relevante
- Prácticas contables no éticas
- Actos que comprometan la independencia de los auditores
- Ocultamiento o alteración de datos reales
- Explotación del cargo y de las relaciones para beneficio personal
- Revelación de información confidencial sin autorización
- Uso indebido de activos y otros recursos de la empresa
- Discriminación y hostigamiento
- Soborno o cohecho
- Aceptación de obsequios de proveedores de bienes y servicios que comprometan el juicio de los funcionarios y/o empleados
- Conflicto de interés



Todas las denuncias recibidas a través de los distintos canales disponibles se notifican oportunamente al Presidente del Comité de Auditoría, al Director General (CEO), a la Abogada General, al Director de Administración y Finanzas (CFO) y a los miembros del equipo de Auditoría Interna (Gerente y Supervisores), mediante la plataforma “EQS Integrity Line”, la cual genera un informe de los hechos reportados en cada caso para su seguimiento formal.

Durante el año 2025, fueron recibidas 42 denuncias, de las cuales 19 fueron procedentes e investigadas con base en los protocolos estipulados.

“OMA Te Escucha”: +52 (55) 7100 2193 (PIN: 2341), se encuentra disponible las 24 horas del día y durante los 365 días del año en la página web: <http://omateescucha.integrityline.com>

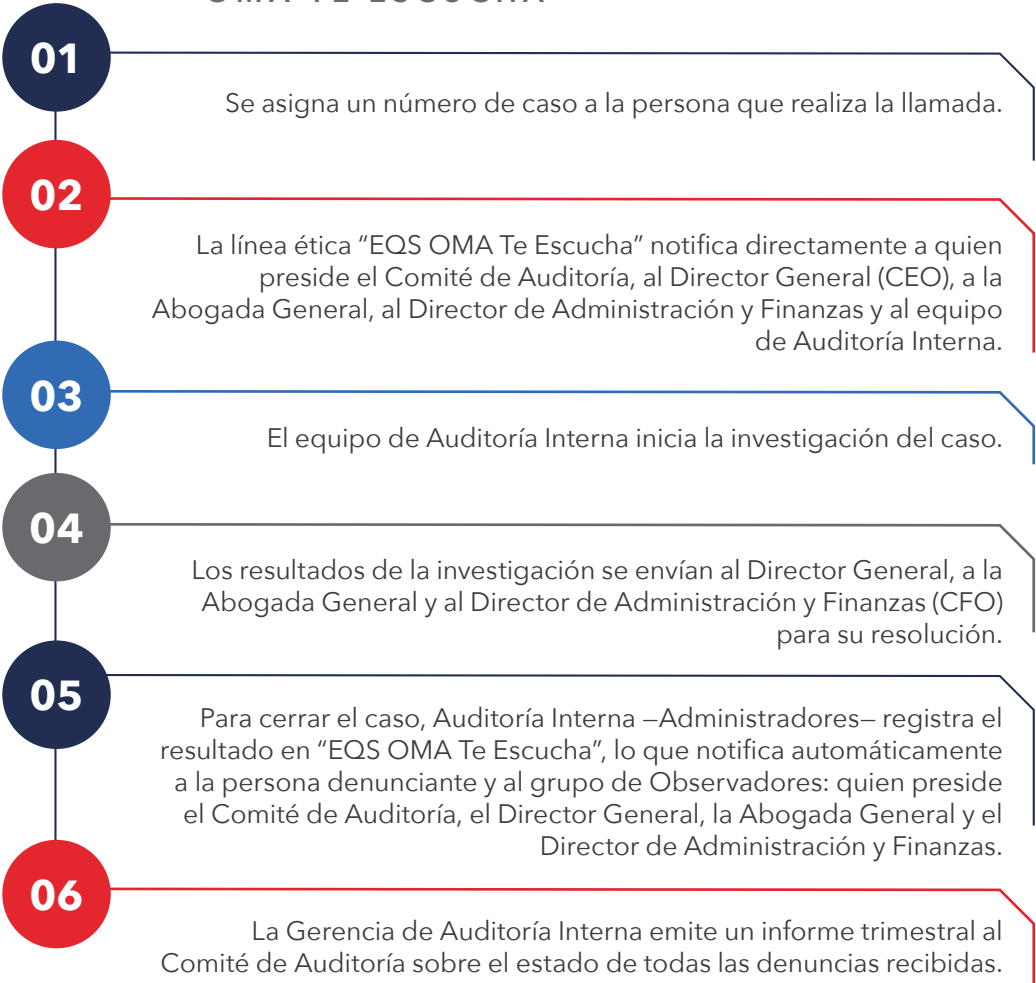
DENUNCIAS ATENDIDAS E INVESTIGADAS

	2023	2024	2025
Denuncias recibidas	36	37	42
Procedentes e investigadas	19	19	19
— Acoso laboral (%)	5%	47%	11%
— Acoso laboral (casos)	1	9	2
— Violencia física (%)	5%	0%	0%
— Violencia física (casos)	1	0	0
— Malas prácticas (%)	42%	16%	21%
— Malas prácticas (casos)	8	3	4
— Abuso de autoridad (%)	48%	5%	47%
— Abuso de autoridad (casos)	9	1	9
— Conflicto de interés (%)	-	21%	21%
— Conflicto de interés (casos)	-	4	4
— Acoso sexual (%)	-	11%	0%
— Acoso sexual (casos)	-	2	0

NOTAS
1. Todas las denuncias recibidas en los años 2023, 2024 y 2025 fueron atendidas
2. En los ejercicios del 2024 y 2025, no se recibieron reportes por violencia física
3. Las denuncias relacionadas con acoso laboral disminuyeron en 2025 en comparación con 2024, mientras que las denuncias relacionadas con abuso de autoridad aumentaron durante el mismo periodo
4. En 2025 no se reportaron incidentes relacionados con acoso sexual.

Todos los casos fueron concluidos conforme al debido proceso y con base en el tipo de asunto reportado y su gravedad. Se aplicaron las medidas disciplinarias correspondientes, que fueron desde sanciones hasta la desvinculación laboral.

PROCESO DE LA LÍNEA DE DENUNCIA
“OMA TE ESCUCHA”



CÓDIGO DE ÉTICA PARA PROVEEDORES

[GRI 2-23, 2-24, 204-1, 308-1, 407-1, 414-1, 414-2]

Para OMA, las relaciones sólidas y responsables con los proveedores son esenciales para el éxito a largo plazo. La Compañía promueve prácticas empresariales éticas, transparentes y justas en toda su cadena de valor, fomentando la colaboración con proveedores y socios comerciales que comparten su compromiso con la integridad, la calidad y la creación de valor sostenible.

La Compañía aplica un riguroso proceso de selección y evaluación de proveedores que respalda la toma objetiva de decisiones, con base en la calidad, la competitividad, las capacidades técnicas y los requisitos específicos de los bienes y servicios adquiridos.

Asimismo, el Código de Ética y las Reglas de Conducta para Proveedores, Subcontratistas y Socios Comerciales (socios estratégicos)¹⁸ son aplicables en todas las relaciones comerciales.

Los lineamientos éticos para proveedores establecen mecanismos que promueven relaciones comerciales equitativas y respetuosas. Estas disposiciones impiden que cualquier persona involucrada en el proceso de adquisiciones acepte obsequios o beneficios que puedan influir en las decisiones a favor de un proveedor en particular.

Asimismo, nuestro Código invita a las empresas con las que tenemos relaciones comerciales a asumir compromisos en temas relevantes como salud y seguridad, protección ambiental, controles financieros y operativos, conflictos de interés, no aceptación de obsequios, entretenimiento y cortesías comerciales,

derechos humanos, prácticas laborales, conductas indebidas, competencia leal, así como prevención del lavado de dinero y medidas anticorrupción.

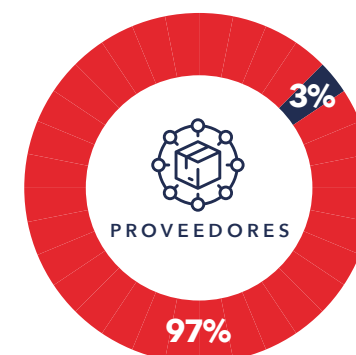
OMA no exige a sus proveedores dejar de hacer negocios con sus competidores ni contratar nuestros servicios como condición para establecer una relación comercial. Tampoco establecemos relaciones comerciales con proveedores que incumplan la normativa aplicable en materia de actividades financieras ilícitas, terrorismo, corrupción o violaciones de los derechos humanos.

Nos reservamos el derecho de verificar que las operaciones comerciales realizadas con cualquier socio estratégico se apeguen a los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta en los Negocios.

Todos los proveedores y contratistas deben firmar este Código como parte del proceso para establecer una relación comercial con la Compañía, quedando obligados a cumplir sus disposiciones. El documento incluye canales confidenciales para denunciar cualquier incumplimiento y OMA mantiene una política de cero tolerancia frente a cualquier acto que vulnere los principios éticos establecidos.

En 2025, la Compañía realizó compras a 1,605 proveedores nacionales, que representaron el 97% de la base total de proveedores de OMA. El 3% restante correspondió a 47 proveedores extranjeros de países como Estados Unidos, Perú, Suiza, Reino Unido, Canadá, República Dominicana, Panamá, España, Italia, Francia, Colombia, Irlanda, Argentina y Australia.

DATOS DE PROVEEDORES 2025



● Proveedores Nacionales
97% | 1,605

● Proveedores Extranjeros
3% | 47

País de procedencia:

- | | |
|------------------------|-------------|
| • Estados Unidos | • España |
| • Perú | • Italia |
| • Suiza | • Francia |
| • Reino Unido | • Colombia |
| • Canadá | • Irlanda |
| • República Dominicana | • Argentina |
| • Panamá | • Australia |

Nuestros compromisos en la Cadena de Valor:

- Establecer relaciones comerciales justas con proveedores
- Aplicar el Código de Ética de OMA y asegurar su cumplimiento en las adquisiciones
- Involucrar a los proveedores y socios comerciales en el cumplimiento de los estándares de calidad, gobierno corporativo, ambientales y sociales

¹⁸ Para mayor información: <https://ir.oma.aero/wp-content/uploads/2026/03/Codigo-de-Etica-y-Reglas-de-Conducta-para-Proveedores-01.03.2026.pdf>

PROGRAMA DE INTEGRIDAD CORPORATIVA, MEJORES PRÁCTICAS ÉTICAS

[SASB SV-PS-330A.3]



OMA continúa participando en el Programa de Integridad Corporativa impulsado por

Hagámoelo Bien
y USAID México

que promueve la adopción de prácticas empresariales éticas, un gobierno corporativo sólido y medidas anticorrupción eficaces.

A través de este programa, la Compañía evalúa y fortalece periódicamente sus políticas de integridad, prácticas de gobierno corporativo y mecanismos de cumplimiento, reforzando una cultura de ética, transparencia y rendición de cuentas en toda la organización.

La participación en el programa respalda los esfuerzos continuos de OMA por alinear sus prácticas empresariales con estándares de integridad reconocidos y promover un entorno laboral basado en la confianza y la conducta responsable.





1. ACERCA DE OMA

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4. GOBERNANZA Y ÉTICA
EN LOS NEGOCIOS

5. *Capital Humano*

6. GESTIÓN AMBIENTAL

7. CONTRIBUCIÓN A
LAS COMUNIDADES

8. SOBRE NUESTRO INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

CAPITAL HUMANO

[GRI: 2-7, 2-30, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 403-1 - 403-10, 404-2, 404-3, 405-1, 406-1]
[SASB: SV-PS-330a.1, SV-PS-330a.3]

Como parte de Grupo VINCI, OMA ha evolucionado hacia un modelo de gestión de capital humano cada vez más integrado, global y orientado al futuro, en donde el desarrollo del talento, la transformación cultural y la adopción de mejores prácticas internacionales constituyen pilares estratégicos del negocio.

En un entorno caracterizado por la aceleración tecnológica, las crecientes exigencias de eficiencia operativa y los retos en materia de sostenibilidad, OMA impulsa una estrategia de capital humano con perspectiva global en donde se promueve el desarrollo de capacidades, la movilidad interna y la formación continua como pilares estratégicos para fortalecer la competitividad, la innovación y la resiliencia organizacional.

OMA considera que su éxito se sustenta en el talento de cada persona y en el trabajo colaborativo de sus profesionales. Los colaboradores mantienen su compromiso con los objetivos de la Compañía, contribuyen a la sostenibilidad de las operaciones aeroportuarias y brindan experiencias de alta calidad a clientes y pasajeros.

La organización promueve un entorno laboral centrado en el bienestar, la inclusión, la seguridad y el crecimiento profesional, impulsando una cultura en la que la colaboración y el respeto contribuyen al desarrollo organizacional de largo plazo. En este marco, la diversidad, la equidad y la inclusión constituyen pilares fundamentales de la estrategia de gestión de personas de OMA.

Al mismo tiempo, el Grupo mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de la regulación laboral, así como con los principios y estándares promovidos por VINCI Airports, el operador aeroportuario

privado más grande del mundo. Como parte de esta red global, la Compañía continúa fortaleciendo las capacidades de sus colaboradores para responder a los desafíos en evolución de la industria, relacionados con la innovación, la infraestructura resiliente y la movilidad sostenible.

En línea con la estrategia global de VINCI, el enfoque de gestión humana de OMA se estructura sobre tres pilares fundamentales que orientan la toma de decisiones y las prácticas organizacionales:



• **Seguridad y salud como prioridad absoluta**, asegurando el bienestar de todas las personas que interactúan con la operación, incluyendo colaboradores, clientes, proveedores y comunidades



• **Desarrollo del talento**, promoviendo que las personas correctas ocupen las posiciones correctas, mediante procesos de formación, evaluación y promoción interna que fortalecen el crecimiento profesional



• **Cultura de responsabilidad**, impulsando comportamientos éticos, el cumplimiento normativo y el respeto a los derechos humanos como base de la operación

Estos pilares reflejan el compromiso de OMA con una gestión de personas alineada con estándares globales y orientada a fortalecer la sostenibilidad y resiliencia de largo plazo del negocio.

COMPROMISOS CON NUESTRA GENTE:

- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades
- Promover la inclusión de personas con discapacidad en el entorno laboral
- Fomentar un entorno laboral que contribuya al bienestar de los colaboradores
- Estimular la eficacia individual y colectiva motivando y desarrollando las competencias de los empleados
- Capacitar a nuestros empleados en los principios de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, para enfrentar los retos de nuestro negocio y de nuestra comunidad

OMA forma parte de VINCI Airports,
la red aeroportuaria privada más grande del mundo.

El Grupo impulsa una visión ambiciosa orientada al desarrollo del talento, el crecimiento profesional y la consolidación de un propósito compartido en toda la organización.





En 2025, nuestro equipo estuvo conformado por 1,355 colaboradores, de los cuales 1,176¹⁹ formaron parte de las operaciones aeroportuarias y de las oficinas corporativas de la Compañía, segmentados de la siguiente manera: 352 mujeres y 824 hombres que trabajaron para asegurar que los servicios que ofrecemos cumplieran con las expectativas de los usuarios.

COLABORADORES
POR UNIDAD DE NEGOCIO

Unidad de Negocio	2022	2023	2024	2025 ²⁰
Acapulco	72	67	69	68
Ciudad Juárez	58	58	59	60
Culiacán	61	63	64	62
Chihuahua	75	74	75	74
Durango	41	46	46	46
Mazatlán	65	65	69	66
Monterrey	297	290	296	299
Reynosa	43	47	48	49
San Luis Potosí	52	52	56	54
Tampico	53	60	62	60
Torreón	43	46	47	48
Zacatecas	45	47	46	48
Zihuatanejo	43	43	48	45
Oficinas corporativas	157	158	170	197
Total de Operaciones Aeroportuarias y Oficinas Corporativas	1,105	1,116	1,155	1,176
Hotelería	151	154	171	179
Total OMA	1,256	1,270	1,326	1,355

¹⁹ Al 31 de diciembre de 2025, 179 personas se encontraban laborando en las operaciones de nuestros hoteles NH Collection T2 y Hilton Garden Inn. La gestión del personal de estos negocios se encuentra bajo la responsabilidad de nuestros socios operadores; por lo tanto, la información referente a indicadores GRI no se presenta para este segmento del negocio.

²⁰ Toda la información corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2025.

INDICADORES DE EMPLEO

POR TIPO DE EMPLEO

 Mujeres
 Hombres

	Temporal		Fijo	
2022	0	2	302	801
2023	0	4	307	805
2024	2	6	328	819
2025	3	2	349	822



A NIVEL DIRECTIVO Y GERENCIAL

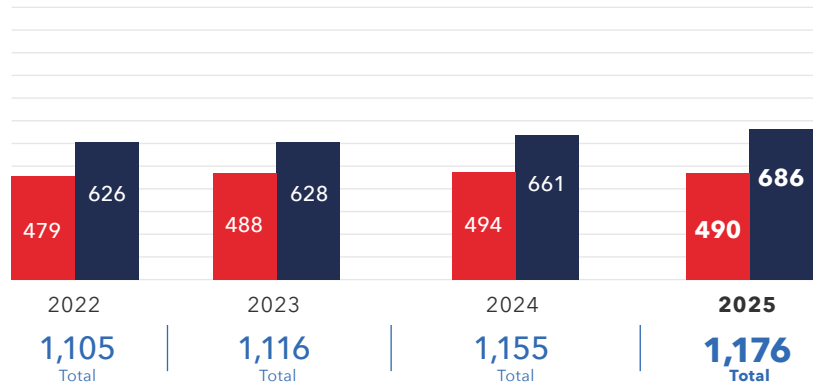
 Mujeres
 Hombres

			Total
2022	7	37	44
2023	7	38	45
2024	10	40	50
2025	12	45	57



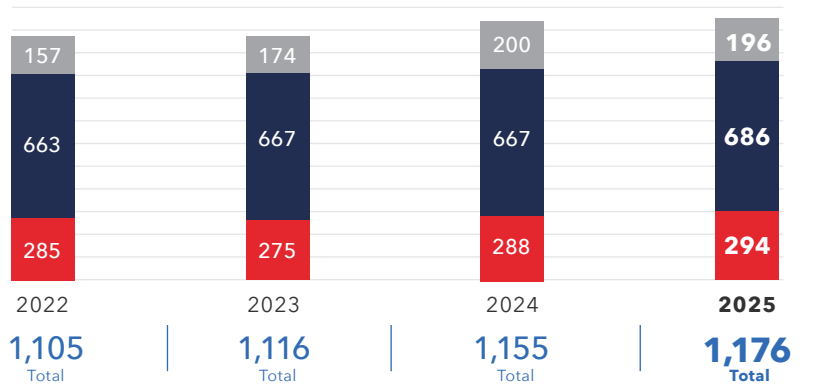
POR TIPO DE CONTRATO

 Sindicalizados  No sindicalizados



POR RANGO DE EDAD

 18-30 años  31-50 años  +50 años



ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

[GRI 401-1]
[SASB SV-PS-330A.1]

A través de su enfoque de empleabilidad sostenible, OMA fortalece las capacidades necesarias para responder eficazmente a los desafíos técnicos, digitales y operativos de la industria aeroportuaria. En un entorno marcado por la aceleración tecnológica y las crecientes demandas de innovación, la Compañía ha fortalecido sus capacidades a través del talento y la adaptabilidad de sus colaboradores, posicionándose para responder a los desafíos emergentes de la industria.

El compromiso de la Compañía se guía por los principios establecidos en el Manifiesto VINCI. Este documento refleja nuestra cultura corporativa, abarca nuestras operaciones en todo el mundo y se enfoca en la eficiencia económica, la protección ambiental y el progreso social.

Estos valores se expresan a través de los ocho compromisos del Manifiesto, que incluyen, entre otros asuntos: el respeto a los derechos humanos y el principio de cero tolerancia a cualquier forma de discriminación: racial, étnica, religiosa, moral, sexual, así como aquella basada en afiliación sindical, opiniones políticas o estado de salud.

OMA reconoce que la diversidad, la equidad y la inclusión requieren un compromiso organizacional más profundo y acciones continuas. En consecuencia, la Compañía implementa tanto los principios establecidos por el Grupo como marcos que apoyan la adopción de mejores prácticas globales.

Los lineamientos de la Compañía, como la Política de Incorporación de Talento y el Código de Ética y Conducta en los Negocios de OMA, se alinean con las mejores prácticas laborales y reflejan una comprensión clara de la importancia de la diversidad de capacidades, experiencias, conocimientos y aptitudes para fortalecer el éxito de la organización. Asimismo, nuestro proceso de atracción y desarrollo de talento se basa en la selección de personas conforme a sus competencias, habilidades y formación, respetando los principios universales como los derechos humanos y las libertades individuales.

Durante 2025, OMA continuó avanzando en su proceso de transformación cultural mediante el fortalecimiento de la eficiencia organizacional, la aceleración en la adopción de nuevas tecnologías y el desarrollo de profesionales con capacidades cada vez más adaptativas y digitales, alineadas con un enfoque orientado a resultados y al futuro.

Este proceso incluyó la centralización de funciones clave, la optimización de estructuras organizacionales y la incorporación de talento con experiencia internacional. Estos esfuerzos han fortalecido las operaciones locales en alineación con los estándares globales de VINCI, al mismo tiempo que impulsan una cultura de aprendizaje continuo, adaptabilidad y agilidad organizacional.

OMA ha mantenido sólidos resultados de retención de talento, reflejados en una notable permanencia de sus colaboradores en distintas funciones organizacionales y posiciones de liderazgo. Esto demuestra la efectividad de las estrategias de desarrollo, capacitación y fortalecimiento del compromiso organizacional impulsadas por la Compañía.

Nuestro enfoque se centra en complementar la experiencia y el desarrollo profesional de los colaboradores mediante programas de mentoría, movilidad interna y oportunidades de crecimiento dentro de Grupo VINCI. A través de iniciativas como VINCI Mobility, Talent Energizer y Lead for Success, se facilita el acceso a experiencias profesionales en distintas unidades de negocio y geografías, fortaleciendo el intercambio de conocimiento, la formación de liderazgo y una visión global del talento.

TOTAL DE CONTRATACIONES

Durante 2025, la Compañía contrató a 292 personas para atender las necesidades de talento en los aeropuertos y las oficinas corporativas, fortaleciendo la continuidad operativa y la capacidad de respuesta de la Organización.

CONTRATACIONES

	2022	2023	2024	2025
Número de contrataciones	255	184	292	292
Porcentaje de oportunidades de desarrollo profesional que fueron llenadas por candidatos internos	20%	28%	54%	57%
Costo promedio de una nueva contratación (Ps.)	\$1,250	\$3,848	\$2,490	\$3,480
Contrataciones por Unidad de Negocio				
Acapulco	12	7	8	4
Ciudad Juárez	19	3	14	14
Culiacán	7	8	6	10
Chihuahua	29	15	14	23
Durango	0	6	5	3
Mazatlán	1	4	7	2
Monterrey	131	67	143	138
Reynosa	9	9	17	9
San Luis Potosí	7	4	13	10
Tampico	7	13	6	6
Torreón	1	5	6	4
Zacatecas	5	7	2	4
Zihuatanejo	5	7	14	2
Oficinas Corporativas	22	29	37	63
Total	255	184	292	292
Por Género				
 Mujeres	94	82	119	127
 Hombres	161	102	173	165
Total	255	184	292	292
Por Rango de Edad				
18-30 años	152	122	171	167
31-50 años	98	60	114	117
+50 años	5	2	7	8
Total	255	184	292	292

DESINCORPORACIÓN DEL PERSONAL

[GRI 401-1]

La Política de Separación de Personal de OMA establece los principios y procedimientos que rigen la terminación de las relaciones laborales, asegurando el cumplimiento de la regulación laboral aplicable y salvaguardando los derechos, la privacidad y la dignidad de los colaboradores. Los procesos de separación se llevan a cabo de manera transparente y estructurada para facilitar el conocimiento generado en el proceso, proteger la información confidencial y apoyar la continuidad operativa.

La información recopilada durante el proceso de separación se analiza para generar aprendizajes que contribuyan a la toma de decisiones, la mejora continua y la gestión de riesgos laborales.

DISTRIBUCIÓN DE BAJAS DE EMPLEADOS

	2022	2023	2024	2025
Por Rango de Edad				
18-30 años	62	58	82	76
31-50 años	60	45	58	58
+50 años	4	9	8	8
Total	126	112	148	142
Por Género				
Mujeres	68	48	89	61
Hombres	58	64	59	81
Total	126	112	148	142
Por Unidad de Negocio				
	Bajas		Porcentaje de Rotación	
Acapulco	5	7%	3	4%
Ciudad Juárez	7	13%	7	12%
Culiacán	3	5%	4	6%
Chihuahua	20	27%	6	8%
Durango	0	0%	1	2%
Mazatlán	1	2%	2	3%
Monterrey	58	20%	49	16%
Reynosa	4	9%	3	6%
San Luis Potosí	7	13%	4	7%
Tampico	1	2%	5	8%
Torreón	1	2%	2	4%
Zacatecas	3	7%	5	10%
Zihuatanejo	3	7%	4	9%
Oficinas Corporativas	13	19%	17	10%
Total de Bajas	126	112	148	142
Rotación de Personal				
Rotación de Personal (%)	14%	15%	22%	22%
Rotación de Personal por Renuncia Voluntaria (%)	11%	10%	13%	12%

RELACIONES SINDICALES

[GRI 2-30, 402-1]

Históricamente, OMA ha mantenido un firme compromiso con el respeto a los derechos laborales, incluyendo la libertad de asociación y la negociación colectiva, en cumplimiento con la legislación aplicable. Asimismo, la Compañía alinea sus prácticas laborales con los principios y estándares promovidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Contrato Colectivo de Trabajo de OMA se negocia y formaliza de conformidad con la regulación laboral aplicable y los procedimientos legales establecidos por las autoridades competentes.

Las cláusulas del contrato colectivo se renuevan cada dos años y los incrementos salariales se negocian anualmente. Al 31 de diciembre de 2025, este contrato cubría a 490 trabajadores sindicalizados distribuidos en 13 localidades. Cada aeropuerto cuenta con un representante sindical que sirve como punto principal de contacto con el sindicato y es responsable de asegurar el cumplimiento de los acuerdos, así como de atender cualquier duda o inquietud planteada por los trabajadores sindicalizados.



OMA mantiene
un firme compromiso

con el respeto a los derechos laborales y el derecho a la negociación colectiva, en apego a la legislación vigente y a los principios internacionales promovidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

A través de este enfoque, la Compañía fortalece una cultura laboral basada en el diálogo, el respeto mutuo y la construcción de relaciones sostenibles con sus colaboradores.

DIVERSIDAD, EQUIDAD, E INCLUSIÓN

[GRI 2-23, 2-24, 406-1, 410-1]
[SASB SV-PS-330a.1.]

OMA mantiene un compromiso permanente con la consolidación de un entorno laboral inclusivo, respetuoso y libre de cualquier forma de discriminación por motivos de raza, origen étnico, género, creencias, religión, edad, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición que pueda representar un factor de exclusión.

Estos compromisos se encuentran alineados con la cultura y los principios promovidos por VINCI y forman parte de las prioridades estratégicas de la Compañía. El tema de diversidad, equidad e inclusión ha sido identificado dentro de la matriz de materialidad como un asunto relevante para la sostenibilidad de OMA, reconociendo que una empresa sostenible contribuye al bienestar de las personas y de su entorno.

Como parte de su enfoque de gestión sostenible del talento, OMA cuenta con políticas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en todas las etapas de la vida laboral de las personas, desde la contratación hasta el desarrollo y la promoción profesional. En línea con los objetivos globales de VINCI, OMA ha fortalecido su estrategia de diversidad con un enfoque particular en impulsar la participación de las mujeres en la organización. Como resultado, la participación de mujeres en posiciones de liderazgo ha mostrado

un incremento sostenido en los últimos años. Este avance ha sido impulsado a través de iniciativas como programas de desarrollo y mentoría, participación en ferias de talento, fortalecimiento de políticas de igualdad y la generación de espacios laborales más inclusivos, incluyendo infraestructura de apoyo como lactarios y esquemas ampliados de acompañamiento en etapas de maternidad.

Asimismo, la Compañía reconoce que derivado de la naturaleza de su operación y de la composición de ciertos segmentos laborales con presencia de personal sindicalizado, persisten desafíos estructurales en materia de equidad de género. Esta realidad refuerza el enfoque estratégico para impulsar una mayor participación femenina en posiciones administrativas y de liderazgo.

Como se establece en el Código de Ética y Conducta en los Negocios de OMA, la Compañía mantiene una política de cero tolerancia frente al hostigamiento y al acoso, incluido el acoso sexual en cualquiera de sus manifestaciones. Estos lineamientos contemplan la prevención de conductas verbales, físicas o de cualquier otra naturaleza que pudieran vulnerar la dignidad de las personas, generar ambientes laborales hostiles o afectar el desempeño y bienestar de los colaboradores.



DIVERSIDAD EN OMA 2025

[GRI 2-23, 2-24, 406-1, 410-1]
[SASB SV-PS-330a.1.]

PORCENTAJE DE MUJERES

	2022	2023	2024	2025
En OMA	27%	28%	29%	30%
En puestos Gerenciales y Directivos	16%	16%	20%	21%
En puestos Gerenciales	16%	16%	19%	20%
En puestos Gerenciales relacionados con la generación de ingresos	50%	33%	44%	43%
En posiciones relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas	40%	44%	46%	35%
En puestos intermedios (subgerentes, jefaturas y coordinadores)	39%	41%	39%	41%
Brecha Salarial por Género				
Porcentaje de diferencia entre mujeres y hombres				
Direcciones y gerencias	4.92%	7.62%	11.93%	11.60%
No sindicalizado	14.51%	18.64%	19.05%	18.25%
Sindicalizado	2.18%	-1.82%	-2.01%	-1.52%
Porcentaje de Personal por nacionalidad				
Mexicana	99.92%	99.47%	99.31%	98.98%
Otras nacionalidades	0.08%	0.53%	0.69%	1.02%





SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

[GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10]
[SASB SV-PS-330A.1]

Para OMA, la salud, la seguridad y el bienestar de las personas constituyen una prioridad estratégica y un principio fundamental para la sostenibilidad de la operación. En alineación con la cultura preventiva promovida por VINCI Airports y con el enfoque global del Grupo en materia de bienestar, prevención y seguridad integral, la gestión de estos temas se impulsa desde el más alto nivel de la organización, bajo el liderazgo del Equipo Directivo y en coordinación con la Dirección de Capital Humano.

La gestión se encuentra sustentada en políticas, procedimientos y mecanismos de prevención orientados a fortalecer una cultura de seguridad compartida, basada en la identificación oportuna de riesgos, el cuidado integral de las personas y la mejora continua. Su alcance comprende a todos nuestros colaboradores, así como a proveedores y contratistas, quienes deben cumplir con los estándares y lineamientos establecidos.

Durante 2025, OMA continuó fortaleciendo sus prácticas y medidas de control enfocadas en la mejora continua, la prevención de riesgos y el objetivo de cero accidentes laborales de la Compañía.

Los procesos incluyen la evaluación e identificación de riesgos potenciales en instalaciones y procesos, especialmente aquellos con mayores factores de probabilidad de ocurrencia, exposición y consecuencias. Estas prácticas buscan reducir los índices de frecuencia y gravedad de accidentes en las operaciones.

SEMANA DE LA SEGURIDAD 2025

"DETENTE, PIENSA Y ACTÚA"

[GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10]
[SASB SV-PS-330A.1]

Como parte de un esfuerzo sostenido en materia de seguridad, en 2025 OMA llevó a cabo una nueva edición de la Semana de la Seguridad (Safety Week), en el marco de la iniciativa transversal de VINCI en materia de seguridad, implementada en todas las operaciones del Grupo. Este programa anual promueve las mejores prácticas y refuerza nuestro compromiso con la seguridad, con un enfoque en alcanzar cero accidentes.

En continuidad con los esfuerzos de años anteriores, en 2025 la iniciativa se enfocó en impulsar la acción preventiva, promoviendo la identificación oportuna de riesgos y el fortalecimiento de una cultura de seguridad más proactiva en toda la organización.

Las actividades de capacitación fueron diseñadas con contenidos comunes y adaptadas a los distintos perfiles de colaboradores, considerando sus funciones y niveles de exposición al riesgo. Se abordaron temas orientados a fortalecer la cultura de seguridad, fomentar entornos laborales seguros y reforzar conocimientos, valores y prácticas en materia de seguridad y salud. El lema institucional de la campaña fue: **"Detente, Piensa y Actúa"**.

Como parte de la implementación, se llevaron a cabo 12 sesiones de capacitación virtual, dirigidas a todos los aeropuertos y oficinas corporativas, así como 13 sesiones presenciales, una en cada aeropuerto. Asimismo, se incluyó a personal administrativo, operativo (como bomberos, mantenimiento, operaciones y seguridad), así como a contratistas, personal de limpieza, seguridad patrimonial, arrendatarios de los locales comerciales, ampliando el alcance de la iniciativa a toda la comunidad aeroportuaria.

A través de estas acciones, OMA impulsa una cultura preventiva basada en la participación y la corresponsabilidad, promoviendo entre colaboradores y terceros la adopción de comportamientos seguros que contribuyen al fortalecimiento de entornos de trabajo más seguros y resilientes.



Durante nuestra Semana de la Seguridad 2025,
Llevamos a cabo sesiones de capacitación
para todos los empleados, combinando sesiones presenciales y presentaciones en línea, con el objetivo principal de lograr **"cero accidentes"**.

NUESTROS COMPROMISOS CON LA SEGURIDAD LABORAL:



Cero accidentes



Prevención de los riesgos laborales para alcanzar la meta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales



Transmisión del enfoque de seguridad y salud a nuestros visitantes, usuarios y cadena de valor



Implementación de políticas en materia de seguridad y salud, la capacitación de los empleados, la identificación y control de riesgos, el cumplimiento de las leyes y regulaciones en seguridad y salud y la promoción de un entorno laboral saludable



Mejora continua de la gestión de la salud y la seguridad mediante evaluaciones periódicas del desempeño, la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas

COMISIÓN LABORAL DE SEGURIDAD E HIGIENE (CLSH)

[GRI 403-1, 403-2, 403-4, 403-7]

Como parte de la estructura operativa en materia de seguridad, se cuenta con la Comisión Laboral de Seguridad e Higiene (CLSH), responsable de investigar incidentes de seguridad en obras, trabajos en alturas, trabajos de corte y soldadura, trabajos en espacios confinados y trabajos eléctricos. También se implementan medidas para la prevención de riesgos psicosociales, cuyo objetivo es crear un ambiente seguro y saludable para todos.

Esta Comisión también es responsable de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo, así como de las obligaciones que deben cumplir sus empleados. Asimismo, es responsable de supervisar la capacitación, las revisiones trimestrales para verificar los riesgos laborales, la elaboración de actas, el seguimiento de los asuntos y el cumplimiento de las acciones correctivas orientadas a minimizar los riesgos laborales.

Con el objetivo de impulsar la participación de los empleados en el programa de seguridad e higiene, participaron en 2025



139

colaboradores pertenecientes a los 13 aeropuertos

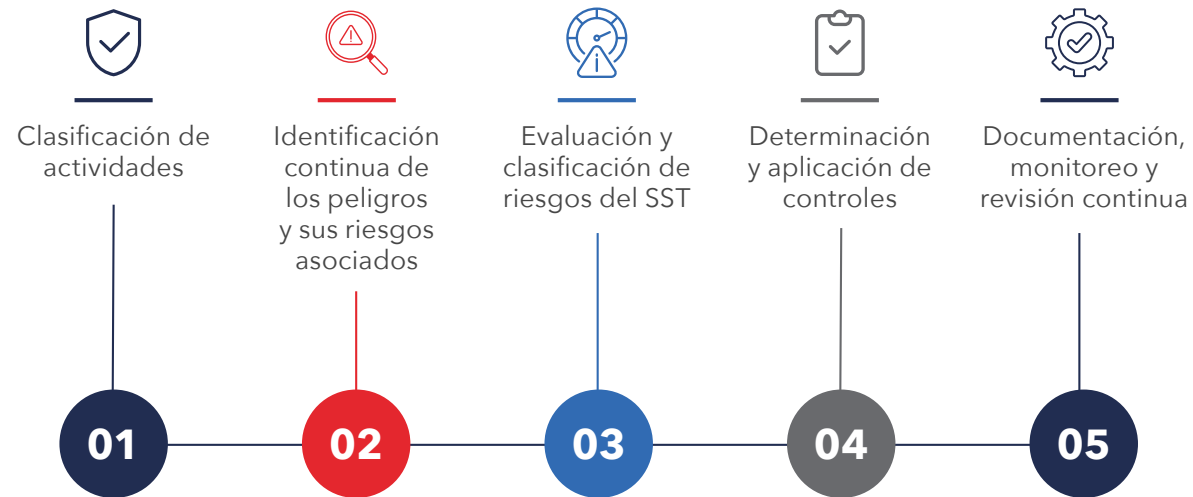
100% de nuestros empleados se encuentran cubiertos por el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional.

INTEGRANTES DE LA CLSH

Por Unidad de Negocio

Unidad de Negocio	2023	2024	2025
Acapulco	10	11	5
Ciudad Juárez	7	9	9
Culiacán	10	11	11
Chihuahua	9	8	9
Durango	9	9	10
Mazatlán	7	7	7
Monterrey	19	22	22
Reynosa	10	9	8
San Luis Potosí	7	7	7
Tampico	10	10	10
Torreón	7	7	7
Zacatecas	7	7	7
Zihuatanejo	7	6	6
OMA Carga y Logística	-	14	8
Oficinas Corporativas	2	3	13
Total	121	140	139

PROCESO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Este proceso sistemático y proactivo permite detectar actos y condiciones inseguras para prevenir lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores mediante la gestión oportuna de los entornos de trabajo.



En el año 2025, se realizaron 3,825 evaluaciones de riesgos laborales de las cuales el 89% (3,416) resultaron ser no significativas.²¹

²¹ La disminución en el número de evaluaciones se asoció con un menor nivel de actividad operativa y un menor número de proyectos en curso en los aeropuertos.

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (IPER)



01

Planificación de mecanismos de consulta IPER



02

Consulta previa sobre peligros y cambios operativos



03

Participación colectiva en la evaluación de riesgos



04

Difusión interna y externa del IPER



05

Retroalimentación, reporte de peligros y actualización

En 2025, se registraron un total de 14 accidentes laborales en los 13 aeropuertos de OMA, considerando 2,227,404 horas trabajadas. Las lesiones reportadas incluyeron esguinces de pie, hombro y mano, lesiones lumbares, laceraciones en las manos y lesiones en los dedos.

ACCIDENTES LABORALES

Aeropuerto	Cantidad	Tipo de Lesión	
Durango	1	Contusión en pómulo	
Mazatlán	1	Corte en mano	
Monterrey	6	Esguince de mano Golpe en mano Esguince de tobillo	Esguince de pie Laceraciones en dedos Esguince dedo de mano
Reynosa	1	Lumbalgia	
San Luis Potosí	1	Esguince de pie	
Tampico	4	Esguince de mano Dedo mano machucado	Esguince de hombro Cuerpo extraño en ojo
Total	14		

PROCESO PARA LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES



OMA utiliza un proceso sistemático que busca encontrar las causas raíz para evitar que el evento se repita.

TASA DE LESIONES

Por accidente laboral

	2022	2023	2024	2025
Por accidente laboral				
Cantidad de horas trabajadas	2,291,872	2,222,991	2,150,011	2,227,404
Tasa de lesiones por accidente laboral (1,000,000)	3.05	3.60	7.93	6.29
Por accidente laboral y días laborales perdidos				
Número de lesiones por accidente laboral	7	8	15	14
Días de incapacidad	81	85	379	386
Por accidente laboral y días laborales perdidos por género				

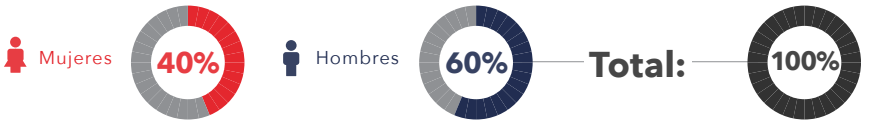
Mujeres

Número de lesiones por accidente laboral	1	0	1	3
Días de incapacidad	5	0	12	156

Hombres

Número de lesiones por accidente laboral	6	8	14	11
Días de incapacidad	76	85	367	230

Porcentaje de días perdidos por accidente laboral por género



OMA continuará fortaleciendo las medidas preventivas y los controles de seguridad.

orientados a reducir la frecuencia de accidentes y avanzar hacia nuestra meta de cero accidentes laborales.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

[GRI 403-1, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8]

A través de la certificación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el trabajo (PASST) de Empresa Segura, OMA asegura la implementación de un conjunto de acciones preventivas y correctivas para evitar riesgos en el trabajo, que puedan afectar la vida, salud e integridad física de los trabajadores o causar daños en las instalaciones. Este programa, impulsado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), reconoce a aquellas empresas que impulsan acciones para reducir accidentes y enfermedades laborales.

Dentro de este sistema se asignan entre otros asuntos, las tareas de capacitación que incluyen tanto al personal operativo como administrativo, con enfoque en tres rubros:



01

Normativo



02

Videos de Seguridad y Salud



03

Procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los temas en los que OMA concentra los esfuerzos de capacitación son:

- Prevención de incidentes en el área de trabajo
- Prevención de incendios y atención a emergencias
- Instalaciones eléctricas, bloqueo y etiquetado de energía
- Manejo y almacenamiento de materiales y sustancias químicas peligrosas
- Trabajos en alturas
- Seguridad en trabajos de corte y soldadura

A través del programa PASST, damos cumplimiento a

151

requerimientos legales que respaldan la gestión de la salud y seguridad en el trabajo.



Durante el año 2025, el personal fue capacitado en las siguientes normas:



NOM-001-STPS-2008:

Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo



NOM-002-STPS-2010:

Prevención y protección contra incendios



NOM-004-STPS-1999:

Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria



NOM-005-STPS-1998:

Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas



NOM-006-STPS-2023:

Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria



NOM-009-STPS-2011:

Trabajos en alturas



NOM-011-STPS-2001:

Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido



NOM-017-STPS-2024:

Equipo de protección personal. Selección, uso y manejo en los centros de trabajo



NOM-018-STPS-2015:

Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo



NOM-019-STPS-2011:

Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene



NOM-020-STPS-2011:

Recipientes sujetos a presión y calderas



NOM-022-STPS-2015:

Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo en donde la electricidad estática represente un riesgo



NOM-025-STPS-2008:

Iluminación



NOM-026-STPS-2008:

Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías



NOM-029-STPS-2011:

Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo



NOM-030-STPS-2009:

Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo



NOM-031-STPS-2011:

Construcción: Condiciones de seguridad y salud en el trabajo



NOM-035-STPS-2018:

Factores de riesgo psicosocial en el trabajo: Identificación, análisis y prevención

GESTIÓN DE RIESGOS EN LA SALUD Y SEGURIDAD CON TERCEROS

[GRI 403-7, 403-8]

OMA mantiene un enfoque integral de gestión de riesgos en salud y seguridad que se extiende a su cadena de valor. Para ello, los contratos comerciales celebrados con terceros incorporan disposiciones orientadas al cumplimiento de la normativa aplicable, incluido el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo así la prevención de riesgos asociados a la operación.

SALUD EN OMA

[GRI 403-3, 403-6]

Como parte del sistema de gestión de salud y seguridad, y bajo la convicción de que el bienestar de las personas constituye una prioridad estratégica para la Compañía, OMA mantiene un enfoque orientado a la protección de la integridad física y emocional de sus colaboradores, promoviendo entornos de trabajo seguros, saludables y alineados con una cultura preventiva y de cuidado integral. Durante 2025 se dio continuidad a la campaña de exámenes médicos de seguimiento al personal ocupacionalmente expuesto en tres aeropuertos y se aplicaron pruebas antidopaje en una campaña adicional en un solo sitio de trabajo con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del personal ocasionadas por el trabajo.

Entre los programas preventivos de salud durante este periodo de reporte, se implementó una campaña de vacunación contra la influenza y otras actividades relacionadas con la salud. Con estas acciones, OMA contribuye a disminuir el riesgo de contagio y de complicaciones de salud derivadas de este tipo de enfermedades.

Adicionalmente, cuando las actividades de terceros se desarrollan dentro de las instalaciones de la Compañía, OMA implementa mecanismos de supervisión y seguimiento en materia de salud y seguridad, con el objetivo de promover entornos de trabajo seguros y alineados con los estándares establecidos por la organización.



50%
de nuestros empleados

fue capacitado en temas de salud.



1,089
vacunas de influenza

se aplicaron en las instalaciones de OMA, de las cuales 438 dosis se aplicaron a empleados de OMA.



979
horas de capacitación

en temas relacionados con la salud, duplicando el número de horas impartidas en 2024, como parte de los esfuerzos continuos de la Compañía por fortalecer las capacidades internas y reafirmar su compromiso con el bienestar y la prevención en el lugar de trabajo.

PROGRAMA ORIENTA (PAE)

[GRI 403-6]

El Programa de Asistencia a Empleados (PAE) de OMA está basado en un Modelo de Bienestar Integral conformado por seis servicios: atención emocional, médica, nutricional, legal, economía familiar y servicios veterinarios para mascotas.

Este programa contribuye a mejorar la productividad y el bienestar de nuestro personal. Incluye una línea de atención telefónica, asistencia por WhatsApp, sesiones virtuales de orientación, aplicación móvil y página web disponibles las 24/7 para garantizar la accesibilidad y disponibilidad para todos.

Como parte de este modelo de bienestar integral, OMA impulsa acciones de sensibilización y formación continua al personal mediante webinars periódicos. Estas iniciativas refuerzan el enfoque preventivo del programa, promoviendo el bienestar físico, emocional y social, y brindando herramientas prácticas para una mejor calidad de vida dentro y fuera del entorno laboral.

En 2025, los contenidos abordaron temas relacionados con la alimentación saludable, la educación financiera, las relaciones interpersonales, técnicas de relajación para mejorar el descanso y el cuidado de mascotas en espacios reducidos, reflejando un enfoque integral del bienestar orientado a fortalecer la calidad de vida de las personas dentro y fuera del entorno laboral.

Como parte de las acciones de difusión y fortalecimiento del Programa de Asistencia a Empleados (PAE), durante 2025 OMA llevó a cabo una campaña de comunicación interna orientada a promover el conocimiento, uso y aprovechamiento de los servicios de bienestar integral disponibles para los colaboradores y sus familias. A través de materiales informativos y mensajes de sensibilización, la campaña reforzó la importancia de tomar decisiones orientadas al bienestar físico, emocional y financiero, destacando el carácter gratuito, confidencial y accesible del programa mediante sus distintos canales de atención.



www.orienta-me.com



800 999 22 33
442 295 3001

El programa Orienta PAE garantiza la confidencialidad de la información personal de los colaboradores y de los datos relacionados con la Compañía



DESARROLLO, CRECIMIENTO Y CAPACITACIÓN

[GRI 404-2]

Tanto para OMA como para VINCI Airports, el desarrollo del talento constituye un tema material y un elemento estratégico integrado de manera transversal en la cultura organizacional. Reconocemos que la evolución de la industria aeroportuaria exige fortalecer continuamente las capacidades de nuestros colaboradores para responder a los desafíos técnicos, digitales, operativos y de gestión que marcarán el futuro del sector.

Bajo una visión de empleabilidad sostenible, OMA impulsa el aprendizaje continuo, la formación especializada y el desarrollo profesional como pilares para fortalecer la innovación, la resiliencia y la capacidad de adaptación de la organización frente a un entorno en constante transformación. En este contexto, hemos definido como alta prioridad el desarrollo de habilidades y competencias, así como la construcción de trayectorias profesionales atractivas y de largo plazo que contribuyan a la realización profesional y personal de los colaboradores, mediante un liderazgo que promueva la individualidad, la inclusión, la autonomía y la rendición de cuentas.

En línea con las tendencias globales y la transformación tecnológica de la industria, OMA está fortaleciendo las competencias digitales de su personal mediante iniciativas orientadas a la adopción de nuevas tecnologías, automatización e inteligencia artificial, tanto en la operación aeroportuaria como en las funciones administrativas. Estas estrategias buscan preparar a la organización para los desafíos futuros, tanto globales como propios del sector aeroportuario, asegurando que el talento cuente con las capacidades necesarias para desenvolverse en entornos cada vez más digitales, eficientes e interconectados, así como para adaptarse a los procesos de transformación tecnológica que están redefiniendo la industria.

OMA se alinea con la visión de liderazgo de VINCI, que requiere líderes con sólidas habilidades interpersonales y capacidades efectivas de gestión. En OMA trabajamos cada día para que nuestro equipo directivo fortalezca su capacidad de toma de decisiones de acuerdo con las necesidades específicas de cada situación.

Con el objetivo de brindar herramientas al talento de la Compañía y lograr nuestros objetivos presentes y futuros, OMA cuenta con un programa permanente de capacitación derivado de análisis basados en la detección de necesidades estratégicas y con alcance en todas las operaciones de la Compañía, incluyendo tanto a personal sindicalizado como no sindicalizado.

El plan anual de capacitación para el personal sindicalizado es elaborado por el área de Capital Humano con el objetivo de atender las necesidades operativas, normativas y de seguridad, de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo. La capacitación dirigida al personal no sindicalizado es validada por el jefe directo del área e incluye cursos, diplomados, certificaciones y actualizaciones.

Los programas de capacitación de OMA están diseñados para fortalecer las habilidades, conocimientos y competencias del personal, brindando las herramientas necesarias para impulsar su desarrollo profesional y prepararlo para asumir puestos clave ante oportunidades de promoción interna o vacantes disponibles dentro de la organización. La capacitación se divide en dos vertientes:



01

Técnica

Son cursos destinados a fortalecer conocimientos y competencias en áreas específicas del trabajo y son definidos por el jefe directo.



02

Institucional

Estos cursos están relacionados con la cultura organizacional de OMA y son mandatorios para todo el personal. Algunos de los cursos impartidos son los siguientes:

- Anticorrupción
- Conflicto de Intereses
- Derechos Humanos
- Compras

PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC)

01

Definición de necesidades de capacitación (en colaboración con el jefe directo)

02

El jefe directo valida la DNC y el colaborador la envía a Capital Humano

03

Capital Humano integra el programa de capacitación mediante las DNC recabadas. Pueden ser cursos individuales o grupales

04

Capital Humano notifica a los jefes y colaboradores respecto a las fechas en que se llevará a cabo la capacitación

05

El colaborador atiende la capacitación asignada en la fecha y horario establecido

06

El colaborador envía a Capital Humano el diploma, certificado o constancia del curso realizado

07

Capital Humano registra la actividad de capacitación completada en el expediente de capacitación del colaborador

HORAS DE CAPACITACIÓN

[GRI 404-1]

	2022	2023	2024	2025
Total de horas de capacitación por tipo de contrato				
Personal sindicalizado	45,201	47,457	51,873	49,474
Personal no sindicalizado	18,068	18,962	19,378	20,702
Total	63,269	66,419	71,251	70,176
Promedio de horas de capacitación por persona por tipo de contrato				
Personal sindicalizado	111	97	105	101
Personal no sindicalizado	55	30	29	30
Promedio anual por empleado, tipo de contrato y género				
Mujeres				
Personal sindicalizado	11	14	19	22
Bomberos	0	0	0	0
Resto del personal sindicalizado	11	14	19	22
Personal no sindicalizado	31	25	26	29
Hombres				
Personal sindicalizado	100	103	111	107
Bomberos	60	50	60	57
Resto del personal sindicalizado	40	53	51	50
Personal no sindicalizado	34	33	32	31
Horas de Capacitación				
	2024		2025	
Total	71,251		70,176	
Personal sindicalizado	73%		70%	
Personal no sindicalizado	27%		30%	
Mujeres				
	8,493		9,863	
Hombres				
	62,758		60,313	

En 2025, se impartieron un total de 70,176 horas de capacitación, de las cuales 70% correspondió a personal sindicalizado y 30% a personal no sindicalizado. Cabe señalar que el personal sindicalizado recibe un mayor número de horas de capacitación debido a sus responsabilidades en la operación y seguridad aeroportuaria.



A través de las 70,176 horas de capacitación impartidas en 2025,

OMA continuó fortaleciendo las capacidades de sus colaboradores, impulsando su crecimiento profesional y apoyando el desarrollo de largo plazo de su fuerza laboral.



CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

OMA se ha consolidado como una organización guiada por valores sólidos que se reflejan en sus acciones cotidianas y en la manera en que desarrolla todas sus relaciones corporativas. Bajo esta visión, la Compañía reafirma su compromiso con la cultura ética promovida por VINCI Airports, basada tanto en el cumplimiento de la legislación aplicable como en la adopción de principios y prácticas de integridad que orientan la toma de decisiones y el comportamiento en todas sus operaciones.

La Compañía promueve entre sus colaboradores una conducta sustentada en la integridad, la lealtad, el respeto a la dignidad humana y la protección de los derechos humanos, fortaleciendo así una cultura organizacional basada en la confianza, el respeto y la responsabilidad.

La formación institucional de OMA se fortalece mediante herramientas globales como VINCI Academy, la plataforma de capacitación del Grupo que permite estandarizar contenidos, fortalecer capacidades clave y promover una cultura común en las distintas geografías donde VINCI tiene presencia.

A través de esta plataforma, los colaboradores acceden a programas estructurados en temas estratégicos como ética, anticorrupción, ciberseguridad, derechos humanos y cumplimiento, contribuyendo al fortalecimiento de competencias alineadas con estándares y mejores prácticas internacionales.

Durante 2025, OMA se enfocó en la adopción de estos programas, consolidando un modelo de formación continua que integra tanto los lineamientos globales como las necesidades específicas del negocio. Este enfoque se complementa con iniciativas locales impulsadas mediante Campus OMA, permitiendo adaptar los contenidos a la realidad operativa de la Compañía y fortalecer la cultura organizacional en todos los niveles.

Job Posting



Este programa promueve el desarrollo interno mediante la publicación de todas las vacantes para los colaboradores de la Organización. Todas las personas que cumplen con el perfil requerido son alentadas a postularse en un entorno transparente y libre de discriminación, reflejando el compromiso de OMA con la igualdad de oportunidades.



PLAN DE CARRERA Y SUCESIÓN

[GRI 404-2]

A través de sus distintos programas de desarrollo y formación, OMA impulsa la identificación y preparación de colaboradores con el talento y las competencias necesarias para asumir posiciones estratégicas dentro de la organización en el corto, mediano y largo plazo. Este enfoque permite fortalecer la continuidad operativa, promover la movilidad interna y asegurar la formación de futuros líderes alineados con las necesidades y retos del negocio.

Como parte de esta estrategia de desarrollo del talento, destaca el siguiente programa:

Experiencia del colaborador



Esta iniciativa de gestión del talento fue diseñada para identificar, desarrollar y promover a colaboradores con alto potencial dentro de OMA y de Grupo VINCI, fortaleciendo la preparación de talento capaz de responder a las necesidades dinámicas y a los desafíos de la industria aeroportuaria global.

Como parte de este enfoque, se han desarrollado programas de formación específicos dirigidos a líderes actuales y futuros, orientados a fortalecer capacidades de liderazgo, visión estratégica y adaptación al cambio, promoviendo una cultura organizacional abierta, inclusiva, ágil y colaborativa, alineada con la visión global de la Compañía.

A través de estas iniciativas, OMA impulsa el desarrollo profesional y la movilidad interna como elementos clave para fortalecer la continuidad del negocio, la formación de sucesores y la consolidación de equipos preparados para afrontar los retos presentes y futuros de la organización.



Nuestros
colaboradores
**fortalecen sus
conocimientos y
habilidades**

a través de programas de capacitación alineados con las demandas cambiantes de nuestro negocio y de los mercados en los que operamos.

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

[GRI 401-2, 401-3]

La Compañía busca otorgar prestaciones superiores a las establecidas por la ley, apoyando la retención de talento y contribuyendo positivamente a la calidad de vida de los colaboradores. En el caso del personal sindicalizado, las prestaciones se establecen a través del contrato colectivo de trabajo.

Prestaciones para el personal



Todos nuestros empleados de tiempo completo reciben las siguientes prestaciones:

- Servicio de comedor para personal de aeropuertos
- Seguro de vida
- Seguro de gastos médicos mayores
- Fondo de ahorro
- Permiso parental
- Permiso por nupcias
- Apoyo económico por defunción de familiar
- Permiso de cinco días con goce de sueldo por defunción de familiar
- Convenios comerciales y educativos
- Vacaciones y prima vacacional

Prestaciones a ejecutivos



El personal gerencial y directivo de OMA cuenta con las mismas prestaciones que todos los colaboradores, además de una compensación variable basada en desempeño, entre otros beneficios.



PRESENTANDO AEROPUERTO DE MAZATLÁN

Aeropuerto Internacional
General Rafael Buelna

Ubicación:
Mazatlán, Sinaloa,
aproximadamente a 18
kilómetros del centro

Fundado en 1952

*Pasajeros
atendidos:*
1,736,208 en 2025

*Infraestructura
de energía limpia:*
648 kWp de capacidad
solar y 2,400 kWh de
almacenamiento en baterías

Infraestructura:
Una pista de 2,702 metros
y cuatro calles de rodaje

Conectividad:
Trece aerolíneas con
25 destinos directos:
11 nacionales
y 14 internacionales

Superficie construida:
20,630 m² de infraestructura de
terminal, incluidos 2,020 m² de
espacio comercial

*Relevancia económica
y turística:*
Importante centro turístico de
Sinaloa y uno de los principales
destinos de playa de México

Permiso Parental



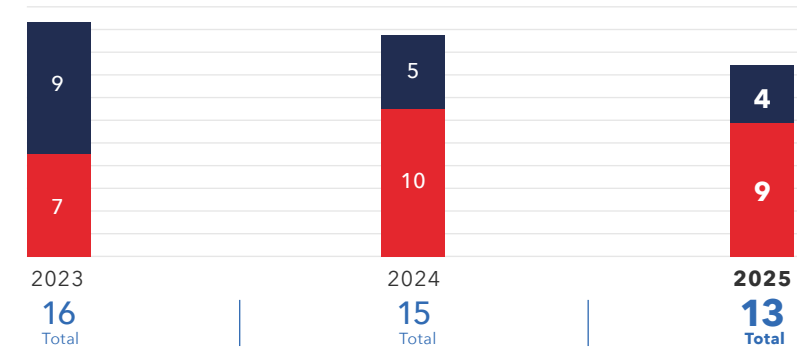
OMA reconoce la importancia de apoyar a sus colaboradores durante eventos familiares significativos, incluyendo la llegada de un nuevo integrante de la familia. La Compañía no solo respeta, protege y promueve el derecho de sus colaboradores al permiso parental, sino que también otorga días adicionales para cuidadores primarios.

En 2025, 13 colaboradores tuvieron derecho al permiso parental y 77% de quienes lo tomaron regresó al trabajo al finalizar su periodo de licencia, reflejando el compromiso de la Compañía con la continuidad laboral y el bienestar de sus colaboradores.

NÚMERO DE EMPLEADOS CON PERMISO PARENTAL

Por Género

 Mujeres  Hombres



EMPLEADOS CON PERMISO PARENTAL

que han regresado después del permiso parental por género

 Empleados que regresaron  Porcentaje sobre el total  Porcentaje de permanencia después de un año

	2022			2023			2024			2025		
 Mujeres	13	42%	93%	7	100%	100%	9	60%	78%	6	46%	100%
 Hombres	15	48%	88%	9	100%	100%	5	33%	80%	4	31%	100%
Total	28	90%	90%	16	100%	100%	14	93%	79%	10	77%	100%

Convenios comerciales y educativos



OMA desarrolla alianzas con empresas e instituciones que brindan a los colaboradores y a sus familias acceso a servicios adicionales, oportunidades educativas y beneficios preferenciales que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

En el año 2025, se establecieron convenios con instituciones educativas, laboratorios clínicos, ópticas, consultas médicas, hoteles, seguros y tiendas Duty Free, que generaron ofertas y descuentos preferenciales para el personal y sus familiares directos.

Nuestros principales convenios:

Hoteles

- JW Marriott
- Novotel
- Hyatt Place / House
- Camino Real
- Hilton MTY Valle
- MS Milenium
- Grupo Presidente Intercontinental

Escolares

- Universidad Tecmilenio
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

- Universidad de Monterrey (UEM)
- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)

Servicios Funerarios

- Inmobiliaria del Valle de San Pedro Valle de la Paz

Salud

- Precisión Óptica (Ópticas LUX)
- Hospital Sierra Madre
- Swiss Hospital



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

[GRI 404-3]

Dentro de sus procesos de mejora, OMA lleva a cabo evaluaciones anuales del desempeño de sus colaboradores, con revisiones bienales. La medición tiene como objetivo reconocer la productividad en el trabajo y mejorar el potencial de rendimiento en las áreas que se requieran.

La evaluación se enfoca en medir el grado en que los colaboradores cumplen sus objetivos laborales, promover el desarrollo de habilidades y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los integrantes del equipo de OMA.

Para cumplir esa meta, se cuenta con distintas herramientas que apoyan el desarrollo profesional y personal a través de mecanismos, procesos de cambio planeado y programas a corto, mediano y largo plazo, siempre alineados con la estrategia del negocio.

Durante el proceso de evaluación de desempeño 2025, participó el 100% de los colaboradores con al menos seis meses de antigüedad, con un total de 552 colaboradores administrativos evaluados.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

	2024	2025
Por Género		
 Mujeres	274	244
 Hombres	327	308
Total	601	552

Total: (personal no sindicalizado con más de 6 meses en la empresa)

PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



CLIMA ORGANIZACIONAL

[SASB SV-PS-330a.3]

Por segundo año consecutivo, en 2025, OMA fue certificada por el Instituto Mexicano de Cultura Institucional y Clima Laboral bajo el programa de "Culturas Inspiradoras México". Las empresas acreedoras a esta certificación son avaladas en la implementación de políticas y prácticas que enriquecen el bienestar integral de los colaboradores y fomentan una cultura de excelencia, cumpliendo con los más altos estándares de inspiración y compromiso.

Los procesos implementados por el Instituto Mexicano de Cultura Institucional y Clima Laboral para este proceso están diseñados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional ISO/IEC 17067:2013, que define los requisitos y gestión de esquemas de certificación, garantizando la consistencia y transparencia en la metodología de evaluación de las condiciones laborales de las empresas.



En el año 2025, según la encuesta realizada, OMA cuenta con un

70.51%
de empleados

con niveles altos de compromiso, satisfacción y bienestar.

1. ACERCA DE OMA

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4. GOBERNANZA Y ÉTICA
EN LOS NEGOCIOS

5. CAPITAL HUMANO

6 *Gestión Ambiental*

7. CONTRIBUCIÓN A
LAS COMUNIDADES

8. SOBRE NUESTRO INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

GESTIÓN AMBIENTAL EN OMA

[GRI 2-25, 201-2, 302-5]

Al celebrar 25 años conectando comunidades e impulsando el desarrollo regional, OMA, como parte de VINCI Airports, mantiene su compromiso de avanzar hacia una red aeroportuaria más sostenible mediante la gestión responsable de los impactos ambientales y la mejora continua del desempeño operativo. Nuestra estrategia ambiental se centra en tres prioridades clave: cambio climático, economía circular y protección del medio ambiente.

La gestión ambiental está integrada en los procesos de toma de decisiones de la organización y se apoya en un enfoque preventivo que promueve la eficiencia en el uso de los recursos, la resiliencia operativa y la creación de valor de largo plazo. A través de programas ambientales, controles operativos e iniciativas de mejora continua, OMA busca reducir su huella ambiental y contribuir al desarrollo sostenible de las regiones donde opera.

Los 13 aeropuertos del Grupo cuentan con el Certificado de Calidad Ambiental otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Esta certificación valida el cumplimiento de la legislación ambiental federal y local aplicable, así como de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

OMA continúa fortaleciendo la transparencia y confiabilidad de su información ambiental. Las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 se validan mediante el programa Airport Carbon Accreditation. Paralelamente, la Compañía continúa fortaleciendo sus procesos de gestión y reporte de GEI en alineación con la norma ISO 14064-1.

En 2025, OMA reforzó sus prácticas de divulgación ambiental mediante su participación en CDP, obteniendo una calificación C en Cambio Climático y B- en Seguridad Hídrica. Estos resultados reflejan los esfuerzos continuos de la Compañía enfocados en mejorar la gobernanza ambiental y la gestión de los desafíos relacionados con el clima y el agua en toda su red aeroportuaria.

La gestión ambiental está
integrada en las operaciones de OMA,
contribuyendo a la eficiencia en el uso de recursos,
la resiliencia operativa y la sostenibilidad de largo
plazo de su red aeroportuaria.

ASUNTOS AMBIENTALES

[GRI 2-25, 201-2, 203-1, 302-1, 302-2, 302-4, 302-5]

En OMA estamos comprometidos con el desarrollo de infraestructura aeroportuaria de clase mundial y con la excelencia operativa. A través de VINCI Airports, formamos parte de la red privada de aeropuertos más grande del mundo, lo que fortalece nuestra capacidad para avanzar hacia operaciones aeroportuarias más eficientes, resilientes y sostenibles en toda nuestra red.

Nuestra red aeroportuaria continúa enfrentando desafíos ambientales asociados tanto al cambio climático como a la creciente demanda operativa. En los últimos años, el aumento de las temperaturas en México ha incrementado significativamente el uso de sistemas de climatización, particularmente durante periodos de calor extremo, con el fin de mantener condiciones óptimas de confort para los pasajeros y respaldar operaciones aeroportuarias críticas.

Por otro lado, los ajustes realizados al factor de emisión eléctrica aplicable a la electricidad suministrada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

para 2025, contribuyeron a un incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero reportadas. Estas condiciones refuerzan la importancia de continuar implementando medidas de eficiencia energética, descarbonización y sostenibilidad en nuestras operaciones aeroportuarias.

Para reducir de manera continua nuestra huella ambiental, OMA ha implementado estrategias enfocadas en minimizar el consumo de combustibles fósiles, reducir la dependencia de electricidad proveniente de fuentes no renovables, optimizar el consumo de agua y avanzar en prácticas de economía circular.

Algunos de los proyectos e iniciativas implementados en los últimos años para apoyar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 incluyen:



INVERSIONES VERDES, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCIONES CLIMÁTICAS

ACUERDO DE COMPRA DE ENERGÍA (PPA)

En 2019, OMA firmó un acuerdo de compra de energía para abastecerse de energía proveniente de un parque eólico. Como resultado, la energía eólica suministró una parte significativa de la electricidad requerida para las operaciones, representando en promedio el 72% del consumo total en 2025.

INVERSIÓN EN SISTEMAS EFICIENTES DE ENERGÍA

Desde 2021, la Compañía ha reemplazado sistemas de iluminación en pistas por tecnología LED y solar en los aeropuertos de Reynosa, Acapulco, Monterrey, Mazatlán, Durango, Torreón y Zacatecas.

Adicionalmente, a través de los bancos de baterías instalados en los aeropuertos de Monterrey, Chihuahua, Ciudad Juárez, San Luis Potosí, Mazatlán, Acapulco, Culiacán, Durango, Reynosa, Torreón, Zacatecas y Zihuatanejo, la Compañía incorporó una capacidad de almacenamiento de 75.95 MWh, lo que ha permitido reducir el consumo de electricidad proveniente de la red durante periodos de demanda pico.

PROGRAMA AIRPORT CARBON ACCREDITATION

OMA está comprometida con identificar, gestionar y reducir sus emisiones de carbono. En 2025, OMA mantuvo la acreditación Nivel 3 "Optimización" para sus 13 aeropuertos en el programa Airport Carbon Accreditation (ACA), administrado por Airports Council International Latin America and the Caribbean (ACI-LAC).

Este programa, reconocido a nivel global, es la única certificación de gestión de carbono diseñada específicamente para el sector aeroportuario. Su objetivo es evaluar y reconocer los esfuerzos realizados por los aeropuertos para medir, gestionar y reducir sus emisiones de carbono.

El Nivel 3 "Optimización" reconoce no solo la reducción de emisiones directas e indirectas, sino también la participación activa de terceros, incluidas aerolíneas, concesionarios y proveedores, para gestionar las emisiones a lo largo de la cadena de valor aeroportuaria.

SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE

Como parte de la iniciativa Semana del Medio Ambiente de Grupo VINCI, OMA se sumó a este esfuerzo global para crear conciencia y promover acciones en materia de sostenibilidad ambiental. Las actividades realizadas en nuestros aeropuertos y oficinas corporativas brindaron a los colaboradores oportunidades para profundizar su comprensión de los desafíos ambientales relacionados con la aviación y contribuir a una cultura de responsabilidad ambiental.

El programa abordó una variedad de temas clave, incluyendo:

- Cambio climático: Comprensión de los desafíos planteados por el cambio climático y explorar formas de reducir nuestra huella de carbono
- Conservación del agua: Reducción del consumo, optimizar la reutilización y asegurar el tratamiento de todas las aguas residuales
- Energía: Implementación de medidas para optimizar el consumo de energía
- Biodiversidad: Reconocimiento de la importancia de preservar los ecosistemas naturales y promover la biodiversidad
- Airport Carbon Accreditation: Búsqueda de la mejora continua en la gestión del carbono
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Alineación de nuestros esfuerzos con los objetivos globales de desarrollo sostenible

Los 13 aeropuertos de OMA mantuvieron la acreditación Nivel 3 "Optimización" del programa Airport Carbon Accreditation (ACA).

PRESENTANDO
**AEROPUERTO
DE CULIACÁN**

Aeropuerto Internacional
Federal de Bachigualato

*Pasajeros
atendidos:*
2,162,362 en 2025

Infraestructura:
Una pista de 2,227 metros
y seis calles de rodaje

Superficie construida:
12,128 m² de infraestructura de
terminal, incluidos 1,819 m² de
espacio comercial

Ubicación:
Culiacán, Sinaloa,
aproximadamente a
14 kilómetros del centro

Fundado en 1956

*Infraestructura de
energía limpia:*
699 kWp de capacidad
solar y 1,219 kWh de
almacenamiento en baterías

Conectividad:
Cuatro aerolíneas con
11 destinos directos:
10 nacionales y
uno internacional

*Proyecto de
expansión:*
Inversión de Ps. 1,100
millones, con finalización
prevista para 2027

Relevancia económica:
Brinda soporte a una de las principales
regiones agrícolas y ganaderas de México

IMPACTO AMBIENTAL

[GRI 2-25, 305-1, 305-2, 305-4, 305-5, 305-7]

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Como parte de su enfoque de gestión ambiental, OMA identifica y gestiona los aspectos ambientales asociados con sus operaciones aeroportuarias, el desarrollo de infraestructura y las actividades de apoyo. Estos aspectos son monitoreados regularmente y abordados mediante programas enfocados en eficiencia de recursos, gestión de emisiones y residuos, cumplimiento ambiental y protección de la biodiversidad.

Los siguientes aspectos ambientales son considerados los más significativos en las operaciones de la Compañía:



Locales comerciales
(generación de residuos sólidos)



Plantas de emergencia
(emisiones a la atmósfera)



Aguas residuales
(plantas de tratamiento)



Promoción de
áreas verdes



Consumo de energía
(terminal y otros edificios)



Consumo de
agua potable



Riesgo
para la
fauna



Generación de
residuos peligrosos



Construcción, ampliación y/o
remodelación de edificios



Almacenamiento,
recolección y disposición
de residuos

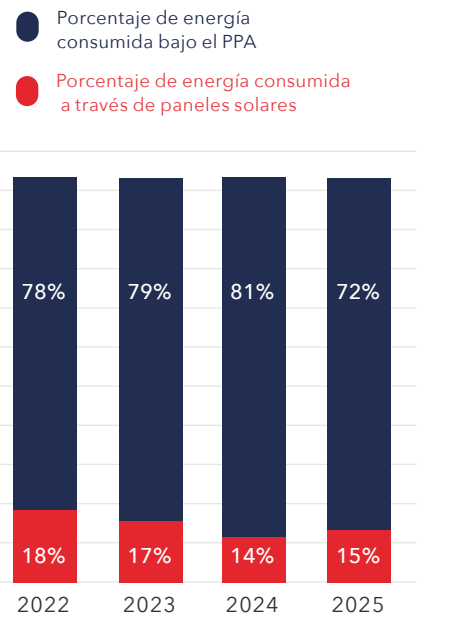


En 2025, OMA
**no recibió multas
ni advertencias
ambientales en su
red aeroportuaria.**

CONSUMO ENERGÉTICO

Los requerimientos energéticos de la Compañía provienen principalmente del consumo de electricidad, utilizada para iluminación y aire acondicionado en los aeropuertos, y en menor medida, del uso de combustibles como gasolina, diésel, gas natural y gas LP utilizados en maquinaria de construcción y transporte vehicular.

PORCENTAJE DE ENERGÍA RENOVABLE CONSUMIDA POR FUENTE



CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Fuente de energía	2022		2023		2024		2025	
	kWh	%	kWh	%	kWh	%	kWh	%
Comisión Federal de Electricidad	2,547,983	4%	2,406,461	4%	3,599,025	5%	9,421,987	13%
PPA	49,092,689	78%	56,901,023	79%	57,871,801	81%	54,933,000	72%
Paneles solares	11,224,100	18%	12,490,178	17%	10,201,721	14%	11,508,259	15%
Total	62,864,772	100%	71,797,662	100%	71,672,547	100%	75,863,246	100%

CONSUMO DE COMBUSTIBLES

Tipo de combustible	2022		2023		2024		2025	
	Litros	%	Litros	%	Litros	%	Litros	%
Diésel	118,859	24%	119,453	18%	133,698	21%	180,033	39%
Gasolina	197,710	39%	205,089	32%	196,503	31%	198,049	43%
Gas LP	162,553	32%	150,519	23%	168,728	27%	67,160	15%
Gas Natural	26,335	5%	175,103	27%	132,764	21%	11,808	3%
Total	505,457	100%	650,164	100%	631,694	100%	457,050	100%

GESTIÓN DE LAS EMISIONES

[GRI 2-25, 305-1, 305-2, 305-4, 305-5, 305-7]

OMA trabaja para minimizar los impactos ambientales de sus operaciones, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes, contribuyendo activamente a los compromisos establecidos por VINCI Airports.

Para medir sus emisiones, OMA calcula la cantidad de emisiones de Alcance 1 y 2, en cumplimiento con las disposiciones de SEMARNAT establecidas a través de la Ley General de Cambio Climático (LGCC), su Reglamento y el Registro Nacional de Emisiones (RENE); sin embargo, para los fines de este reporte, la Compañía calculó el total de emisiones de CO₂ de Alcance 1 y 2 utilizando el método basado en el mercado del Protocolo de GEI (GHG Protocol). Para el cálculo de las emisiones de Alcance 2 se aplica el factor de emisión correspondiente a cada una de las tres fuentes de energía empleadas por OMA (CFE, PPA y paneles solares).

Bajo esta metodología se obtiene una representación más precisa de las emisiones directas e indirectas totales. La metodología también refleja los beneficios asociados con la energía renovable adquirida a terceros y la generada a través de los sistemas de energía renovable instalados.

Como parte del proceso de medición, la Compañía ha desarrollado un inventario de emisiones debidamente sustentado, que permite medir con precisión las emisiones en ambos alcances. Para el Alcance 1, se consideran las fuentes relacionadas con el consumo de combustibles no renovables, mientras que el Alcance 2 incluye las emisiones provenientes del consumo de electricidad, ambas expresadas en CO₂ equivalente.

En 2025, OMA generó emisiones por un total de 5,315 toneladas métricas de CO₂ equivalente (tCO₂e). Las emisiones de Alcance 1 representaron 1,132 tCO₂e, equivalentes al 21% del total, mientras que las emisiones de Alcance 2 fueron de 4,183 tCO₂e, equivalentes al 79%. El nivel de emisiones de Alcance 1 y 2 se mantiene por debajo del año base 2018.

En relación con el Alcance 3, el Grupo VINCI tiene como meta lograr una reducción de 20% de sus emisiones para 2030. OMA reconoce que una porción significativa de sus emisiones corresponde a este alcance, principalmente por su vinculación con las operaciones de las aeronaves (como los ciclos de aterrizaje, despegue y rodaje). Actualmente, la Compañía está desarrollando planes que permitirán medir las emisiones de Alcance 3 y establecer metas futuras.

RESUMEN DE EMISIONES DE CARBONO (TCO₂E) Alcance 1 y 2

	2018	2022	2023	2024	2025
Emisiones Alcance 1 (Año Base)					
Diésel	434	347	348	389	517
Gasolina	607	503	522	500	504
Gas LP	214	273	253	283	111
Gas Natural	N/D	N/D	N/D	272	0 ²²
Total Emisiones Alcance 1 ²³	1,255	1,123	1,123	1,444	1,132
Emisiones Alcance 2					
Electricidad	31,764	1,108	1,054	1,623	4,183
Total Emisiones Alcance 2 ²⁴	31,764	1,108	1,054	1,623	4,183 ²⁵
Total Emisiones	33,019	2,232	2,177	3,067	5,315

N/D: No Disponible

²² Las emisiones de gas natural de 2025 se muestran como 0 tCO₂e debido al redondeo. El valor sin redondear fue 0.002 tCO₂e y refleja el retiro progresivo de las unidades de traslado de pasajeros conocidas como Aerocares y que han sido reemplazadas por vehículos eléctricos. A partir de 2026, OMA dejará de utilizar gas natural en sus aeropuertos, completando la eliminación gradual de esta fuente de energía en sus operaciones.

²³ Para calcular las tCO₂e de las emisiones de Alcance 1 y de la electricidad proveniente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), OMA utiliza los factores de emisión publicados por SEMARNAT para cada fuente. Para la electricidad consumida a través del PPA y generada por paneles solares, la Compañía aplica un factor de emisión de 0 tCO₂e, ya que estas fuentes son 100% renovables.

²⁴ Desde marzo de 2019, las emisiones de Alcance 2 disminuyeron como resultado de la entrada en vigor del PPA.

²⁵ El incremento en las emisiones de Alcance 2 se debió principalmente a un cambio temporal en la fuente de suministro eléctrico. Durante noviembre y diciembre, el Aeropuerto de Monterrey dependió totalmente de electricidad suministrada por la CFE debido a una interrupción temporal de su Acuerdo de Compra de Energía (PPA).

Como la electricidad de CFE se calcula con el factor de emisión de la red eléctrica nacional de México, superior al factor asociado al suministro contratado bajo PPA, las emisiones reportadas aumentaron durante ese periodo. Esta variación respondió a una condición operativa temporal y no a un mayor consumo eléctrico del aeropuerto.

EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 1 Y 2
(TCO₂E) Por Aeropuerto

Aeropuerto	2018 (Año Base)	2022	2023	2024	2025
Acapulco	3,439	84	66	66	67
Ciudad Juárez	1,392	108	104	343	1,090
Culiacán	2,601	116	120	131	119
Chihuahua	1,537	270	334	358	246
Durango	413	65	61	68	66
Mazatlán	2,536	76	62	78	75
Monterrey	15,236	1,051	957	1,264	2,830
Reynosa	841	114	169	430	511
San Luis Potosí	665	64	98	98	91
Tampico	1,461	141	66	101	74
Torreón	906	42	47	37	44
Zacatecas	350	58	49	50	50
Zihuatanejo	1,642	43	44	43	52
Total	33,019	2,232	2,177	3,067	5,315

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES
RELACIONADOS CON EL CLIMA

Como parte de su compromiso con la infraestructura resiliente y la creación de valor de largo plazo, OMA continuó fortaleciendo durante 2025 su comprensión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. La Compañía profundizó la evaluación de factores climáticos que pueden influir en las operaciones aeroportuarias, el desempeño de la infraestructura y la continuidad del servicio.

Durante el año, OMA avanzó en su preparación ante los nuevos requerimientos de divulgación de sostenibilidad, incluidas las Normas NIIF de Divulgación de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2) promovidas en México por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Estos esfuerzos se enfocaron en fortalecer la gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de información relacionados con sostenibilidad para respaldar futuros requerimientos de reporte.

Como parte de este trabajo, OMA ha estado evaluando tanto sus riesgos físicos como de transición asociados con el cambio climático. Entre los principales elementos considerados se incluyeron temperaturas extremas, huracanes y otros eventos climáticos severos que afectan ubicaciones costeras, condiciones de estrés hídrico en ciertas regiones, así como requerimientos regulatorios en evolución, dinámicas del mercado energético y expectativas de los grupos de interés asociadas con la transición hacia una economía baja en carbono.

La Compañía también ha fortalecido sus capacidades en materia de evaluación de riesgos relacionados con el clima, incluyendo el uso de análisis de escenarios climáticos con horizontes de referencia 2030 y 2050 que permitan apoyar la evaluación de impactos potenciales bajo diferentes condiciones futuras.

Los aprendizajes generados a través de estas actividades están contribuyendo al fortalecimiento continuo del Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos de OMA y respaldan procesos de toma de decisiones vinculados con eficiencia energética, reducción de emisiones, gestión responsable del agua y adaptación climática, en alineación con las prioridades ambientales y ambiciones de descarbonización de VINCI Airports.

NUESTROS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE CARBONO

[GRI 305-5]

Como parte de los compromisos de sostenibilidad de OMA, estamos enfocados no solo en reducir emisiones sino en brindar claridad sobre la hoja de ruta a seguir. Nuestro enfoque es contribuir positivamente a uno de los asuntos ambientales estratégicos conjuntamente con VINCI: el cambio climático.

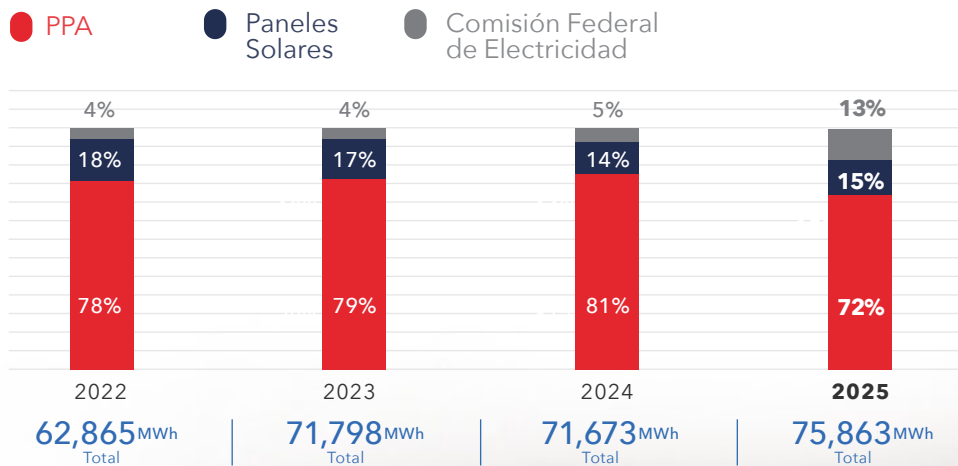
Nuestros objetivos incluyen:

- Reducción de dos tercios en emisiones de Alcance 1 y 2 para 2030: VINCI Concessions –que agrupa las divisiones de aeropuertos, autopistas y ferrocarriles– se ha comprometido a disminuir sus emisiones directas de CO2 en dos tercios entre 2018 y 2030. En apoyo a los objetivos globales de VINCI Concessions, OMA adoptó este mismo referente para sus emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2, pero en 2023, siete años antes de lo esperado, la Compañía logró esta meta. En los próximos años, se espera un aumento en el consumo de combustibles y energía debido al incremento de operaciones e infraestructura, lo que podría generar presión sobre los niveles actuales de emisiones de carbono. OMA evalúa actualmente cómo continuar reduciendo su huella de carbono para cumplir con sus objetivos de mediano y largo plazo.
- Emisiones Net Zero para 2050: nos hemos propuesto alcanzar emisiones Net Zero para 2050, asegurando que nuestras operaciones sean ambientalmente sostenibles en el largo plazo.

TOTAL DE EMISIONES DE CARBONO (TCO₂E) ALCANCE 1 Y 2

	Valor
2018 (Año Base)	33,019
2022	2,232
2023	2,177
2024	3,067
2025	5,315
Objetivo 2030	-66.70%
2050	NET ZERO

ELECTRICIDAD RENOVABLE COMO PORCENTAJE DEL CONSUMO TOTAL

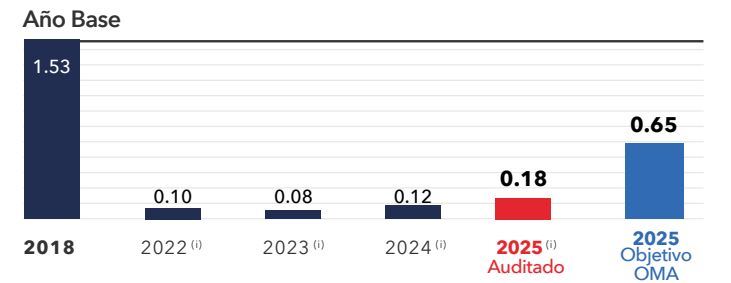


SUPERAMOS NUESTRA META DE INTENSIDAD DE EMISIONES PARA 2025

Como parte de los compromisos de sostenibilidad establecidos en el Marco de Financiamiento Vinculado a la Sostenibilidad de OMA, la Compañía fijó el objetivo de reducir la intensidad de emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 a 0.65 kgCO₂e por pasajero para 2025. Al llegar al año establecido para esta meta, OMA superó significativamente el objetivo, alcanzando una intensidad de emisiones auditada de 0.18 kgCO₂e²⁶ por pasajero, 72% inferior a la meta establecida y 88% menor que la línea base de 2018.

EMISIONES DE CO₂ POR PASAJERO

KGCO₂e/PAX (emisiones Alcance 1 y 2)



i. Verificado por Addere Solutions, S.C.

ACCIONES DE DESCARBONIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



Instalación de iluminación LED en el 70% de las instalaciones aeroportuarias, con mejor iluminación y menor consumo eléctrico



Sustitución de la totalidad de la flota de autobuses utilizados en zona aire para trasladar pasajeros dentro del Aeropuerto de Monterrey por unidades eléctricas



Incorporación de energía eólica a través de Acuerdos de Compra de Energía (PPA)



Instalación de paneles solares en todos los aeropuertos de OMA

OMA alcanzó una intensidad de emisiones auditada de **0.18 kgCO₂e por pasajero en 2025**, superando su objetivo y reduciendo la intensidad de emisiones en **88% frente a 2018**.

²⁶ Para información adicional, consultar el Anexo 1 del reporte.

En 2025, OMA completó la electrificación de la flota de aerocares del Aeropuerto de Monterrey, de manera que el 100% de los aerocares operados por OMA son eléctricos.

MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS

[GRI 306-1, 306-2, 306-3]

La gestión sustentable de residuos es un componente clave de la estrategia ambiental de OMA. Mediante la implementación de controles operativos y procedimientos de gestión de residuos, la Compañía busca minimizar los impactos ambientales asociados a las actividades aeroportuarias y promover el uso eficiente de los recursos.

Como parte de VINCI Airports, OMA continúa fortaleciendo su enfoque de economía circular mediante la promoción de prácticas de reducción, segregación, recuperación y disposición responsable de residuos en toda su red aeroportuaria. La Compañía mantiene procesos y lineamientos para la identificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, en cumplimiento con la regulación ambiental aplicable.

En 2025, los aeropuertos de OMA generaron un total de 2,105 toneladas de residuos, de las cuales 5.37 toneladas fueron clasificadas como residuos peligrosos y 2,099 toneladas como residuos no peligrosos. A través de procesos adecuados de clasificación y gestión, la Compañía busca asegurar el manejo y disposición responsable de los residuos, minimizando su huella ambiental.



RESIDUOS PELIGROSOS

[GRI 306-3]

Los residuos peligrosos requieren un manejo especializado debido a características como corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad o presencia de agentes infecciosos que pueden representar riesgos para la salud humana o el ambiente. Esta categoría también incluye materiales contaminados, como empaques, envases y suelos, así como otras corrientes de residuos clasificadas como peligrosas conforme a la regulación mexicana aplicable, incluida la NOM-052-SEMARNAT.

En los aeropuertos, los residuos peligrosos se generan a partir de las siguientes actividades:

- Actividades propias de la operación aeroportuaria
- Tareas relacionadas con el mantenimiento
- Almacenamiento de aerosoles en los puntos de inspección de los aeropuertos, excluyendo su presencia en áreas estériles de los aeródromos. Si son transportados a través de puntos de inspección de pasajeros, deben estar contenidos en envases individuales con capacidad no superior a 100 ml, conforme a los lineamientos de la Circular Obligatoria CO SA-17.2/10 R3 emitida por la AFAC

Para asegurar la recolección y manejo adecuados de residuos peligrosos, se implementan las siguientes acciones:

- a. Los residuos se envasan de forma segura en recipientes que cumplen con condiciones de seguridad para su manejo, incluyendo dimensiones, formas y materiales adecuados. Este envasado previene fugas, derrames, emisiones, explosiones e incendios, considerando las características de peligrosidad de los residuos.
- b. Para residuos líquidos, se utilizan botellas y recipientes con tapa a presión o roscada, asegurando que se llenen hasta un máximo del 80% de su capacidad.
- c. Los residuos peligrosos se trasladan al almacén temporal el mismo día en que se generan.

RESIDUOS PELIGROSOS (Toneladas)

Aeropuerto	2022	2023	2024	2025
Acapulco	0.43	0.45	0.37	1.10
Ciudad Juárez	0.05	0.42	0.86	0.00
Culiacán	0.03	0.03	0.07	0.01
Chihuahua	0.07	0.69	0.67	0.71
Durango	0.02	0.06	0.04	0.03
Mazatlán	0.01	0.08	0.12	0.19
Monterrey	2.65	1.44	0.51	2.54
Reynosa	0.53	0.42	0.43	0.45
San Luis Potosí	0.18	0.18	0.00	0.05
Tampico	0.75	0.62	0.62	0.04
Torreón	0.14	0.01	0.04	0.00
Zacatecas	0.14	0.06	0.28	0.07
Zihuatanejo	0.25	0.15	0.24	0.18
Total	5.09	4.61	4.24	5.37



RESIDUOS NO PELIGROSOS

[GRI 306-3, 306-4, 306-5]

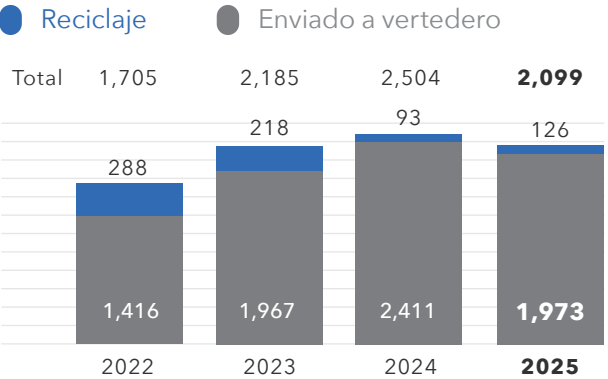
Los residuos no peligrosos representan el mayor volumen de residuos generados en la red aeroportuaria de OMA. Se derivan principalmente de las operaciones aeroportuarias, las actividades comerciales y los servicios a pasajeros, e incluyen materiales como papel, cartón, PET, aluminio, residuos orgánicos, residuos de jardinería y otros materiales susceptibles de reciclaje o valorización.

OMA promueve la segregación, recuperación y gestión responsable de residuos no peligrosos mediante procedimientos operativos implementados en cada aeropuerto. Los residuos se clasifican y gestionan conforme a la regulación ambiental aplicable, apoyando la eficiencia de recursos y los principios de economía circular en toda la red.

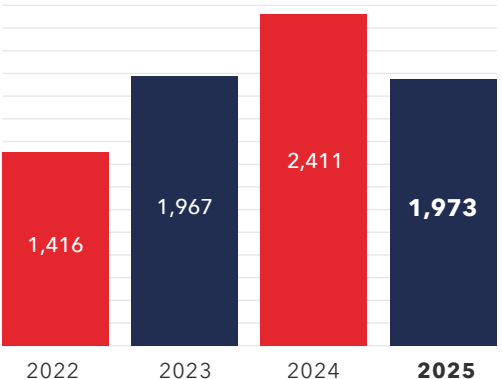
Para fortalecer las prácticas de gestión de residuos, OMA implementa iniciativas como:

- Programa de reducción de generación de residuos
- Capacitación virtual continua
- Protocolo de clasificación de residuos
- Almacenes temporales autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS (Toneladas)



RESIDUOS ENVIADOS A VERTEDERO (Toneladas)



RESIDUOS NO PELIGROSOS (Toneladas)

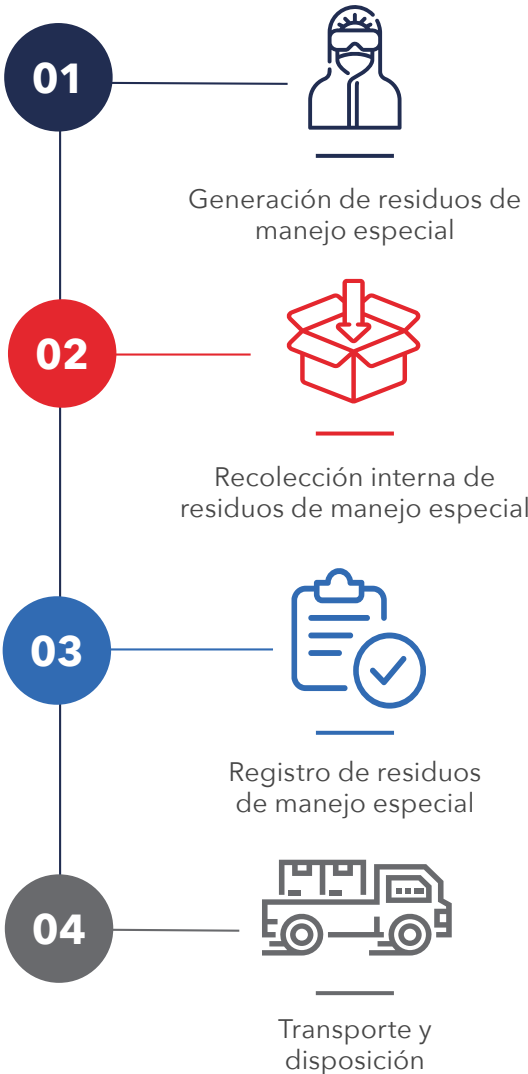
Aeropuerto	2022	2023	2024	2025
Acapulco	7	10	14	18
Ciudad Juárez	203	321	330	174
Culiacán	215	228	241	213
Chihuahua	152	246	288	223
Durango	30	24	34	31
Mazatlán	77	88	99	95
Monterrey	787	1,006	1,166	1,026
Reynosa	26	38	52	50
San Luis Potosí	49	48	68	77
Tampico	33	34	39	40
Torreón	66	71	84	77
Zacatecas	22	30	29	28
Zihuatanejo	38	41	60	47
Total OMA	1,705	2,185	2,504	2,099

RECICLAJE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (Toneladas)

Aluminio	0.31	5.94	1.49	3.00
Cartón	239.97	120.71	42.53	73.00
PET	35.20	74.65	32.18	38.00
Papel	1.01	1.85	3.59	2.00
Chatarra	5.69	6.85	2.42	3.00
Madera	0.01	0.13	0.18	0.34
Vidrio	6.30	7.48	10.42	7.00
Otros materiales	0.04	0.00	0.08	0.12
Residuos totales reciclados	288.53	217.61	92.90 ²⁷	126.46 ²⁸

^{27 y 28} La disminución de los volúmenes de residuos reciclados observada en 2024 y 2025 se atribuyó principalmente a cambios en proveedores de gestión de residuos y arreglos contractuales, así como a limitaciones vinculadas con las especificaciones de calidad requeridas por los proveedores de reciclaje para ciertos materiales reciclables.

PROCESO DE MANEJO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (MANEJO ESPECIAL)



PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA

Como parte de la estrategia ambiental de VINCI Airports, OMA continúa avanzando en la implementación del programa de Economía Circular Inclusiva en su red aeroportuaria. El programa busca eliminar los residuos no peligrosos enviados a vertedero para 2030, generando impactos ambientales y sociales positivos en las comunidades en donde opera. La iniciativa se despliega actualmente en varios aeropuertos, incluido el Aeropuerto Internacional de Monterrey, a través de los siguientes objetivos clave:

- **Reducción de residuos:** El programa busca minimizar la generación de residuos desde la fuente mediante prácticas de ecodiseño y el fomento del uso de materiales reciclados y reutilizados
- **Reciclaje y reutilización:** Establecimiento de sistemas avanzados de clasificación y recuperación de residuos para asegurar que la mayor cantidad posible de materiales sea reciclada o reutilizada. Durante el último trimestre de 2025, OMA inició un programa de segregación de residuos en colaboración con un proveedor de gestión integral, implementando la separación de materiales reciclables en el aeropuerto

En 2025, se recicló el 6% del total de residuos no peligrosos, lo que representó un avance hacia la meta de cero residuos enviados a vertedero

- **Cero residuos a vertedero:** La meta es que todos los residuos no peligrosos generados en las operaciones aeroportuarias sean recuperados para uso energético o material antes de 2030

Impacto social positivo

- **Apoyo a sectores sociales:** El programa incluye colaboración con comunidades locales y organizaciones sociales para crear oportunidades de empleo y capacitación en gestión de residuos y reciclaje
- **Proyectos comunitarios:** Iniciativas para involucrar a la comunidad en prácticas de economía circular, como talleres de reciclaje y programas educativos sobre sostenibilidad

El programa de segregación de residuos

ha contribuido durante la etapa inicial de implementación, con la generación de resultados sociales positivos, creando oportunidades de empleo para seis personas pertenecientes a grupos vulnerables.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el contexto de OMA, los temas ambientales como agua, biodiversidad y contaminación forman parte del tema material denominado Preservación del Medio Ambiente. A continuación, presentamos nuestro enfoque de gestión para los asuntos relacionados.

CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

[GRI 303-1, 303-3, 303-5]

El agua es un aspecto vital en las operaciones aeroportuarias y un recurso indispensable para brindar servicio a clientes y pasajeros. Por ello, OMA se enfoca en el uso racional y responsable del agua para reducir su consumo, con especial consideración de las zonas que enfrentan estrés hídrico.

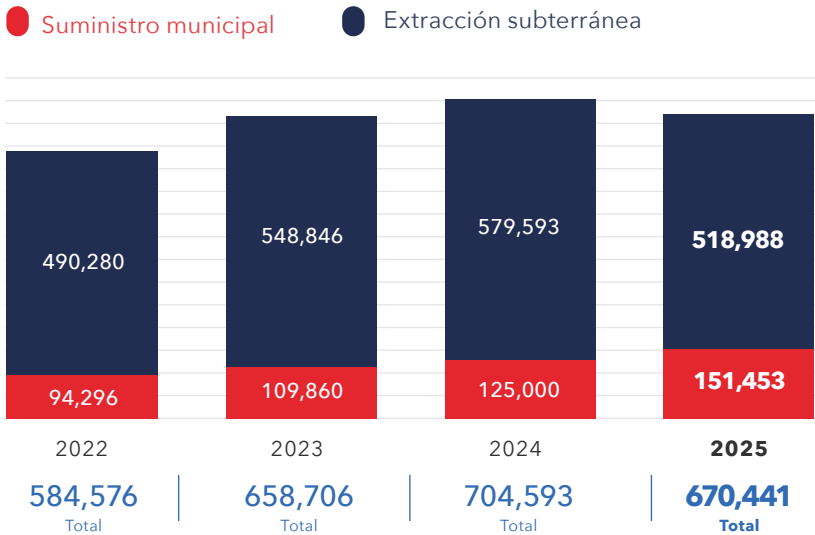
Para cumplir con nuestro compromiso de consumo responsable del agua, hemos implementado diversas medidas, incluyendo:

- Instalación de plantas de tratamiento de agua en los 13 aeropuertos
- Análisis de procesos para identificar oportunidades de reducción del consumo de agua
- Sustitución de equipos convencionales por alternativas ecoeficientes
- Instalación de válvulas de cierre para evitar desperdicios
- Inspección regular de tuberías para detectar y atender fugas
- Aprovechamiento del agua generada por condensación de aire acondicionado
- Calibración de muebles de baño para asegurar el uso eficiente del agua
- Incorporación de sensores de presencia y grifos de cierre automático en sanitarios
- Implementación de sensores de flujo para monitorear el consumo
- Reutilización de agua tratada para riego de áreas verdes
- Programas de concientización sobre conservación del agua
- Mantenimiento de instalaciones
- Sistemas de monitoreo inteligente para controlar el consumo y los ciclos del agua

Las fuentes de suministro de agua se dividen en dos categorías: agua obtenida del suministro municipal y agua extraída de fuentes subterráneas. Los aeropuertos de Culiacán, Mazatlán, Tampico y Torreón reciben agua de sus respectivos municipios, mientras que las instalaciones de Acapulco, Chihuahua, Ciudad Juárez, Durango, Monterrey, Reynosa, San Luis Potosí, Zacatecas y Zihuatanejo se abastecen mediante extracción de pozo.

CONSUMO DE AGUA

Por tipo de fuente (m³)



TOTAL DE PASAJEROS

Por año

2022	2023	2024	2025
23,220,746	26,845,451	26,510,498	28,750,694

Litros por pasajero

25	25	27	23
----	----	----	----

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

[GRI 303-4]

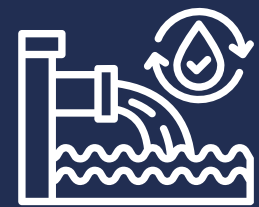
Como parte de nuestro compromiso con la conservación del agua, todos los aeropuertos de OMA cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales que operan con sistemas de lodos activados, asegurando que el agua residual generada cumpla con los estándares ambientales establecidos. El agua tratada de nuestras plantas se utiliza efectivamente para riego de áreas verdes en los aeropuertos.

Para asegurar la máxima calidad del agua residual, se realizan evaluaciones regulares cada tres meses. Las muestras se analizan cuidadosamente en laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación y aprobados por la Comisión Nacional del Agua. Estas evaluaciones siguen los lineamientos establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece medidas para mitigar impactos ambientales al descargar agua tratada en el suelo.

En 2025, el consumo total de agua de OMA fue de 670,441 metros cúbicos, mientras que 204,190 metros cúbicos de aguas residuales fueron dirigidos a las plantas de tratamiento ubicadas en cada aeropuerto:

AGUA TRATADA
(m³) por aeropuerto

Aeropuerto	2022	2023	2024	2025
Acapulco	9,882	6,014	4,422	3,084
Ciudad Juárez	5,949	6,929	23,093	16,317
Culiacán	18,608	19,413	16,862	15,683
Chihuahua	17,682	10,168	12,436	6,874
Durango	6,239	5,628	5,574	7,161
Mazatlán	23,751	25,301	25,051	24,070
Monterrey	58,093	83,687	84,285	88,136
Reynosa	7,761	6,476	6,309	4,723
San Luis Potosí	6,330	6,987	8,161	8,240
Tampico	12,539	14,840	13,675	9,711
Torreón	6,336	6,615	6,239	6,416
Zacatecas	5,144	5,159	5,441	5,826
Zihuatanejo	7,042	8,455	10,421	7,949
Total	185,357	208,544	221,969	204,190



En sus 13 aeropuertos, OMA opera plantas de tratamiento de aguas residuales supervisadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). La Compañía realiza monitoreos trimestrales a través de laboratorios certificados para analizar el agua tratada y verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

[GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4]

OMA reconoce que las operaciones aeroportuarias interactúan directamente con el entorno natural y los ecosistemas circundantes. Por ello, la Compañía está comprometida con minimizar impactos ambientales, promover el uso responsable de recursos y proteger la biodiversidad mediante gestión preventiva, monitoreo ambiental e iniciativas de mejora continua en toda su red aeroportuaria.

Estos esfuerzos apoyan la sostenibilidad de largo plazo de las operaciones de OMA y contribuyen a la conservación de recursos naturales y ecosistemas para las futuras generaciones. Como parte de VINCI Airports, OMA alinea su enfoque de gestión de biodiversidad con los tres pilares estratégicos de biodiversidad de la red:

1. Revelar la biodiversidad y su valor

2. Reducir los impactos sobre fauna, flora y hábitats naturales

3. Restaurar hábitats naturales y servicios ecosistémicos

OMA ha implementado diversas iniciativas orientadas a proteger la biodiversidad y apoyar la conservación de ecosistemas dentro y alrededor de sus aeropuertos. Entre ellas, la Compañía opera dos Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), cada una diseñada para atender prioridades locales de biodiversidad y contribuir a la conservación de ecosistemas.

La UMA establecida en el Aeropuerto de Zihuatanejo incluye un vivero de manglar y se enfoca en los siguientes objetivos:

- Reforestación de mangle botoncillo
- Regeneración de ecosistemas costeros lagunares
- Sensibilización sobre la importancia de los manglares

El vivero proporciona la infraestructura y las condiciones necesarias para apoyar el crecimiento de plántulas de manglar en sus distintas etapas de desarrollo, desde la germinación hasta ejemplares jóvenes de aproximadamente dos metros de altura.

Asimismo, se estableció otra UMA en el Aeropuerto de Monterrey, basada en el Plan de Manejo de Fauna de Riesgo para la Aviación. Su propósito es apoyar el manejo y conservación adecuados de especies presentes en el entorno aeroportuario, brindando protección y cuidado a especies en riesgo.

La UMA apoya la conservación de la biodiversidad mediante las siguientes actividades:

- Rescate y rehabilitación de fauna afectada por actividades operativas o eventos naturales
- Actividades de sensibilización y educación ambiental para visitantes del aeropuerto, incluyendo la exhibición de especies protegidas
- Promoción de iniciativas ambientales y de conservación de fauna
- Reubicación y reintroducción de especies de flora y fauna en hábitats naturales adecuados, cuando corresponde

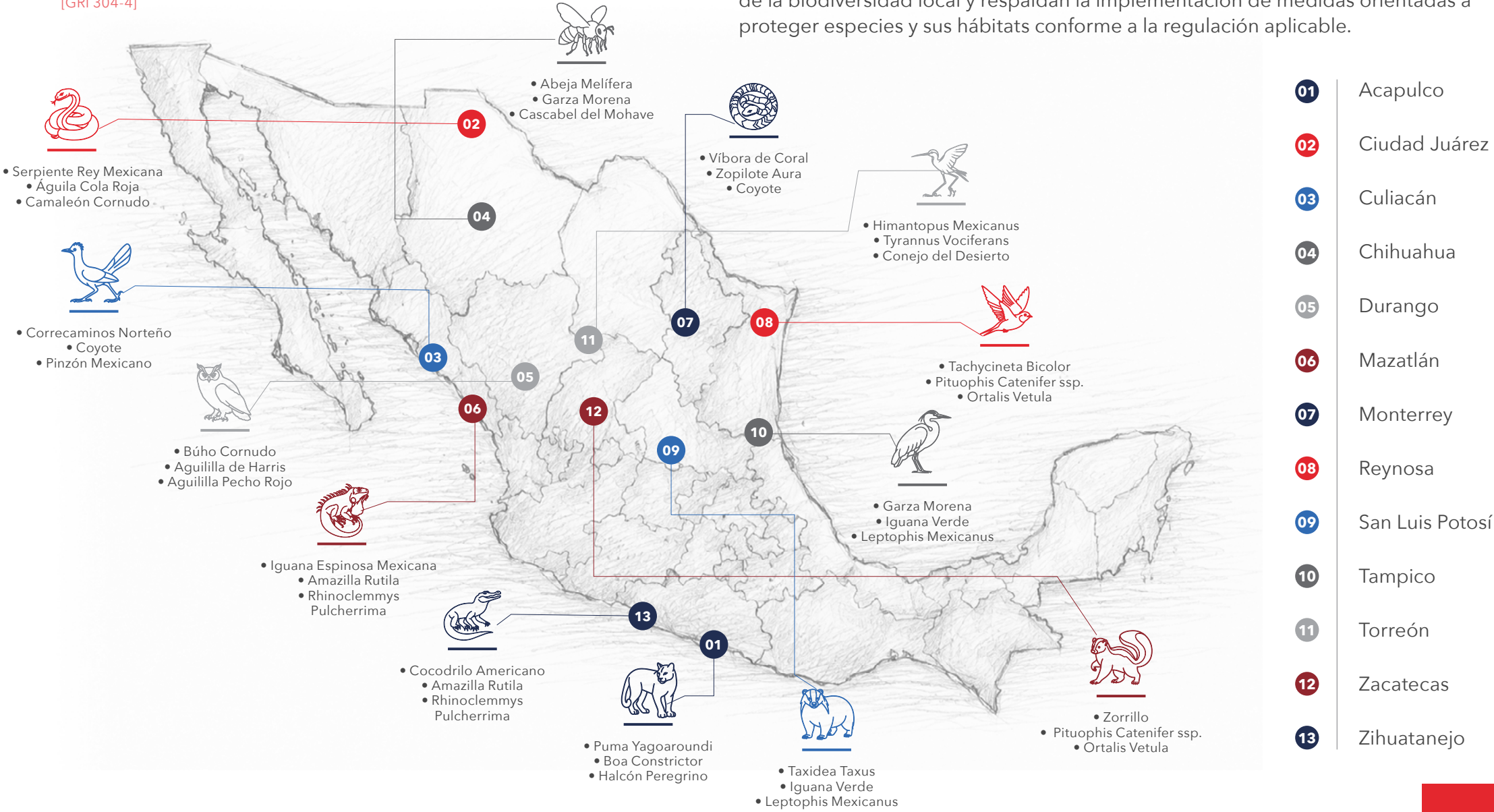
Durante 2025, OMA continuó implementando actividades de manejo de fauna dentro de zonas operativas, enfocándose en especies que pueden representar un riesgo para la seguridad operacional, particularmente en entornos de pista. Estas acciones se realizan mediante métodos responsables de disuasión, así como la captura y liberación segura de animales en sus hábitats naturales, asegurando su trato adecuado en todo momento.

Además, estas prácticas se llevan a cabo bajo un enfoque preventivo y de monitoreo continuo, ayudando a mantener condiciones seguras para las operaciones de aeronaves y minimizando los impactos sobre la biodiversidad local.

PRINCIPALES ESPECIES DE FAUNA protegidas en los 13 aeropuertos

[GRI 304-4]

A través de sus programas de conservación de la biodiversidad, OMA trabaja para proteger especies de fauna y preservar los ecosistemas que rodean sus aeropuertos. Las actividades de monitoreo y gestión ambiental ayudan a mejorar el conocimiento de la biodiversidad local y respaldan la implementación de medidas orientadas a proteger especies y sus hábitats conforme a la regulación aplicable.



MARCO DE REFERENCIA DE BONOS VERDES OMA

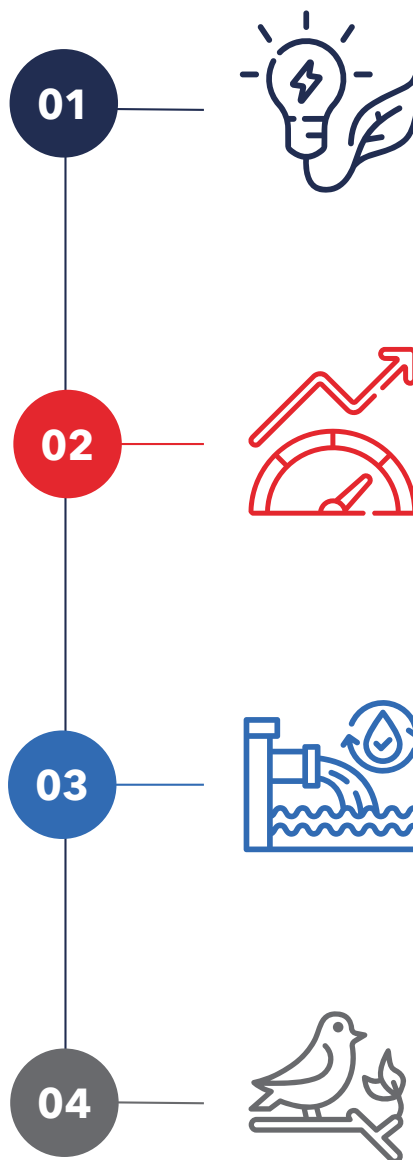
Con el objetivo de cumplir con los compromisos de sostenibilidad y financiar proyectos que mejoren el desempeño ambiental y apoyen la estrategia de negocio de OMA, en abril de 2021 la Compañía creó el Marco de Referencia de Bonos Verdes (el “Marco Verde”), a través del cual emitió deuda en el mercado mexicano por un total de Ps. 1,000 millones para financiar Proyectos Verdes Elegibles entre 2021 y 2024.

Este Marco Verde también describe los mecanismos mediante los cuales los bonos verdes de OMA contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando su contribución al ODS 13 Acción por el Clima, ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante, ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento y ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

Un monto equivalente a los recursos netos obtenidos del Bono Verde de OMA emitido bajo este Marco Verde se utilizó en su totalidad para financiar o refinanciar los siguientes:

Proyectos Verdes Elegibles:

- **Energía renovable**
- **Eficiencia energética**
- **Gestión sostenible de agua y aguas residuales**
- **Biodiversidad**



Energía Renovable: inversiones destinadas a la generación de energía a través de fuentes renovables, principalmente energía solar y bancos de baterías que la utilizan.

Eficiencia energética: inversiones que reducen el consumo de energía, incluyendo calefacción, ventilación, aire acondicionado, refrigeración, iluminación y equipos eléctricos eficientes; así como proyectos que permiten monitorear y optimizar la cantidad y el momento del consumo energético, tales como medidores inteligentes, sistemas de control de carga y sistemas o sensores de información de edificios.

Gestión sostenible de agua y aguas residuales: inversiones que mejoran la calidad o eficiencia del agua, incluyendo tecnologías y proyectos para capturar, distribuir, tratar, reciclar o reutilizar recursos hídricos, agua pluvial o aguas residuales.

Biodiversidad: inversiones relacionadas con la preservación de la diversidad biológica dentro o cerca de las instalaciones aeroportuarias de OMA, incluyendo el plan y estudio de conservación de fauna y flora en peligro de extinción y la preservación de vegetación local, como humedales y manglares.

MARCO DE REFERENCIA PARA FINANCIAMIENTO VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD DE OMA

En marzo de 2022, OMA presentó el Marco de Financiamiento Vinculado a la Sostenibilidad (el "Marco SLB") como complemento de su Marco de Bonos Verdes existente. Esta iniciativa estratégica subraya el compromiso de OMA con la sostenibilidad al alinear sus objetivos de sostenibilidad con sus estrategias corporativas y financieras.

Bajo este marco integral, OMA emitió exitosamente notas de largo plazo no garantizadas vinculadas a la sostenibilidad en el mercado mexicano, por un total de Ps. 4,000 millones en marzo de 2022 y Ps. 3,200 millones en marzo de 2023.

La colocación de estas notas pioneras no garantizadas en 2022 posicionó a OMA como el primer grupo aeroportuario en América Latina y el segundo a nivel mundial en emitir un bono de este tipo, consolidando su liderazgo en financiamiento sostenible.

Estas estrategias innovadoras refuerzan nuestro compromiso con la eficiencia operativa, la mitigación de impactos ambientales y la mejora de los indicadores de sostenibilidad de largo plazo en todas nuestras operaciones aeroportuarias.

Uno de los principales objetivos de la emisión de estos bonos es minimizar el impacto ambiental de las operaciones mediante una reducción de 58% en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 y 2 por pasajero para 2025; además, nos comprometimos a divulgar nuestras cifras de emisiones de GEI (tCO₂e) de forma agregada. De esta manera, OMA contribuye al cumplimiento del ODS 13 Acción por el Clima y del ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante. Al alcanzar esta meta, OMA superó significativamente el objetivo, logrando una intensidad de emisiones auditada de 0.18 kg CO₂e por pasajero, equivalente a 72% por debajo del objetivo establecido.

Fuimos el primer grupo aeroportuario en América Latina y el segundo a nivel mundial en colocar un bono vinculado a la sostenibilidad.

En 2022 y 2023.
OMA emitió bonos vinculados a la sostenibilidad por un monto total de Ps. 7,200 millones.

PRESENTANDO AEROPUERTO DE REYNOSA

Aeropuerto Internacional
General Lucio Blanco

Ubicación:

Reynosa, Tamaulipas, cerca de la frontera con Estados Unidos y del Golfo de México

Pasajeros atendidos:

441,178 en 2025

Infraestructura:

Una pista y dos calles de rodaje.
La pista principal mide 1,893 metros

Fundado en 1970

Conectividad:

Dos aerolíneas con 6 destinos nacionales

Infraestructura de energía limpia:

648 kWp de capacidad solar y 2,234 kWh de almacenamiento en baterías

Relevancia económica y turística:

Brinda soporte a la actividad manufacturera y a la movilidad regional vinculada con Estados Unidos

Superficie construida:

7,389 m² de infraestructura de terminal, incluidos 945 m² de espacio comercial

07

CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES



1. ACERCA DE OMA

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4. GOBERNANZA Y ÉTICA
EN LOS NEGOCIOS

5. CAPITAL HUMANO

6. GESTIÓN AMBIENTAL

7. *Contribución a
Las Comunidades*

8. SOBRE NUESTRO INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES

[GRI 2-25, 203-1, 203-2, 413-1]
[SASB SV-PS-000.A]

Nuestro objetivo es promover el desarrollo de las comunidades aledañas a nuestras operaciones mediante iniciativas que atiendan los desafíos locales, generen oportunidades y contribuyan a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El programa de responsabilidad social integra las siguientes actividades y líneas de acción:



Visitas escolares



Programa de donaciones
"Buen Vecino" OMA



Voluntariado



Difusión cultural



Festividades
relacionadas con
tradiciones



Días conmemorativos
internacionales



Igualdad de oportunidades mediante
procesos periódicos y transparentes.

VISITAS ESCOLARES

Con el propósito de inspirar a las nuevas generaciones y ampliar su conocimiento sobre la industria aeroportuaria, OMA cuenta con un programa que permite a escuelas, organizaciones de la sociedad civil y universidades, visitar nuestros aeropuertos para conocer sus operaciones y comprender el papel que desempeñan en la movilidad y la conectividad. En 2025, 12 aeropuertos participaron en este programa.

OMA
contribuye
al desarrollo de
las comunidades
aledañas

a sus operaciones
mediante la
implementación de
iniciativas que ofrecen
soluciones y generan
oportunidades para
atender los desafíos
locales.

En 2025, las visitas escolares
realizadas en los aeropuertos
de OMA contaron con la
participación de cerca de


1,300
estudiantes

lo que representó un aumento
significativo respecto de
los aproximadamente 500
estudiantes alcanzados en 2024.

VISITAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SOCIALES A LOS AEROPUERTOS

Aeropuerto	Institución
Acapulco	Escuela de sobrecargo CTASE
Ciudad Juárez	Escuela Primaria Federal América
Culiacán	Centro de Innovación Educativa Sinaloense A.C. (Nivel preescolar)
Chihuahua	Escuela Primaria Maple Bear
Durango	Escuela Primaria Durango
Monterrey	• Preparatoria 18 UANL • Preparatoria Álvaro Obregón • Centro Universitario EAV • Hotel Hilton (hijos del personal) • Menzies-Delta (hijos del personal) • Jardín de niños Anna Freud • Aerocluster • Aerotrain México • Jardín de niños María Mazzarello
Mazatlán	CANACINTRA Mazatlán
Reynosa	• Primaria Cecilio Castillo y Ramón Mario Bahena • Casa hogar
San Luis Potosí	DIF Municipal de Soledad de Graciano Sánchez Campamento "Pequeños Guardianes"
Tampico	• Universidad Autónoma de San Luis Potosí • Teletón Zona Huasteca • Universidad del Noreste • Instituto Tecnológico de Ciudad Madero
Torreón	Escuela Francisco Villa, Villa Nazareno Durango
Zihuatanejo	Centro Escolar Monseñor Gregorio M. Bello Carranza



DONATIVOS

[GRI 203-1, 203-2, 413-1]

OMA trabaja activamente para establecer principios de medición de la huella socioeconómica de sus proyectos y donativos. Mediante su programa de donaciones en especie y en efectivo, la Compañía apoya diversas causas sociales y contribuye al bienestar de las comunidades donde opera.

Priorizamos el apoyo a organizaciones ubicadas cerca de nuestros aeropuertos, con el fin de fortalecer el desarrollo local y estrechar los vínculos con las comunidades.

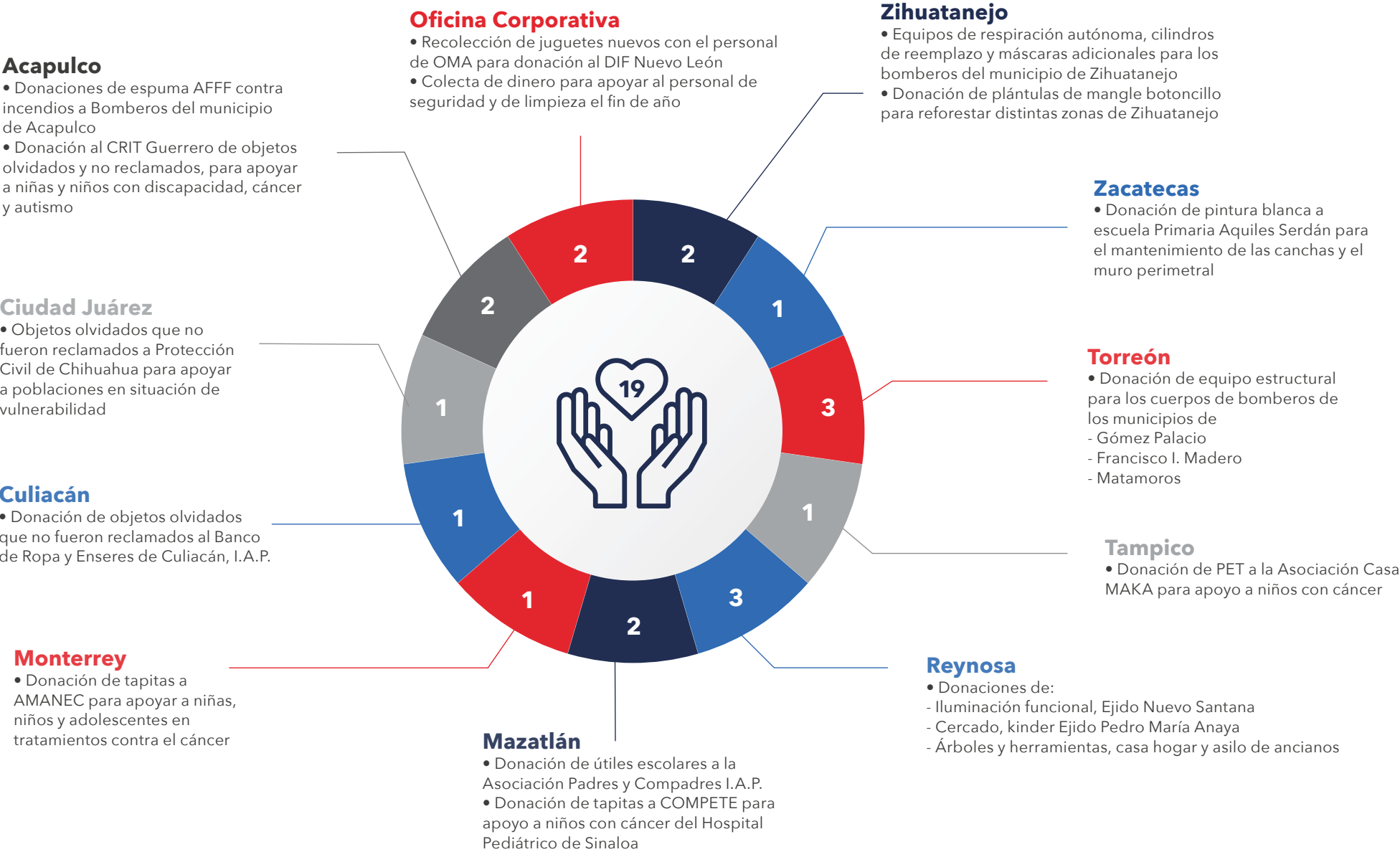


Como en años anteriores, apoyamos diversas causas a través de

19
donaciones

Durante el año, OMA realizó diversas donaciones e implementó iniciativas de apoyo comunitario en sus aeropuertos con el objetivo de fortalecer a diversas instituciones locales, brigadas de respuesta ante emergencias, organizaciones sociales y espacios educativos, así como causas relacionadas con la salud, la infancia y el medio ambiente. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Compañía con las comunidades cercanas a sus operaciones y con la generación de valor social y ambiental.

DONACIONES POR UNIDAD DE NEGOCIO



ACCIONES DE VOLUNTARIADO

OMA reconoce la importancia de reforzar de manera permanente sus valores organizacionales a través de la relevancia del voluntariado corporativo. Este proceso, además de contribuir a la atención de los desafíos sociales y ambientales de las comunidades, favorece el sentido de pertenencia y fortalece habilidades como la responsabilidad social, la confianza, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la proactividad, la pasión, la motivación y la empatía.

El Voluntariado OMA promueve la participación de los colaboradores y los motiva a aportar su tiempo, conocimientos, habilidades y talento para apoyar iniciativas impulsadas por organizaciones de la sociedad civil y escuelas ubicadas en las comunidades en donde operamos.

Conscientes de que la atención de las problemáticas comunitarias requiere un esfuerzo conjunto, OMA ha desarrollado una metodología de vinculación con la sociedad civil y para ello identifica organizaciones que trabajan directamente con grupos en situación de vulnerabilidad y desarrolla planes de colaboración que facilitan la participación de los colaboradores.

ACCIONES DE VOLUNTARIADO POR AEROPUERTO

Aeropuerto	Actividad
Culiacán	Reforestación en colonias marginadas de la ciudad.
Mazatlán	Apoyo en la recepción y registro de aparatos electrónicos en desuso en el Reciclón Electrónico 2025.
Reynosa	Apoyo al DIF Reynosa en el armado de 500 despensas para familias en situación de vulnerabilidad en Reynosa.
Torreón	Convivencia con niños con discapacidad motriz en el CRIT Durango a través de un partido de basquetbol en sillas de ruedas para concientizar acerca de las dificultades de movilidad que enfrentan.
Zacatecas	Soporte a la escuela Primaria Aquiles Serdán en la aplicación de pintura en las canchas y muro perimetral.
Zihuatanejo	Reforestación con 50 mangles botoncillo en el área ambiental del Refugio de Potosí.



En 2025, organizamos

6 actividades de voluntariado

en nuestros aeropuertos.

que beneficiaron a

580 personas.

Estas iniciativas contaron con el compromiso y la participación de 65 voluntarios de OMA, contribuyendo a incrementar significativamente el número de beneficiarios alcanzados durante el año.

PRESENTANDO
**AEROPUERTO
DE TAMPICO**

Aeropuerto Internacional
General Francisco Javier Mina

Ubicación:

Tampico, Tamaulipas,
aproximadamente a
12 kilómetros del centro

*Pasajeros
atendidos:*

609,476 en 2025

Infraestructura:

Tres pistas y dos calles de
rodaje.
La pista principal mide
2,550 metros

Superficie construida:

7,981 m² de infraestructura de
terminal, incluidos 935 m² de
espacio comercial

Fundado en 1929

Conectividad:

Cuatro aerolíneas con siete
destinos directos:
cinco nacionales y
dos internacionales

*Infraestructura de
energía limpia:*

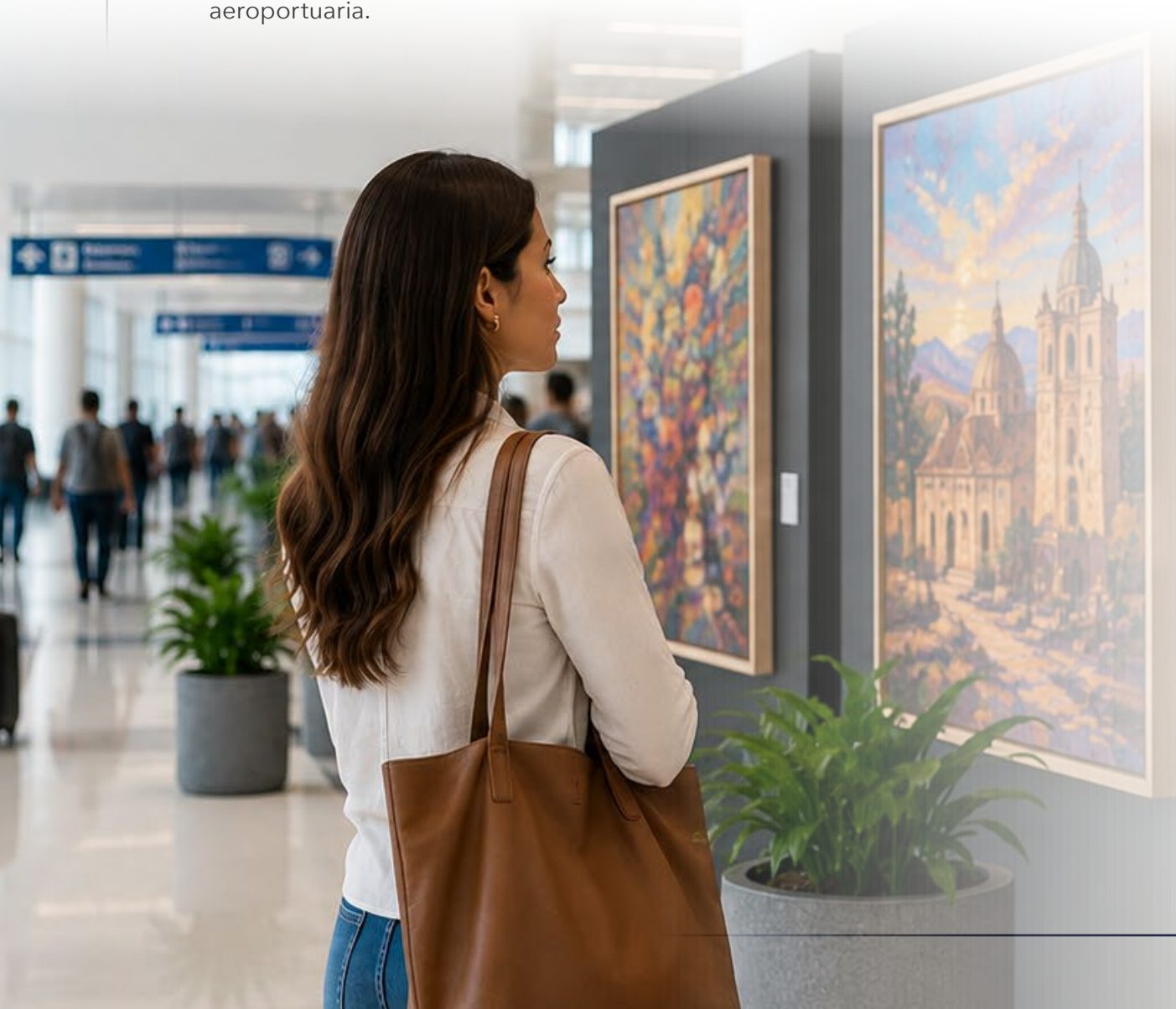
750 kWp de capacidad solar

*Relevancia económica
y turística:*

Brinda soporte al corredor
energético, petroquímico e
industrial del sur de Tamaulipas

DIFUSIÓN CULTURAL

Con el fin de contribuir al desarrollo cultural y social de las comunidades aledañas a sus operaciones, de los pasajeros y del público en general, OMA organiza y apoya actividades artísticas y culturales en toda su red aeroportuaria.



DIFUSIÓN CULTURAL

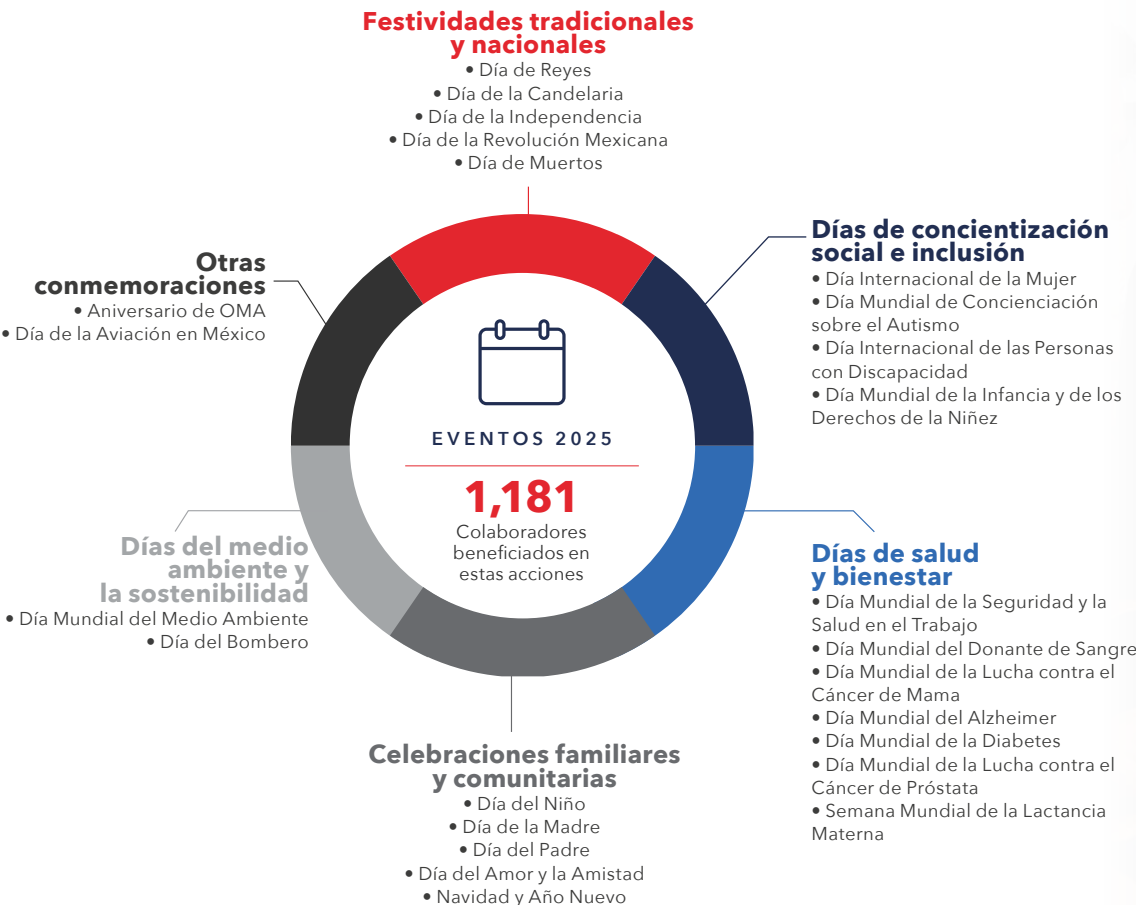
Por aeropuerto

Aeropuerto	Actividad
Acapulco	Exhibición de esculturas día de muertos en áreas públicas del aeropuerto de artistas del CRIT Guerrero.
Culiacán	Exposición fotográfica de la cultura y costumbres de Sinaloa por parte del Tecnológico de Monterrey.
Chihuahua	• Demostración de danza folclórica en áreas públicas del Aeropuerto. • Exposición de pinturas en áreas públicas de diferentes artistas de la región de Chihuahua.
Durango	• Degustación de dulces típicos duranguenses elaborados por la chef "Koko Gourmet" para el público en general del aeropuerto de Durango. • Ambientación musical con la chelista Anahi Villareal en área de Ambulatorio.
Mazatlán	• Recibimiento de pasajeros por una Catrina y un Catrin de la escuela municipal de baile, además de ofrecer pan de muerto para degustar, en las celebraciones del día de muertos.
Reynosa	• Muestra gastronómica de comida típica de Reynosa.
San Luis Potosí	• Exposición de monumentos fotográficos en representación a la "Huasteca Potosina" de la Secretaría de Turismo.
Tampico	• Exposición de dos esculturas de alienígenas de Alled Casa Productora que forman parte del fenómeno cultural en Tampico. • Recibimiento de pasajeros por un saxofonista. • Presentaciones de ballet folclórico de Tampico para dar la bienvenida a los pasajeros.
Torreón	• Exposición de pinturas "Ventanas del Alma" en áreas públicas de la artista Paola Ramos Humphrey. • Exposición colectiva de pinturas "Voces del Desierto" en áreas públicas de artistas del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón. • Presentación de Laguna Horns grupo de música con corno francés en el marco del Make Music México 2025 -Torreón-.
Zacatecas	• Exposición "Fuego y forma" de Arte Huichol - Wixárika - de diferentes artistas.
Zihuatanejo	• Exposición fotográfica "Ixtapa-Zihuatanejo. Un viaje dos paraísos." #ThisIZit

FESTIVIDADES TRADICIONALES Y DÍAS CONMEMORATIVOS

México es un país rico en tradiciones y, en OMA, estamos comprometidos con la celebración y promoción de su patrimonio cultural. La conmemoración de fechas nacionales e internacionales también contribuye a sensibilizar a nuestros colaboradores y a fortalecer nuestra cultura y nuestros valores organizacionales.

En 2025, se llevaron a cabo diversas actividades recreativas y eventos conmemorativos en nuestros aeropuertos, en los que participaron 1,181 colaboradores. Entre los más destacados se encuentran:



ALIANZA CON UNICEF

En línea con su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, OMA estableció una alianza con UNICEF para apoyar campañas presenciales de comunicación, sensibilización y recaudación de fondos en los aeropuertos de Chihuahua, Monterrey, San Luis Potosí y Torreón.

Las campañas se llevaron a cabo entre enero y diciembre de 2025, tanto en las zonas públicas como en las puertas de abordaje. Los embajadores de UNICEF proporcionaron información sobre los programas globales de la organización e invitaron a pasajeros y visitantes a convertirse en donantes mensuales, contribuyendo a que niñas, niños y adolescentes de todo el mundo tengan acceso a condiciones de vida más seguras, saludables y equitativas.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Como parte del compromiso de OMA con la inclusión y el desarrollo comunitario, llevamos a cabo iniciativas para apoyar a grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellas la entrega de insumos médicos y asistencia económica para servicios de salud.

También promovimos la igualdad de oportunidades mediante actividades inclusivas, como pláticas, mensajes de sensibilización dirigidos al público y subastas de obras de arte creadas por personas con discapacidad.



A través de la campaña de UNICEF,

OMA
contribuyó

a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas:
ODS 5, ODS 6 y ODS 16.

Durante el periodo de la campaña, **6,256 nuevos donantes** se sumaron a UNICEF, con una **aportación mensual promedio de Ps. 409**, lo que permitió incrementar tanto el número de donantes como el monto de las contribuciones.



OMA Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD



580

Personas beneficiadas a través de voluntariado



6,256

Nuevos donantes de UNICEF



19

Donativos realizados



25

Festejos y conmemoraciones



PRESENTANDO

AEROPUERTO DE ZACATECAS

Aeropuerto Internacional
General Leobardo C. Ruiz

Ubicación:

Zacatecas, Zacatecas,
aproximadamente a
23 kilómetros del centro

Pasajeros atendidos:

423,818 en 2025

Infraestructura:

Una pista.
La pista principal mide
3,000 metros

Superficie construida:

5,809 m² de infraestructura
de terminal, incluidos 538 m²
de espacio comercial

Fundado en 1943

Conectividad:

Tres aerolíneas con
siete destinos directos:
dos nacionales y
cinco internacionales

Infraestructura de energía limpia:

200 kWp de capacidad solar y
1,080 kWh de almacenamiento
en baterías

Relevancia económica y turística:

Brinda soporte a una de las
principales regiones mineras
de México y a la movilidad
internacional de negocios

08

SOBRE NUESTRO INFORME DE SOSTENIBILIDAD



1. ACERCA DE OMA

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4. GOBERNANZA Y ÉTICA
EN LOS NEGOCIOS

5. CAPITAL HUMANO

6. GESTIÓN AMBIENTAL

7. CONTRIBUCIÓN A
LAS COMUNIDADES

8. Sobre Nuestro Informe
de Sostenibilidad

SOBRE NUESTRO INFORME DE SOSTENIBILIDAD

[GRI 2-1, 2-2, 2-3]

El Reporte de Sostenibilidad 2025 de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. se ha elaborado en referencia a los estándares GRI y tomando en consideración los estándares SASB. El reporte cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración y el Director General de OMA. Adicionalmente, el reporte contiene cierta información relevante de actividades realizadas con posterioridad al cierre de 2025 y hasta el 24 de abril de 2026.

En este informe se incluye información de nuestras oficinas corporativas y unidades de negocio: Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.; Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V.; Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V.; Servicios Complementarios del Centro Norte, S.A. de C.V.; OMA Logística, S.A. de C.V.; OMA-VYNMSA Aero Industrial Park, S.A. de C.V.

ÍNDICE CONTENIDO GRI

Declaración de uso: OMA ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, tomando como referencia los Estándares GRI.

Sección	Indicador GRI	Contenido	Página
GRI 2 Contenidos Generales 2021			
LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES	GRI 2-1	Detalles organizacionales	7, 9, 11, 12
	GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	12, 140
	GRI 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	140, 149
	GRI 2-4	Actualización de la información	Algunas cifras pueden variar ligeramente por redondeo respecto de totales, otras secciones o años anteriores, sin constituir reexpresiones.
	GRI 2-5	Verificación externa	–
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES	GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	9, 11, 15-18, 49, 73
	GRI 2-7	Empleados	11, 76, 78, 79
	GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	–
	GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	29, 30, 53-56
	GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	53, 54
GOBERNANZA	GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	54
	GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	29, 53, 55
	GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	4, 29, 53
	GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	29, 55, 57, 140
	GRI 2-15	Conflicto de intereses	62, 64, 65
	GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	55, 71, 72
	GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	55
	GRI 2-18	Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	–
	GRI 2-19	Políticas de remuneración	58
	GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	53, 58
	GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	–

ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PRÁCTICAS	GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4, 5, 37-40
	GRI 2-23	Compromisos y políticas	10, 31, 42, 73, 84, 85
	GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	10, 31, 38, 42, 62, 73, 84, 85
	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	42, 49, 106, 107, 110, 112, 128
	GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	55, 71, 72
	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y normativas	62, 64, 110
	GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	26, 28
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	35
	GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	76, 83
GRI 200 Económico			
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO	GRI 201-1	Valor económico generado y distribuido	46, 47
	GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	46, 106, 107, 113
GRI 202-2	GRI 202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	–
	GRI 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	46, 107, 128, 130
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	46, 125, 128, 130
	GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	73
GRI 204 PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO	GRI 205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	64, 68
	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	64, 69
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN	GRI 205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	68, 69
	GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas antimonopolio y contra la libre competencia	64
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL	GRI 207-1	Enfoque fiscal	56
	GRI 207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	42, 56
GRI 207 FISCALIDAD	GRI 207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de inquietudes relacionadas con la fiscalidad	56
	GRI 207-4	Presentación de informes país por país	–
GRI 300 Medio Ambiente			
GRI 301 MATERIALES	GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	N/A
	GRI 301-2	Insumos reciclados utilizados	N/A
GRI 302 ENERGÍA	GRI 301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	N/A
	GRI 302-1	Consumo de energía dentro de la organización	107, 111
	GRI 302-2	Consumo de energía fuera de la organización	107
	GRI 302-3	Intensidad energética	–
	GRI 302-4	Reducción de consumo energético	107, 108, 115
	GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	106, 107, 108, 115

GRI 303 AGUA Y EFLUENTES	GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	120
	GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	121
	GRI 303-3	Extracción de agua	120
	GRI 303-4	Vertido de agua	121
	GRI 303-5	Consumo de agua	120, 121
GRI 304 BIODIVERSIDAD	GRI 304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	122
	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	122
	GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados	122
	GRI 304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	122, 123
GRI 305 EMISIONES	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	110, 112, 113
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)	110, 112, 113
	GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	110, 112, 115
	GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	110, 112, 114, 115
	GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	–
	GRI 305-7	Óxido de nitrógeno (Nox), óxido de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	–
	GRI 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	116
GRI 306 RESIDUOS (2020)	GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	116
	GRI 306-3	Residuos generados	116-118
	GRI 306-4	Residuos no destinados a eliminación	118-119
	GRI 306-5	Residuos destinados a eliminación	118
	GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	73
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	–
GRI 400 Sociales			
GRI 401 EMPLEO	GRI 401-1	Contratación de nuevos empleados y rotación de personal	76, 80-82
	GRI 401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	76, 100, 103
	GRI 401-3	Permiso parental	76, 100, 102
GRI 402 RELACIONES TRABAJO-EMPRESA	GRI 402-1	Plazos de aviso mínimo sobre cambios operacionales	76, 83
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	76, 86-88, 91
	GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	76, 86-90
	GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	76, 86, 87, 93

	GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	76, 86-88, 91
	GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	76, 87, 91, 92
	GRI 403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	76, 91, 93, 94
	GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	76, 86-88, 91, 93
	GRI 403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	76, 86, 87, 91, 93
	GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	76, 86-90
	GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	76, 86, 87
GRI 404 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	97
	GRI 404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	76, 95-99
	GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	76, 104
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	GRI 405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	53, 54, 76, 85
	GRI 405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	–
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	76, 84, 85
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	GRI 407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	73, 83
GRI 408 TRABAJO INFANTIL	GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	62, 73
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO	GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	62, 73
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD	GRI 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	84, 85
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	GRI 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	–
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES	GRI 413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	128-136
	GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales - en las comunidades locales	–
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	73
	GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	73
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA	GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	64
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	GRI 416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	–
	GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	–
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO	GRI 417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	–
	GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	–
	GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	–
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	–
GRI 3 Temas Materiales			
GRI 3 TEMAS MATERIALES	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	33
	GRI 3-2	Lista de temas materiales	33, 34
	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	28

ÍNDICE

CONTENIDO SASB

Indicador SASB	Contenido	Página
1. SEGURIDAD DE DATOS		
SV-PS-230a.1	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de datos	42, 43, 59-61
SV-PS-230a.2	Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la recopilación, el uso y la conservación de la información del cliente	59-61, 66
SV-PS-230a.3	(1) Número de violaciones de datos, (2) Porcentaje que involucra información comercial confidencial (CBI) o información de identificación personal (PII) de los clientes, (3) Número de clientes afectados	59-61
2. DIVERSIDAD Y COMPROMISO DE LA FUERZA LABORAL		
SV-PS-330a.1	Porcentaje de representación de género y grupo racial/étnico para (1) la gerencia ejecutiva y (2) todos los demás empleados	53, 54, 57, 76, 78, 79, 84, 85
SV-PS-330a.2	(1) Tasa de rotación voluntaria de empleados y (2) tasa de rotación involuntaria de empleados	80-82
SV-PS-330a.3	Compromiso de los empleados en porcentaje	74, 76, 77, 104
3. INTEGRIDAD PROFESIONAL		
SV-PS-510a.1	Descripción del enfoque para garantizar la integridad profesional	53, 62-74
SV-PS-510a.2	Importe total de pérdidas monetarias como consecuencia de procesos judiciales asociados a la integridad profesional	En 2025, OMA no incurrió en pérdidas monetarias como consecuencia de procesos judiciales asociados con la integridad profesional.
4. MÉTRICAS		
SV-PS-000.A	Número de empleados por: (1) tiempo completo y tiempo parcial, (2) temporales y (3) por contrato	11, 76, 78, 79
SV-PS-000.B	Horas trabajadas por empleado; porcentaje facturable	90, 95

ÍNDICE

PACTO GLOBAL

Referencia a los Principios del Pacto Global		
Área	Principio	Capítulo
DERECHOS HUMANOS	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.	2, 4
	2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.	4
ESTÁNDARES LABORALES	3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	4, 5
	4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.	2, 4, 5
	5. Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.	2, 4, 5
	6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.	2, 4, 5
MEDIO AMBIENTE	7. Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales.	2, 4, 6
	8. Las empresas deben llevar a cabo iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	2, 4, 6
	9. Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	2, 4, 6
ANTICORRUPCIÓN	10. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.	2, 4

GLOSARIO

- ACA – Programa de Acreditación de Carbono Aeroportuario.
- ACI-LAC – Consejo Internacional de Aeropuertos para América Latina y el Caribe.
- AFAC – Agencia Federal de Aviación Civil.
- AliaRSE – Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial.
- ASG – Ambiental, Social y de Gobernanza.
- BM – Banco Mundial.
- BMV – Bolsa Mexicana de Valores.
- CEMEFI – Centro Mexicano para la Filantropía.
- CFE – Comisión Federal de Electricidad.
- CLAM – Comité Local de Ayuda Mutua.
- CLSH – Comisión Laboral de Seguridad e Higiene.
- CNBV – Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- COBIFER – Consejo Binacional para el Fomento Económico de Reynosa.
- CODESIN – Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa.
- COPARMEX – Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Duty Free – Establecimientos que comercializan productos exentos de determinados impuestos.
- ERIAC – Asociación de Profesionales en Capital Humano.
- Estudio de Materialidad – Análisis que permite definir los asuntos prioritarios en materia de sostenibilidad.
- FIDETUR – Fideicomiso para la Promoción Turística.
- GEI – Gases de efecto invernadero.
- Grupos de interés – Personas u organizaciones con las que la Compañía se relaciona directa o indirectamente.
- ICPNL – Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León.
- IMSS – Instituto Mexicano del Seguro Social.
- INA – Ingresos No Aeronáuticos.
- ISO – Organización Internacional de Normalización.
- kWh – Kilovatio-hora.
- LGCC – Ley General de Cambio Climático.
- m³ – Metros cúbicos.
- MW – Megavatio.
- Nasdaq – Mercado electrónico de valores de Estados Unidos.
- NOM – Normas Oficiales Mexicanas.
- OACI – Organización de Aviación Civil Internacional.
- OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ONU – Organización de las Naciones Unidas.
- OSC – Organización de la Sociedad Civil.
- PAE – Programa de Asistencia a Empleados.
- PASST – Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PAX – Pasajero.
- PPA – Acuerdo de Compra de Energía.
- PROFEPA – Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- Ps. – Pesos mexicanos.
- RENE – Registro Nacional de Emisiones.
- RSC – Responsabilidad Social Corporativa.
- SEC – Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos.
- SECTUR – Secretaría de Turismo.
- SEMARNAT – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- SIG – Sistema Integrado de Gestión.
- SLB – Bono vinculado a la sostenibilidad.
- SSA – Secretaría de Salud.
- STPS – Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- tCO₂e – Toneladas de dióxido de carbono equivalente.
- Ton – Toneladas.
- TUA – Tarifa de Uso Aeroportuario.
- UAFIDA – Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- UMA – Unidad de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.

FD-07 09 R05 Formato Dictamen de Verificación

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN
Periodo de verificación: 01/01/25- 31/12/25



DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DEL REPORTE DE LA MÉTRICA
kgCO₂e/PAX



El equipo verificador asignado por Addere Solutions, S.C., quien fue contratado para la verificación de la métrica **kgCO₂e/PAX** del año 2025 calculada conforme al Protocolo de GEI Alcance 2, las Particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero publicadas en el DOF 03/09/15, así como al marco de referencia para instrumentos vinculados a la sostenibilidad del año 2022 emitido por Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., cuyo representante legal es C. Ruffo Pérez Pliego Del Castillo y basado en la norma internacional ISO 14064-3:2019 "Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero", otorga un:

DICTAMEN POSITIVO

De la información contenida en la cuantificación de la Métrica: KgCO₂e/PAX del periodo 01/01/2025 al 31/12/2025, con **0.18 kilogramos de CO₂ equivalente por pasajero** verificados, que se desglosa de la siguiente manera:

Métrica reportada por OMA (kgCO ₂ e/PAX)	Métrica verificada por Addere (kgCO ₂ e/PAX)	Materialidad (%)
0.18	0.18	0.32

PAX: Pasajero.

El proceso de verificación incluyó:

- Revisión documental del inventarios de emisiones de GEI y métrica de los aeropuertos, de sistemas de información, registros de pasajeros y entrevistas remotas con personal responsable de estimación de la métrica durante el mes de abril 2026.
- Verificación de la herramienta de cálculo (power BI) para la estimación de la métrica con cantidad 0.18 kilogramos de CO₂ equivalente por pasajero y materialidad de 0.32 %, bajo un nivel de nivel de aseguramiento limitado.

Ing. J. Jesús Castillo Monroy
Verificador Líder
Ciudad de México a 12 de mayo de 2026



Ing. Beatriz Martínez Ocampo
Revisora Independiente
Ciudad de México a 13 de mayo de 2026

FD-07 09 R05 Formato Dictamen de Verificación

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN
Periodo de verificación: 01/01/25- 31/12/25



Fecha de emisión del dictamen

13/05/2026

ADDERE SOLUTIONS, S.C.
Rio Misisipi 49, Piso 14, Col. Cuauhtémoc, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX
Tel. 55 7159 0963.
info@adderes.com

Organismo de certificación para la verificación de la emisión de GEI.

Acreditación EMA: GEI012/19

www.adderes.com



Este es un servicio de verificación es carbono neutral ya que las emisiones de GEI generadas por Addere han sido neutralizadas a través de la adquisición de bonos de carbono del proyecto forestal Fresh Breeze, ubicado en Chiapas, Tabasco y Nayarit. Para más detalle, puede consultar nuestra pagina de internet www.adderes.com

PUNTO DE CONTACTO EN OMA

OFICINAS CORPORATIVAS

Avenida Patriotismo 201, piso 5,
Colonia San Pedro de los Pinos,
C.P. 03800. Ciudad de México, México.
Página Web: <https://www.oma.aero/>

SOSTENIBILIDAD EN OMA

Ricardo Dueñas Espriu

Director General

Ruffo Pérez Pliego del Castillo

Director de Administración y Finanzas

Luis Emmanuel Camacho Thierry

Relación con Inversionistas

ecamacho@oma.aero

+52 (81) 8625 4308

Mauricio Camarena Rodríguez

Relación con Inversionistas y Planeación Financiera

mauricio.camarena@oma.aero

+52 (81) 8625 4300 ext. 1419

